MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓNDE MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES (1)

Universidad: UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI

Denominación del Título Oficial:

Graduado/a en Educación Primaria

Curso de implantación: 2009-10

¹ Resolución de verificación del Consejo de Universidades, 13/05/2009 (Informe de evaluación favorable de ANECA, 09/03/2009)

Id. título: 2500454 (Código RUCT)

Modificación evaluada favorablemente por AQU Catalunya, 16/04/2014

Renovación de Acreditación del Consejo de Universidades, 21/03/2017 (Informe de evaluación favorable de AQU Cataluña, 10/01/2017

ÍNDICE

1.1. Datos básicos	
1.2. Distribución de Créditos en el Título	
2. Justificación	
2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional c	del
mismo	5
2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a	
criterios nacionales o internacionales para títulos similares características académicas	6
2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboració	źη
del plan de estudiosdel plan de estudios de la plan de estudios de la plan de estudios de la plan de la	
3. Competencias	13
1. Acceso y admisión de estudiantes	
4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de	e
os estudiantes de nuevo ingreso	16
4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión	20
4.3. Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados	23
4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad de acuerdo	
con el artículo 13 del RD	
5. Planificación de la titulación	
5.1. Estructura de las enseñanzas	31
5.2 Actividades formativas	42
5.3 Metodologías docentes	43
5.4 Sistema de evaluación	
5.5 Descripción de los módulos o materias de enseñanza- aprendizaje que constituyen la estructura	
del plan de estudiosdel plan de estudios	
5. Personal académico	78
5.1 Profesorado	
5.2. Personal de apoyo a la docencia	82
5.3 Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no	
discriminación de personas con discapacidad	
7. Recursos materiales y servicios	85
7.1 Justificación de que los medios materiales y servicios claves disponibles son adecuados para	
garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas	85
Edificio central	85
7.2 En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios necesarios en el	
momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de adquisición de los	
mismos	97
3. Resultados previstos	98
3.1 Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la	
ustificación de dichas estimaciones	
3.2 Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendiza	jе
de los estudiantes1	
9. Sistema de garantía de la calidad1	
9.1 Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios1	.03
9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado1	.03
9.3 Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de	
movilidad1	.03
9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la	
ormación recibida1	.03
9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados	
estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.), y de atención a las	
sugerencias o reclamaciones. Critérios específicos en el caso de extinción del título1	.03
10. Calendario de implantación1	
10.1 Cronograma de implantación del título1	
10.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nue	
plan de estudios	04
10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto1	17

1.1. Datos básicos

- Nivel: Grado

- Denominación corta: Educación Primaria

- Denominación esp:

Graduado en Educación Primaria por la Universidad Rovira i Virgili

Denominación en catalán: Educació PrimàriaDenominación en ingles: Primary education

Menciones

- Mención en Educación musical y danza

- Mención en Lengua Inglesa

- Mención en Atención a la diversidad

- Mención en Educación Física

Título conjunto: NoErasmus Mundus: No

Rama: Ciencias sociales y jurídicas
 Clasificación ISCED: ISCED 1: 14

- Habilita para profesión regulada: Si

-Profesión regulada Maestro/a en Educación Primaria En caso que habilite para una profesión completar:

-Resolución: 3 de mayo de 2006 -Norma: Ley Orgánica 2/2006

- Universidad Solicitante: Universidad Rovira i Virgili 042

- **Agencia Evaluadora:** Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU)

1.2. Distribución de Créditos en el Título

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	108
Optativas	21
Prácticas externas	42
Trabajo de fin de grado	9
TOTAL	240

Menciones

Menciones	Créditos Optativos
Mención en Educación musical y danza	21
Mención en Lengua Inglesa	21
Mención en Atención a la diversidad	21
Mención en Educación Física	21

1.3.1. Centro/s donde se imparte el título

Facultad de Ciencias de la educación y Psicología

1.3.2.1. Datos asociados al centro

- Nivel: Grado

- Tipos de enseñanza que se imparten en el Centro: presencial

Plazas de nuevo ingreso

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 1er año de implantación:	175
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 2º año de implantación:	175
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 3er año de implantación:	175
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 4º año de implantación:	175

- Número ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo

	Tiempo (Completo	Tiempo	Parcial	
GRAU	ECTS Mat. Mínima	ECTS Mat. Máxima	ECTS Mat. Mínima	ECTS Mat. Máxima	
1er curso	60	72	18	48	
Resto de cursos	30	72	18	48	

- Normativa de permanencia

https://www.urv.cat/es/estudios/grados/admision/matricula/permanencia-grau/

- **Lenguas en las que se imparte** Castellano/ Catalán/ Inglés

2. Justificación

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

La futura formación de las/los graduados/as de Maestro/a en Educación Primaria se justifica por la creciente demanda social y laboral de estos profesionales y por la necesidad de adecuar su formación a las nuevas exigencias sociales. Por ello el nuevo grado en Maestro/a en Educación Primaria ofrecerá a los futuros graduados las competencias necesarias para que puedan desarrollar las actividades profesionales e intelectuales vinculadas a esta formación.

Al ser una actividad profesional regulada por la Orden ECI/3857/2007, la propuesta de este título cumple de forma precisa con lo previsto en Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, así como los requisitos específicos determinados en la Orden señalada.

La formación de maestros/as en educación primaria tiene una larga tradición en los ámbitos comarcal, autonómico, estatal e internacional. La necesidad de implantación de esta titulación no responde a una situación meramente coyuntural. Por el contrario, es necesario resaltar la existencia actual de una fuerte demanda social de titulados de Maestro/a en Educación Primaria como consecuencia del aumento demográfico de la población. A lo anterior, es necesario unir también las previsiones existentes de un incremento importante del número de jubilaciones que se producirán en los años venideros de los maestros/as en ejercicio. Estas previsiones indican que hasta el año 2015 se necesitarán algo más de 200 mil maestros/as para responder a las necesidades educativas en el estado español.

Si centramos la atención en la demanda de realización de esta titulación, los datos obtenidos por el estudio en el ámbito estatal desarrollado por la ANECA en el <u>Libro Blanco: Título de Grado de Magisterio</u>, se puede comprobar que en el caso de Magisterio Educación Primaria durante los cursos 2001-02, 2002-03 y 2003-04, la petición es fuerte y sostenida. 2001-02: 11.018, 2002-03: 12.685, 2003-04: 13.415

En el ámbito autonómico, podemos identificar como en las universidades catalanas el incremento de la demanda en primera opción de la titulación de Magisterio Primaria ha sido progresiva entre los cursos 2002-2003 y 2006-2007. Este aumento ha sido entre ambos cursos de un 38% tal como podemos comprobar:

		Demanda p	rimera opción (Cataluña	
Curso	2002/03	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07
Alumnos/as	493	468	528	530	680

Además, en Cataluña la Generalitat pondrá a concurso 2000 plazas de maestros en todas las especialidades a finales del curso 2008 y ha pedido a las universidades un aumento del número de plazas de entrada que pasaría de 40 a 45.

La demanda de plazas en primera opción en Educación Primaria en la URV en los últimos 5 años ha sido la siguiente:

		Deman	da primera opo	ión URV	
Curso	2002/03	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07
Alumnos/as	33	38	57	54	84

El número de matriculados en la especialidad de Educación Primaria de los últimos 6 años indican que se supera el número de plazas ofertadas, que son 40.

			Matriculado	s Primaria U	RV	
Curso	2002/03	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08
Alumnos/as	46	47	48	44	43	48

Esto ha provocado que todas las plazas ofertadas por la universidad hayan quedado cubiertas por alumnos que han escogido esta titulación en primera opción pero ha generado la imposibilidad de responder a esta demanda creciente en su totalidad, ya que el límite de plazas existentes en la Universitat Rovira i Virgili es de 40, a pesar de que la Universitat Rovira i Virgili siempre ha acogido un número superior de alumnos.

Si las demás especialidades (Educación musical, física, lengua extranjera y especial) se incluyen dentro de la titulación de Educación Primaria, la demanda global de las 5 especialidades es la siguiente:

	Demanda global cinco especialidades URV				
Curso	2002/03	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07
Alumnos/as	235	263	264	335	399

En referencia a la inserción laboral de los titulados en Magisterio, en general, y los de Educación Primaria en particular, el estudio sobre "Inserción laboral de los titulados en magisterio durante el quinquenio (1999-2003)" recogido en el <u>Libro Blanco: Título de Grado de Magisterio</u> nos presenta las siguientes conclusiones:

- 1. El 68,7% de los titulados en los últimos cinco años se encontraban en el momento que se realizó el estudio en condición de ocupado. Así mismo, el 49,5% trabajaban como maestros o en un puesto de trabajo relacionado con la docencia.
- 2. En referencia a la especialidad de Maestro en Educación Primaria, la tasa general de ocupación estaba en torno al 40%. La ocupación de éstos en puestos docentes estaba en torno al 30%.
- 3. El 63,2% de los titulados que trabajaban o han trabajado en puestos docentes declararon hacerlo en un puesto de especialidad. En concreto, en la especialidad de Primaria, declararon trabajar en la misma un 47,9%.
- 4. En términos generales, el 77,3% de los maestros que en algún momento trabajaron como maestros, declararon seguir haciéndolo en el momento en que se hizo el estudio.

Un aspecto a destacar es que casi la tercera parte de los titulados parados en la actualidad continúa estudiando después de obtener la titulación (30,8%). Aproximadamente, la mitad de esa cifra (15,2%) continúa estudiando otras titulaciones y un 4,7% otra especialidad de Magisterio.

2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos similares características académicas.

Desde la Declaración de la Sorbona en 1998 y, más concretamente, la Declaración de Bolonia en junio de 1999, 29 países –no sólo países de la Unión Europea sino también países que en aquel momento no eran miembros de la misma-, se han establecido un plazo hasta el 2010 para la realización del Espacio Europeo de Educación Superior. En consecuencia, a la hora de establecer los referentes internacionales en el Grado de Maestro en Educación Primaria serán sobre estos 29 países sobre los que se pondrá el centro de atención.

Sin embargo, a la hora de establecer los referentes internacionales del Grado de Magisterio en Educación Primaria en el contexto citado, concurren diversas dificultades que vienen determinadas por el hecho de que la panorámica europea respecto a este título de grado es rica, variada, compleja y con pluralidad de perspectivas. Demostración de lo anterior, son las conclusiones que se extraen del análisis de la situación de los estudios de magisterio en Europa realizado para el Libro Blanco: Título de Grado en Magisterio.

1. Duración de los estudios: Desde los dos años de Educación Infantil o Educación Física en Malta a los siete años de Alemania en especialidades como matemáticas. Sin embargo, se puede observar una tendencia mayoritaria a que sea una duración de cuatro años (64% de los países). El Grado de Maestro en cualquiera de los niveles (infantil y primaria) se completa con un postgrado de especialización de 1 o 2 años.

- 2. Títulos/Grados de Magisterio: La dispersión es evidente. No existe unanimidad o tendencia de formación. Pero se puede afirmar que la tendencia mayoritaria es la de una formación de carácter generalista en la etapa y especialista en una o dos asignaturas. El maestro, en definitiva, ha de contar con una formación de base fuerte sobre la que apoyar las especializaciones. En los países europeos cuentan seguro con los grados de magisterio de educación infantil y educación primaria y es en estos dos donde existen las mayores coincidencias.
- 3. El contenido de los estudios: Los contenidos que se plantean en los Títulos de Maestro se encuentran estructurados en torno a un peso equilibrado entre la formación psicopedagógica (30%), la formación en las diferentes áreas de conocimiento (40%) y la formación práctica (30%).
- <u>4. El Prácticum:</u> La distribución del prácticum en la carrera de magisterio en los países europeos tomados como referencia en el estudio es variada en cuanto a su extensión. Los modelos son concurrentes y consecutivos, es decir, a lo largo de los tres o cuatro cursos o al final de la formación teórica, respectivamente. Más del 50% de los países optan por un modelo de formación que conlleve una duración del prácticum comprendida entre 6 meses y más de un año, lo que equivaldría en horas del trabajo del estudiante a un intervalo entre 30 y 60 créditos ECTS.
- <u>5. Proyecto fin de carrera</u>: En un tercio de los países se exige la elaboración de un proyecto de fin de carrera que ha de ser supervisada por un tribunal o personas cualificadas como resultado de la experimentación llevada a cabo en las aulas, tras un período de planificación, desarrollo y evaluación de la actividad docente desempeñada.

De este análisis se ha derivado una propuesta en el estado español que tiene en cuenta un proceso y modelo de formación del maestro basado en la escuela, en la realidad profesional con la finalidad de ajustar la teoría y la práctica, tal como queda reflejado en la Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, y en el plan de estudios de Grado de Maestro en Educación Primaria que aquí se propone, se responde rigurosamente a los presupuestos y directrices que dicha Orden establece.

Así, como referentes internacionales podemos destacar:

- Los referentes aportados en el Libro Blanco (vol II) de Título de Grado en Magisterio muestran que esta formación se imparte en los 25 países europeos analizados con diferentes estructuras. Existen más de 400 instituciones dedicadas a la formación inicial del maestro. Los países son: Bélgica, República Checa, Chipre, Dinamarca, Alemania, Estonia, Irlanda, Grecia, España, Francia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Hungría, Malta, Holanda, Austria, Polonia, Portugal, Eslovenia, Eslovaquia, Finlandia, Suecia y Reino Unido.
- Señalemos también que la titulación de Magisteri en Tarragona ha formado parte de un proyecto de formación internacional de los estudiantes en interdisciplinariedad integrado por 6 universidades europeas y canadienses (2004-07). Referente: http://ec.europa.eu/education/programmes/eu-canada/projects en.html. En este proyecto, los planes de estudio en estas universidades tienen una formación de contenidos similar entre las 6 universidades, las cuáles son: Institut Universitaire de formations Maîtres de Champagne- Ardenne, France; St. Martin's college of higher education Lancaster United Kingdom; Université de Sherbrooke, Québec; Bishop's University, Québec; University of British Columbia, British Columbia.
- Como referente actual de formación en competencias, citamos el documento siguiente: Formación de docentes. Orientaciones. Competencias Profesionales. Gouvernement du Québec. Ministère de l'Education. 2004. Referente: http://www.mels.gouv.qc.ca/dftps/interieur/forminit.html

Como referentes nacionales podemos destacar:

- Las Facultades de Educación y Escuelas de Magisterio españolas están, en la actualidad, implementando una estructura y competencias de la titulación de Grado de Maestro en Educación Primaria que facilite la movilidad entre universidades y escuelas de magisterio nacionales y europeas y que de identidad a dicha profesión. Y es a partir de la consideración de estos aspectos comunes que cada universidad completará su diseño de la titulación de grado teniendo presente su propia especificidad y características.

En el caso de Cataluña, la Conferencia de Decanos de las Facultades de Educación de las Universidades Catalanas están desarrollando en todas sus instituciones la titulación de grado de Maestro en Educación Primaria.

Con respecto al resto de universidades del Estado, según informaciones obtenidas en la Conferencia de Decanos y Directores de Centros con títulos de Maestro y Educación Españoles celebrada en Córdoba el 7 de noviembre de 2007 la mayoría de universidades están desarrollando dicho plan de estudios con el fin de implementarlo en el curso 2009-2010.

- Señalemos también que algunas universidades han puesto en marcha un plan piloto de formación de acuerdo con las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior: Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Granada. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad Autónoma de Barcelona.
- La propuesta de grado de Maestro de Educación Primaria tiene referente en la Diplomatura actual que se cursa en las universidades y Escuelas de Magisterio con una larga tradición. Es una de las más antiguas titulaciones del estado español.
- Libro Blanco (vol. I y II) de Título de Grado en Magisterio, elaborado por ANECA.

Como referentes históricos, señalaremos:

- La formación de Maestros existe en España desde el siglo XIX y conoció una gran estabilidad desde la unificación de los títulos y de un solo plan de estudios a principios del siglo XX. Desde entonces, el Magisterio se ha mantenido con las diferentes reformas en una formación en cultura general y específica, una formación profesional y una práctica docente.
- Señalemos también que los estudios de magisterio en Tarragona se iniciaron en el año 1843 implementando un plan de estudios conformes a las directrices globales en la España de la época según la ley Moyano. Les estudios de Magisterio en Tarragona dependían de la Universidad de Barcelona a partir del año 1970 con la aprobación de la Ley General de Educación. El año 1992, pasaron a depender de la Universidad Rovira i Virgili, dentro de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

2.3.1. Procedimientos de consulta internos.

1. La Universidad Rovira i Virgili

La Universidad Rovira i Virgili ha sido una de las instituciones del Estado Español que más se ha implicado en la implantación de metodologías modernas en los procesos de enseñanza/aprendizaje de acuerdo con el espíritu de la Declaración de Bolonia.

Desde el inicio del proceso de Bolonia, la Universidad Rovira i Virgili organizó Jornadas y conferencias, dirigidas al conjunto de la comunidad universitaria, pero especialmente a sus dirigentes, dando a conocer los puntos principales del proceso a medida que éste se iba desarrollando (jornadas sobre acción tutorial, sobre presentación del proyecto *Tunning*, por citar sólo dos ejemplos) con la participación de expertos nacionales y europeos.

Desde hace tres cursos, nuestra universidad ha ido adaptando sus planes de estudio al Espacio Europeo de Educación Superior, a partir de la implantación de unos planes piloto de

grado y master, en respuesta a una convocatoria del Departamento de Universidades de la *Generalitat* de Cataluña, y a continuación, implantando el sistema ECTS de manera progresiva en el resto de las enseñanzas que imparte. Este proceso ha implicado una amplia revisión de nuestros planes de estudio, que ha generado numerosas reuniones y discusiones a diferentes niveles (la propia Universidad, en su Claustro, Consejo de Gobierno, Comisión de Ordenación Académica, Comisión de Docencia; los distintos centros, los departamentos y entre los estudiantes).

Desde el Vicerrectorado de Política Docente y Convergencia al EEES se ha desarrollado una amplia labor con el objetivo de coordinar el proceso de harmonización Europa de la Universidad. Para ello ha realizado una serie de reuniones con los responsables de las enseñanzas para ir implementando paso a paso el nuevo sistema que a su vez implica un nuevo concepto de cultura universitaria. A su vez los responsables se han encargado de transmitir y coordinar en su enseñanza el citado proceso.

2. La Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología

Los responsables de la Facultad y de sus departamentos participaron desde el principio en las Jornadas anteriormente mencionadas organizadas por la Universidad Rovira i Virgili de manera que el proceso de Bolonia era un tema ampliamente conocido en nuestro centro.

Desde el mismo momento en que se inició a nivel del Estado español el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, la facultad comenzó a trabajar en este sentido.

El Estatuto de la Universitat Rovira i Virgili establece en el artículo 93 que "los centros deben prever en su reglamento la creación de consejos asesores relativos a una o más de las enseñanzas que tienen adscritas, que agrupen personas físicas o jurídicas externas a la Universidad (...)". La finalidad de estos Consejos es la de trabajar preferentemente en la adecuación de los planes de estudios y las habilidades que el mundo laboral exige a los titulados, las prácticas del alumnado, etc.

Fruto de este artículo la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología incorporó en su Reglamento el artículo 29.3 el cual establece que el consejo asesor de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología es el Consejo Asesor de las Enseñanzas de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología. Dicho consejo está formado por personas que representan a instituciones y empresas de los diversos ámbitos profesionales que engloban nuestras enseñanzas, así como por profesionales con larga experiencia y reconocido prestigio. El Consejo Asesor se constituyó el 19 de junio de 2006.

La Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología ha creado dos tipos de comisiones; la Comisión de Centro de la FCEP y 5 Comisiones de Titulación, una por cada grado: Comisión de Titulación del Grado de Psicología, Comisión de Titulación del Grado de Pedagogía, Comisión de Titulación del Grado de Grado de Magisterio Educación Infantil y Comisión de Titulación del Grado de Magisterio Educación Primaria.

- 1. La Comisión de Centro: está formada por representación de los diferentes colectivos de la comunidad universitaria de la Facultad (PDI, PAS y alumnado). Se ha encargado de coordinar las diferentes comisiones de titulación y también de recoger toda la información, opiniones y propuestas y elaborar la presente Memoria. Asimismo, esta comisión es la que ha articulado las materias básicas comunes a las 4 titulaciones que forman el PFG de Educación.
- 2. Las Comisiones de Titulación: han sido creadas para el estudio y diseño de los planes de estudio de los nuevos grados. Están integradas por representación de los diferentes colectivos de la comunidad universitaria (PDI, PAS y alumnado) y por representación externa derivada del Consejo Asesor de la Facultad. Los diferentes responsables de enseñanza, que han presidido estas comisiones, fueron los encargados de redactar los documentos iniciales

de trabajo, a partir de los cuales las diferentes comisiones han trabajado, elaborado y consensuado los documentos finales.

3. Los Consejos de Enseñanza: el Estatuto de la URV en su artículo 92 regula los órganos consultivos de centro. Dicho artículo establece que los centros han de prever en su reglamento la creación de consejos de enseñanza que asistirán a los responsables de enseñanza a la hora de cumplir con sus funciones. Fruto de este artículo la FCEP determinó en su reglamento la creación de cuatro Consejos de Enseñanza: Consejo de Enseñanza de Psicología; Consejo de Enseñanza de Pedagogía y Psicopedagogía; Consejo de Enseñanza de Educación Social y Consejo de Enseñanza de Maestros. Dichos consejos están formados por el profesorado con docencia en la enseñanza correspondiente y por una representación del personal de administración y servicios y del alumnado.

Los Consejos de Enseñanza han trabajado aquellos asuntos relacionados con esta memoria que afectan directamente a todo el profesorado a través de la convocatoria por parte de los coordinadores de las distintas áreas y a petición del Responsable de la Titulación.

La FCEP se ha coordinado con los departamentos adscritos a la Facultad y estos a su vez se han coordinado con el profesorado de sus áreas de conocimiento.

En las diferentes comisiones se trabajó siempre con la siguiente metodología:

- 1.- Elaboración de un documento inicial de trabajo (propuesta inicial) por parte del equipo decanal
- 2.- Discusión del documento anterior en las comisiones pertinentes para llegar a un consenso en el que se reflejasen las sugerencias y modificaciones realizadas por los miembros de las comisiones
- 3.- Elaboración del documento final de la memoria de grado.

A través de todas estas comisiones, se ha facilitado la participación de todos los colectivos internos y externos implicados y se ha llegado a la aprobación, por parte de la Junta de Centro, del presente documento de Grado en Educación Primaria.

2.3.2. Procedimientos de consulta externos.

Desde el momento en que se inició a nivel del Estado español el proceso de adaptación al EEES, el equipo decanal de la FCEP ha participado en todas las reuniones convocadas por las Conferencias de Decanos de Psicología y las Conferencias de Decanos de Educación, tanto estatales como catalanas.

Tal y como hemos desarrollado en el punto 2 del apartado 2.3.1, miembros del Consejo Asesor de las Enseñanzas de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología (personas externas a la Facultad) han participado en las Comisiones de Titulación.

Más concretamente, en el caso de Graduado en Educación Primaria, han participado activamente en estos procesos **profesionales externos** a la comunidad universitaria con la titulación de Maestro especialidad Educación Primaria. Estos profesionales externos poseen una **amplia experiencia profesional**. Se da, además, la circunstancia que algunos de ellos fueron **egresados** en nuestra propia universidad, por lo que han resultado particularmente útiles sus aportaciones, ya que su visión nos ha proporcionado información sobre las competencias realmente demandadas a los profesionales de Magisterio especialidad Educación Primaria en nuestro entorno más inmediato, así como facilitar el contraste de dichas competencias con la formación inicial recibida por estos profesionales en nuestra universidad. Nuestra intención es dar respuesta a los desajustes detectados y, en la medida de lo posible, evitarlos en la nueva titulación de Grado en Educación Primaria.

El procedimiento de consultas internas y externas para la elaboración del plan de estudios se describe en el proceso "P.1.1-01-Proceso para la garantía de la calidad de los programas formativos", que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universidad Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de de solicitud de verificación de títulos oficiales".

Objetivos de la titulación

Para el diseño de los objetivos y competencias de la titulación Maestro en Educación Primaria se ha tomado como referencia tres aspectos clave: externos, internos y la propia experiencia acumulada en el proceso de definición de la titulación, que se viene trabajando desde 2004 en la URV. Además, la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología ha participado en la elaboración del Libro Blanco: Título de Grado de Magisterio, publicado por la ANECA en el año 2004.

Los criterios externos a los que se ha atendido son:

- Descriptores de Dublín.
- Marco Español de Calificaciones en la Educación Superior (MECES).
- Los principios recogidos en el artículo 3.5 del RD 1393/2007.
- Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.

Los criterios internos de la titulación han sido:

- Libros blancos de ANECA sobre Título de Grado en Magisterio, Vols. 1 y 2.
- Proyecto Tunning
- Disposiciones oficiales para el ejercicio de una profesión regulada.
- Documentos de Benchmarking.
- Redes o entidades nacionales e internacionales: informantes clave.
- Bologna Handbook de la EUA.
- Etc.

Fruto de la experiencia acumulada en la URV por lo que respecta al proceso de harmonización europea se define el perfil académico profesional y las competencias.

Este proceso implica al responsable de la titulación y el consejo de titulación y concreta los siguientes aspectos:

- La identidad profesional de la titulación.
- Las figuras profesionales: segmentación horizontal (ámbitos) y vertical (niveles de responsabilidad).
- Las funciones y tareas derivadas del desarrollo de la profesión.
- La definición de las competencias: específicas, transversales y nucleares.

Cabe mencionar que, a pesar que las competencias deben ser consideradas en esencia, de manera integrada, la URV las ha clasificado de la siguiente manera:

- ✓ A. Competencias específicas: son competencias relacionadas fundamentalmente, con el saber y el saber hacer. Son los conocimientos y destrezas propias de la disciplina.
- ✓ B. Competencias transversales: son competencias relacionadas con el saber ser y
 saber estar. Son habilidades personales, sociales y/o metodológicas que en el Marco
 Europeo de Calificaciones se describen en términos de responsabilidad y autonomía.
- ✓ C. Competencias nucleares: son competencias definidas en el currículum de la URV, y que deben ser adquiridas por todos los egresados de cualquier titulación de la URV. Ellas recogen aquellos requisitos indiscutibles para cualquier titulación de la URV.

Las acciones concretas que se han llevado a cabo para la definición del perfil académico profesional y las competencias de la titulación se muestran a continuación:

- Documentos internos que se han tomado como referencia: Guías Docentes de las diferentes asignaturas de la titulación

- Consultas a agentes externos: Miembros de Consejo Asesor que participan en la Comisión de Grado de Maestro en Educación Primaria.
- Aportaciones de alumnos y egresados. Miembros de la Comisión de Grado de Maestro en Educación Primaria.
- Consultas con PAS Miembros de la Comisión de Grado de Maestro en Educación Primaria.
- Consultas a expertos: Miembros de Consejo Asesor que participan en la Comisión de Grado de Maestro en Educación Primaria.
- Reuniones con el equipo docente: Reuniones y contactos con los profesores implicados en la impartición de esta titulación.
- Consultas a documentos específicos.
- Contactos con redes internacionales o nacionales. Conferencia de decanos estatal y catalana

Los resultados del proceso descrito anteriormente se concretan en:

- Objetivos de la titulación
- Competencias específicas y transversales de la titulación

Objetivos

El objetivo general del título de grado en Maestro de Educación Primaria es formar docentes y tutores con competencias específicas en las diferentes áreas del curriculum recogidos en la LOE, con la finalidad de:

- 1. Adquirir conocimientos e instrumentos que ayuden a fundamentar la reflexión psicosocio-pedagógica del hecho educativo en el período 6-12 años.
- 2. Adquirir conocimientos y habilidades que le permitan el desarrollo de capacidades y actitudes que faciliten el nivel de madurez necesario para asumir las responsabilidades que les son propias.
- 3. Crear situaciones de enseñanza-aprendizaje que faciliten a los/as alumnos/as del período 6-12 años la construcción del conocimiento que le permita en su futuro trabajo plantearse una buena reflexión desde y sobre la propia práctica.
- 4. Conseguir una formación que le permita impartir conocimientos y que le capacite para elaborar proyectos curriculares que se adapten a las características y necesidades de sus escuelas y de los alumnos del período 6-12 años, siendo también generador constante del currículo dentro del contexto de la escuela de la que forme parte.

3. Competencias

Dado que en el nuevo aplicativo aparecen las competencias básicas que en la versión de la memoria verificada no constaban y que su contenido es equivalente a las competencias nucleares y transversales definidas, la asignación de competencias básicas a la materia se ha hecho teniendo en cuenta la siguiente tabla de equivalencias:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS BASICAS
B1 Aprender a aprender	CB5
B2. Resolver problemas complejos de forma efectiva en el campo	CB2 CB3
B3. Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo, demostrando dotes de innovación.	CB2 CB3 CB4
B4. Trabajar de forma autónoma con responsabilidad e iniciativa.	CB2 CB5
B5. Trabajar en equipo de forma colaborativa y responsabilidad compartida	
B6. Comunicar información, ideas, problemas y soluciones de manera clara y efectiva en público o ámbito técnico concretos.	CB4
B7 Sensibilización en temas medioambientales	CB3
B.8 Gestionar proyectos técnicos o profesionales complejos. (*) Esta competencias también se puede considerar entre las competencias específicas, dependiendo de la especificidad que le confiera la titulación.	CB1 CB2
COMPETENCIAS NUCLEARES	COMPETENCIAS BASICAS
C1 Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.	СВ4
C2. Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.	
C3. Gestionar la información y el conocimiento.	CB3
C4. Expresarse correctamente de manera oral y escrita en una de las dos lenguas oficiales de la URV.	CB4
C5. Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.	СВЗ
C6. Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional que se plantea en la universidad.	CB1 CB3 CB5

COMPETENCIAS BASICAS DE GRADO

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

A. Competencias específicas

A1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

- A2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- A3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
- A4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- A5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
- A6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- A7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- A8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- A9. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
- A10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- A11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- A12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

B. Competencias transversales:

- B.1. Aprender a aprender.
- B.2. Resolver problemas complejos de forma efectiva en el campo de la educación primaria.
- B.3. Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo, demostrando dotes de innovación.
- B.4. Trabajar de forma autónoma con responsabilidad e iniciativa.
- B.5. Trabajar en equipo de forma colaborativa y responsabilidad compartida
- B.6. Comunicar información, ideas, problemas y soluciones de manera clara y efectiva en público o ámbito técnico concretos.
- B.7 Sensibilización en temas medioambientales
- B.8 Gestionar proyectos técnicos o profesionales complejos.

C. Competencias nucleares:

- C1 Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.
- C2 Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.
- C3 Gestionar la información y el conocimiento.
- C4 Expresarse correctamente de manera oral y escrita en una de las dos lenguas oficiales de la URV.
- C5 Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
- C6 Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional que se plantea en la universidad.

Competencias específicas Mención en Educación Musical y Danza

MEMD1 Conocer los fundamentos didácticos de la danza y la música y ser capaz de realizar adaptaciones que permitan acceder a los niños a su uso como medio de expresión.

MEMD2 Integrar el desarrollo del sentido rítmico a partir de la consciencia del propio cuerpo como generador de movimiento en alumnos de educación primaria.

MEMD3 Descubrir y experimentar con las posibilidades de improvisación que genera la educación rítmica y la danza en la educación primaria.

MEMD4 Establecer los principios y funciones que ha de tener la educación musical en la educación primaria.

MEMD5 Conocer y saber aplicar las distintas estrategias metodológicas para la enseñanza de la educación musical, potenciando su adquisición, comprensión y expresión en la etapa de educación primaria.

MEMD6 Elaborar propuestas de programación a partir de los elementos que integran el diseño curricular del área de música en educación primaria.

Competencias específicas Mención en Lengua Inglesa

MI1 Conocer las principales corrientes didácticas de la enseñanza de la lengua inglesa y su aplicación en el aula de educación primaria.

MI2 Comprender los componentes y las diferentes metodologías del proceso de enseñanzaaprendizaje del inglés en educación primaria.

MI3 Ser capaz de planificar, evaluar y desarrollar actividades de enseñanza-aprendizaje en lengua inglesa en educación primaria.

MI4 Utilizar las destrezas docentes básicas en la enseñanza-aprendizaje de la lengua inglesa en educación primaria.

Competencias específicas Mención en Educación Física

MEF1 Dominar los fundamentos teóricos y las técnicas de programación, intervención y evaluación de la educación física en la educación primaria.

MEF2 Relacionar la educación física con las distintas áreas que configuran el currículo en la educación primaria.

MEF3 Identificar los componentes que conforman el diseño curricular de la educación física en la etapa de educación primaria, utilizando las estrategias y recursos metodológicos y didácticos necesarios.

MEF4 Diseñar propuestas de intervención en educación física de forma autónoma con responsabilidad e iniciativa.

Competencias específicas Mención en Atención a la diversidad

MAD1 Conocer los fundamentos y referentes de la atención a la diversidad.

MAD2 Identificar y reflexionar sobre los elementos que determinan la diversidad en y de los entornos educativos y sus procesos de enseñanza-aprendizaje.

MAD3 Analizar críticamente las aportaciones de la atención a la diversidad en los diferentes ámbitos de la educación primaria.

MAD4 Ser capaz de acometer la planificación, el desarrollo y la evaluación de un programa de intervención de atención a la diversidad en la educación primaria.

4. Acceso y admisión de estudiantes

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a las enseñanzas

Perfil de ingreso

El aspirante a estudiar este grado deberá tener las siguientes características:

- Inclinación vocacional expresada en el interés por comprender la acción educativa y su relación con los aspectos psicológicos, sociales y culturales del niño/a.
- Disposición motivacional para la adquisición de los objetos de conocimiento propios de la acción educativa a lo largo de la carrera, por medio del autoaprendizaje y el aprendizaje grupal
- Capacidad para comprender los procesos psicológicos, sociales, políticos, culturales, científicos, educativos y reflexionar sobre su propio papel en la transformación de estos procesos
- Interés y motivación en adquirir un grado de preparación profesional de alta calidad.
- Compromiso de participación activa y creativa en todas las acciones que para su preparación académica y formación personal-profesional desarrolle la Universidad.
- Habilidades de comunicación oral y escrita, de análisis y síntesis
- Interés por la lectura y conocimientos básicos de computación e inglés
- Actitudes de respecto, responsabilidad, tolerancia y empatía

Preferentemente deber proceder de los bachilleratos de Ciencias Sociales. También podrían proceder de Ciclos Formativos de Grado Superior de las Familias Profesionales de Actividades Físicas y Deportivas y Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

La Universidad desarrollará dentro de sus competencias, los criterios necesarios cuando así lo exija la legislación vigente.

Así mismo, da difusión de las vías de acceso a través de la web. Por otra parte, la URV distribuye folletos con esta información entre las personas candidatas en las diferentes acciones de promoción e información que anualmente se planifican

A continuación, se exponen las diferentes acciones que la Comunidad Autónoma y la Universidad realizan en estos procedimientos:

4.1.1. Acciones a nivel de la Comunidad Autónoma de Cataluña: Departamento de Innovación, Universidades y Empresa. Consejo Interuniversitario de Catalunya. Generalitat de Catalunya,

El Consejo Ínteruniversitario de Catalunya (CIC) es el órgano de coordinación del sistema universitario de Catalunya y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Catalunya.

a) Procesos de acceso y admisión

La coordinación de los procesos de acceso y admisión a la universidad es una prioridad estratégica del Consejo Ínteruniversitario de Catalunya, mediante la cual pretende garantizar que el acceso a la universidad de los estudiantes que provienen de bachillerato y de los mayores de 25 años, respete los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. Así mismo, garantizar la igualdad de oportunidades en la asignación de los estudiantes, a los estudios universitarios que ofrecen las universidades.

También cabe destacar las actuaciones del Consejo relativas a la orientación para el acceso a la universidad de los futuros estudiantes universitarios, en concreto:

 Información y orientación en relación a la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que la elección de los estudios universitarios se realice con todas las consideraciones previas necesarias.

- Transición desde los ciclos formativos de grado superior a la universidad.
- Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

La Comisión de acceso y asuntos estudiantiles es una comisión de carácter permanente del Consejo Interuniversitario de Catalunya que se constituye como instrumento que permite a las universidades debatir, adoptar iniciativas conjuntas, pedir información y hacer propuestas en materia de política universitaria.

Entre las competencias asignadas a esta comisión destacan aquellas relacionadas con la gestión de las pruebas de acceso a la universidad, la gestión del proceso de preinscripción, impulsar medidas de coordinación entre titulaciones universitarias y de formación profesional, elaborar recomendaciones dirigidas a las universidades para facilitar la integración a la universidad de las personas discapacitadas, acciones de seguimiento del programa de promoción de las universidades y la coordinación de la presencia de las universidades en salones especializados.

b) Orientación para el acceso a la universidad

Las acciones de orientación de las personas que quieran acceder a la universidad así como las acciones de promoción de los estudios universitarios del sistema universitario catalán en Catalunya y en el resto del Estado se diseñan, programan y se ejecutan desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad del Consejo Ínteruniversitario de Catalunya, que también realiza la función de gestionar los procesos relativos al acceso a las universidades públicas catalana: preinscripción universitaria y asignación de plazas.

Las acciones de orientación académica y profesional tienen por objetivo que los estudiantes logren la madurez necesaria para tomar una decisión que más se adecue a sus capacidades y sus intereses, entre las opciones académicas y profesionales que ofrece el sistema universitario catalán, incidiendo en la integración en el EEES.

Para lograr este objetivo se han establecido seis líneas de actuación que se ejecutan desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que pretenden por un lado, implicar más las partes que intervienen en el proceso, y por otro, dar a conocer el sistema universitario a los estudiantes para que su elección se base en sus características personales y sus intereses.

Las líneas de actuación establecidas son las siguientes:

- 1. Crear un marco de relaciones estable con otras instituciones implicadas en la orientación para el acceso a la universidad.
- 2. Potenciar acciones de orientación dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo, como conferencias, jornadas de orientación académica y profesional, mesas redondas, etc.
- 3. Servicios de información y orientación presencial, telefónica y telemática en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.
- 4. Participación en salones y jornadas de ámbito educativo. El Consejo Interuniversitario de Catalunya participa cada año en ferias y jornadas de ámbito educativo con los objetivos de informar y orientar sobre el sistema universitario catalán y en concreto en relación al acceso a la universidad y a los estudios que se ofrecen. Los salones en los que participa anualmente el Consejo Interuniversitario de Catalunya, a través de la Oficina de Orientación para el Acceso a la universidad son: Saló de l'Ensenyament (Barcelona), AULA, Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa (Madrid), Jornadas de Orientación Universitaria y Profesional (Tàrrega) y Espai de l'Estudiant (Valls).
- 5. Elaborar y difundir a través de la página web de la Secretaria d'Universitats i Recerca, información sobre el acceso y admisión a la universidad y otros aspectos de interés para los estudiantes como pueden ser las becas al estudio, etc. http://universitatsirecerca.gencat.cat/es/03_ambits_dactuacio/estudis-universitaris/index.htm

- 6. Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad es otro objetivo prioritario del Consejo Ínteruniversitario de Catalunya. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Catalunya), en la que están representadas todas las universidades catalanas y cuyos objetivos principales son:
 - Analizar la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad para establecer un protocolo de actuación y respuesta.
 - Crear un espacio de trabajo conjunto entre las universidades catalanas para mantener una buena coordinación en este tema y promover líneas de actuación comunes.
 - Estudiar el marco legal y jurídico relacionado con las adaptaciones curriculares.
 - Establecer colaboraciones con otros departamentos o entidades que también traten aspectos relacionados con las personas con disminución.
 - Elevar propuestas a la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC.

4.1.2 Acciones a nivel de la Universidad Rovira i Virgili:

a) Proceso de acceso y admisión

De acuerdo con la Oficina de Orientación para el acceso a la Universidad, la Universidad Rovira i Virgili, que actúa como delegación, gestiona el proceso de preinscripción de los estudiantes que desean acceder a estudios universitarios en cualquiera de las universidades públicas catalanas.

Cada curso se actualizan las fechas y se introducen los cambios que se consideran necesarios para mejorar el proceso. Asimismo se modifican los procedimientos de acuerdo con los cambios legislativos, que se hayan podido producir.

Los estudiantes realizan su solicitud de preinscripción a través de un formulario en línea

En función de los criterios acordados, a los que se da la correspondiente difusión via, una vez finalizados los plazos, se procede a tratar los datos de los distintos candidatos, teniendo en cuenta el orden de preferencia, la nota media de su expediente y el nº de plazas que se ofertan. El resultado se informa a través de la web de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.

Dado el carácter de delegación, la URV atiende personalmente y da el soporte necesario a los estudiantes, durante este proceso que culmina con la asignación de plaza en un estudio determinado.

b) Orientación

Desde la Universidad se realizan diversas acciones de información y orientación a los potenciales estudiantes. Estas acciones van fundamentalmente dirigidas a los alumnos que cursan segundo de Bachillerato o el último curso de Ciclos Formativos de Grado Superior. También se realizan algunas acciones puntuales de orientación para alumnos que han superado las pruebas de acceso para mayores de 25 años con la previsión de hacerlas extensivas también a los estudiantes que hayan accedido acreditando experiencia profesional o mediante la prueba para mayores de 45 años.

A continuación, realizamos una breve descripción de las acciones de información y orientación que regularmente se realizan dirigidas a los alumnos de segundo de Bachillerato o último curso de ciclos formativos:

- Sesiones informativas en los centros de secundaria de la provincia y localidades próximas en las cuales se informa de los estudios existentes, los perfiles académicos y profesionales vinculados, las competencias más significativas, los programas de movilidad y de prácticas y las salidas profesiones. Estas sesiones las realiza personal técnico especializado de la

Universidad y profesorado de los diversos centros. Estas sesiones van acompañadas de material audiovisual (power point, videos informativos).

- Conferencias científicas en los centros de secundaria para incentivar vocaciones, ejemplarizar utilidades y salidas profesionales, etc. Mediante la exposición por parte de un profesor universitario de un tema de actualidad o de interés, se pretende conectar la vida cotidiana con la aplicación práctica de los estudios universitarios, descubriendo a los estudiantes de secundarias campos de investigación y/o trabajo en los que pueden desarrollar su carrera profesional si estudian al grado universitario correspondiente.
- Fem Recerca! Propuestas de actividades en laboratorios universitarios para que estudiantes de secundaria realicen una experiencia científica de una mañana, y que les ayude a conocer el contenido práctico de un grado universitario, la actividad científica que comporta, y salidas profesionales relacionadas con la investigación.
- EstiURV Cursos de una semana de duración, realizados en el mes de julio, para introducir a los alumnos que han finalizado 4º de ESO i/o 1º de Bachillerato en áreas de conocimiento relacionadas con los grados universitarios. Se trata de cursos de 20 horas, eminentemente prácticos, donde los alumnos se introducen y conocen áreas como la Química, el Dibujo Técnico, la Biotecnología, la Arqueología, etc., y reciben una formación teórico-práctica que ha de motivarles estudiar una rama concreta de bachillerato e ir madurando qué grado universitario estudiar posteriormente.
- Jornadas de Puertas Abiertas de la Universidad. Cada año se realizan dos sesiones de Puertas Abiertas en las cuales los centros universitarios realizan sesiones informativas y de orientación específica sobre el contenido académico de los estudios y los diversos servicios con los que cuenta el centro.
- Material informativo y de orientación. En la página web de la Universidad está disponible para todos los futuros estudiantes información detallada de los diversos estudios.
- Material editado. La Universidad edita unas guías de los distintos centros en los cuales se informa sobre las vías y notas de acceso, el Plan de Estudios, las asignaturas obligatorias y optativas, los programas de prácticas y de movilidad, el perfil académico de los estudiantes y las competencias más destacadas y las salidas profesionales así como los posibles estudios complementarios que pueden cursarse posteriormente.
- Por otra parte, se edita un catálogo general donde se recoge toda la oferta de grados para el curso, y se reparte en las visitas que personal de orientación realizan en los centros de secundaria, y también cinco catálogos correspondientes a las cinco ramas del conocimiento: Ciencias, Arquitectura e Ingeniería, Artes y Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ciencias de la Salud, en los que se recogen los grados universitarios correspondientes a cada rama, con información referente a notas de acceso, plan de estudios, etc. y que se reparten en las ferias de estudios en que participa nuestra universidad.
- Presencia de la Universidad en Ferias y Salones para dar difusión de su oferta académica y orientar a los posibles interesados. La Universidad está presente en múltiples Ferias y Salones (Salón Estudia en Barcelona, Espai de l'Estudiant en Valls, ExpoReus, ExpoEbre, Fira de Santa Teresa, así como Ferias como la Semana de la Ciencia) en las cuales realiza difusión de su oferta académica mediante la presencia de personal y de material impreso informativo.
- Información sobre aspectos concretos de la matrícula y los servicios de atención disponibles en los momentos previos a la realización de la matrícula. Está atención ser realiza de forma personalizada en las aulas donde se realiza informáticamente la matrícula.

c) Acceso y orientación en caso de alumnos con discapacidad

Las personas con discapacidad pueden acceder a la Universitat Rovira i Virgili mediante: la PAU, pruebas de acceso a la Universidad para los mayores de 25 años y preinscripciones en caso de alumnos con discapacidad.

PAU

Todos aquellos alumnos con una discapacidad que impida examinarse con normalidad de las pruebas, tienen derecho a pedir las adaptaciones necesarias para realizarlas, bien al tribunal de incidencias que tiene lugar en Barcelona o bien, si es posible, en la propia Universidad. Para solicitar estas adaptaciones, se debe llenar esta instancia y adjuntar un certificado de discapacidad emitido por el organismo oficial correspondiente.

https://www.urv.cat/es/vida-campus/universidad-responsable/atencion-discapacidad/accesalauniversitat/

• Pruebas de acceso a la Universidad para los mayores de 25 años Los candidatos que en el momento de formalizar la matrícula justifiquen alguna discapacidad que les impida hacer las pruebas de acceso con los medios ordinarios y que necesiten alguna atención especial, podrán hacer las pruebas en las condiciones, adoptadas por la universidad, que los sean favorables, o bien al Tribunal de incidencias.

Preinscripciones

Los alumnos que tienen reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, o pérdida total del habla o la audición, tienen reservado el 3 % de las plazas. En el momento de adjuntar la documentación de los estudios que les dan acceso a la universidad, han de acreditar el grado de discapacidad mediante la certificación del Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales (ICASS) dónde indique su grado de discapacidad. Más información:

http://www.urv.cat/atencio_discapacitat/es_accesalauniversitat.html#preinscripciones

En el Sistema Interno de Gestión de la Calidad del Centro se ha definido un proceso "PR-FCEP-020 Definición del perfil de ingreso, captación y matriculación de los estudiantes de grado" que tiene como objetivo definir el procedimiento que el centro debe aplicar para definir el perfil de acceso, la captación y la matriculación de los estudiantes de grado

4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión

¿Cumple requisitos de acceso según legislación vigente? Si

4.2.1 Vías de acceso a los estudios

La preinscripción universitaria es un sistema coordinado de distribución de los estudiantes que garantiza la igualdad de condiciones en el proceso de ingreso y de admisión al primer curso de los estudios universitarios de grado.

Des de la Oficina de Acceso a la Universidad se gestiona la preinscripción universitaria de las siete universidades públicas de Catalunya y la universidad privada Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya.

El número de plazas ofertadas para primer curso las aprueba el Consejo Interuniversitario de Cataluña a propuesta de las universidades, teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias y la evolución del número de matrículas de los estudiantes.

En Cataluña se abre el plazo de preinscripción de todos los grados que se ofrecen en las universidades públicas catalanas y en la Universidad de Vic. El plazo de preinscripción se aprueba anualmente.

La Universidad se regirá por la normativa vigente en cada momento. Actualmente la regulación aplicable es:

El RD 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, establece

que podrán acceder a este Grado, a través del procedimiento correspondiente, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Estén en posesión del Título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente .
- Estar en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- Estén en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- Estén en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- Estén en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4
- Estén en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades
- Personas-mayores de veinticinco años, que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Las solicitudes de los estudiantes se ordenan por la nota de admisión. Las plazas de cada uno de los centros de estudio se adjudican empezando por la preinscripción d estudiante con la nota de admisión más alta y bajando por orden decreciente de nota hasta que se acaben todas las plazas.

En todas las convocatorias la asignación de plazas se hace pública en Accesnet. El estudiante tiene que acceder a este portal y consultar la asignación de las plazas.

Los resultados de las asignaciones y reasignaciones de plazas pueden ser objeto de reclamación a partir de la fecha de su publicación. Para tramitar cualquier reclamación el estudiante deberá presentar una solicitud con la exposición de motivos de la reclamación.

Para asignar las plazas se establece una cuota general de plazas y una cuota de plazas de reserva.

Cuota general de plazas

- Estudiantes con pruebas de acceso a la universidad o asimilados
- Estudiantes con el título de técnico superior de formación profesional o asimilados
- Estudiantes con título de técnico superior de artes plásticas y diseño o asimilados
- Estudiantes con el título de técnico deportivo superior o asimilados
- Estudiantes procedentes de sistemas educativos de estados miembros de la UE y de otros estados
- Estudiantes de sistemas educativos extranjeros con convalidación parcial de estudios

Cuotas de plazas de reserva

- Mayores de 25 años 3% de las plazas de cada estudio
- Mayores de 45 años 1% de las plazas de cada estudio
- Titulados universitarios y asimilados 3% de las plazas de cada estudio
- Estudiantes con discapacidad 5% de las plazas de cada estudio si se tiene reconocido por el órgano competente un grado de discapacidad igual o superior al 33% que deberá justificarse en el momento de hacer la preinscripción.
- Deportistas de alto nivel o de alto rendimiento 3% de las plazas de cada estudio. En los estudios de Educación Primaria, Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, hay una reserva del 5%.

Si se tiene la posibilidad de solicitar la admisión por la cuota general de plazas y por la cuota de reserva, se puede hacer la preinscripción para las dos a la vez. Un ejemplo sería el caso de un estudiante con PAU y con titulación universitaria. En este caso se debería presentar la documentación de los dos estudios.

Cuota general de plazas y orden de prioridades

Convocatoria de junio

1º - De la convocatoria ordinaria del año en curso o anteriores:

- PAU el año en curso.
- PAU años anteriores
- Título de técnico superior o equivalente
- Sistemas educativos de la UE o de otros estados con acuerdos internacionales que disponen de la acreditación de UNEDasiss
- Sistemas educativos de fuera de la UE que hayan superado la PAU/EBAU.

Para la asignación de plazas de las convocatorias de septiembre y de octubre se ha establecido el siguiente orden de prioridades:

Convocatoria de septiembre

1º - De la convocatoria ordinaria del año en curso o anteriores:

- PAU del año en curso
- PAU años anteriores
- Título de técnico superior o equivalente Sistemas educativos de la UE o de otros estados con acuerdos internacionales que dispongan de la acreditación de UNEDasiss.
- Sistemas educativos de fuera de la UE que hayan superado la PAU/EBAU
- 2º De la convocatoria extraordinaria del año en curso:
- PAU del año en curso
- PAU años anteriores
- Sistemas educativos de la UE o de otros estados con acuerdos internacionales que dispongan de la acreditación de UNEDasiss.
- Sistemas educativos de fuera de la UE que hayan superado la PAU/EBAU. $3^{\rm o}$
- Título de bachillerato LOE obtenido el año 2016 sin la PAU
- Título de bachillerato LOE obtenido en junio del 2017 (sólo estudiantes repetidores que hayan cursado tres o menos materias) sin la PAU.
- Título de bachillerato LOE del año septiembre del 2017 (sólo estudiantes repetidores que hayan cursado tres o menos materias) sin la PAU.

50

- Sistemas educativos de fuera de la UE que no hayan superado la PAU/EBAU. Las personas asignadas deben formalizar obligatoriamente la matrícula en el período que corresponde a la fase de admisión. De lo contrario pierden la plaza asignada.

Normativa de acceso a la URV para personas mayores de 45 años y para personas mayores de 40 años con acreditación de experiencia laboral o profesional aprobada por el Consejo de Gobierno de fecha 22 de diciembre de 2009 y modificada por el Consejo de Gobierno de fecha 18 de diciembre de 2013 http://www.urv.cat/ca/universitat/normatives/normativa-acces-45anys/

En el Sistema Interno de Gestión de la Calidad del Centro se ha definido un proceso "PR-FCEP-020 Definición del perfil de ingreso, captación y matriculación de los estudiantes de grado" que tiene como objetivo definir el procedimiento que el centro debe aplicar para definir el perfil de acceso, la captación y la matriculación de los estudiantes de grado.

4.2.1. Criterios de admisión:

Para acceder al grado en Educación Primaria se deberá superar una prueba de aptitud personal (PAP), coordinada por el Consejo Interuniversitario de Cataluña, el objetivo será valorar los conocimientos, las habilidades y las competencias que se consideran imprescindibles para poder desarrollar con éxito las actividades formativas del plan de estudios. Cuando proceda, los estudiantes deberán haber superado también las pruebas de acceso a la universidad (PAU).

La PAP se establecerá de acuerdo con los criterios que fije la Junta del Consejo Interuniversitario de Cataluña. La universidad encargará la coordinación de esta PAP en las oficinas de la Secretaría del Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC), que tienen encargadas la gestión de las pruebas de acceso a la universidad (PAU) y la gestión del acceso a la universidad.

Anualmente se publicará el calendario y las condiciones para la preinscripción y realización de las pruebas, una descripción detallada de su contenido y los criterios de evaluación de éstas, teniendo cuidado de organizar de manera que se garantice el pleno respeto los principios de igualdad, mérito y capacidad

Además, dado que al final de los estudios se considera necesario el conocimiento de una tercera lengua extranjera, con carácter general inglés, está prevista la realización de una prueba de nivel para los estudiantes matriculados. De esta manera, a través de los resultados obtenidos, se podrá conocer desde el inicio de los estudios las acciones que deberán llevarse a cabo con los estudiantes para poder superar este requisito.

4.3. Apoyo a estudiantes-

El procedimiento de orientación a los estudiantes se describe en el proceso PR-FCEP-013 Orientación al Estudiantes que se recoge el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

La universidad dispone de los siguientes mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes al inicio de sus estudios:

- **Sesiones de acogida alumnos de primero**. La Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología de la Universidad Rovira i Virgili lleva desarrollando desde el curso 2003-2004 una jornada de acogida para el alumnado de nuevo ingreso que se realiza durante los primeros días de cada curso académico. Dicha jornada tiene como finalidad:
- informar al alumnado sobre los objetivos y la estructura de los planes de estudios (asignaturas, posibles itinerarios formativos, ramas tratadas en su plan de estudios, Prácticas externas, etc.).

- Dar información sobre los diferentes servicios que se ofrecen al alumnado des de la Universidad para afrontar con éxito sus estudios de acuerdo con sus necesidades y intereses.
- Dar información al alumnado que le ayude a clarificar diferentes aspectos relacionados con sus futuras perspectivas académicas y profesionales.

Plan de Acción Tutorial (PAT)

Bajo el marco general del Plan de Acción Tutorial de la URV, el centro/facultad ha concretado el Plan de Acción Tutorial de Centro (https://www.fcep.urv.cat/es/informacion-academica/tutorias/). El PAT es el proyecto donde se planifican y evalúan las acciones de seguimiento y tutorización del estudiante.

Orientación profesional

Desde la Oficina del Estudiante (OFES) de la URV se ofrece el servicio de Orientación profesional de la URV. http://www.urv.cat/es/vida-campus/servicios/ocupacio-urv/orientacion-profesional/

Este servicio pretende proporcionar a los estudiantes un programa de desarrollo de la carrera. Mediante acciones y programas formativos, se quiere que el estudiante pueda alcanzar y utilizar estrategias, habilidades y conocimientos adecuados para planificar e implementar su desarrollo profesional y personal.

Organización de otras acciones de fomento a la inserción laboral de los graduados de la URV: Fòrum de l'Ocupació Universitària. La Universidad realiza anualmente el Foro de la Ocupación Universitaria, en varios campus de la Universidad. Entre otras, en este evento se dan cita algunas de las más importantes empresas de nuestro entorno. Adicionalmente, se realizan charlas sobre inserción laboral, emprendimiento, etc.

El proceso específico de orientación profesional a los estudiantes se describe en el proceso "PR-OOU-001 Orientación profesional". Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales.

- Modulo formativo en empleabilidad

Con el objetivo de facilitar las herramientas necesarias para el desarrollo profesional de los estudiantes y su inserción profesional, se integran 6 horas de formación en empleabilidad en asignaturas obligatorias del plan de estudios de los grados de la URV.

A lo largo de los estudios universitarios, el estudiante dispone de diversas figuras para facilitar el seguimiento y la orientación:

- Orientación y seguimiento transversal para facilitar un apoyo y formación integral al estudiante a lo largo de su trayectoria académica en la Universidad: Tutoría de titulación (Plan de Acción Tutorial).
- Orientación y seguimiento en contenidos específicos de asignaturas/materias de las titulaciones: atención personalizada o tutoría docente.
- Orientación y sequimiento en períodos de prácticas: Tutoría de prácticas externas
- Orientación y seguimiento en la asignatura del trabajo de fin de grado: Tutoría del Trabajo de Fin de Grado
- Jornadas de Orientación Profesional. La Universidad organiza cada curso unas jornadas de orientación profesional que consisten en un curso de 15 horas en el cual, especialistas externos a la Universidad imparten contenidos relativos a la elaboración del currículum, las entrevistas de trabajo, los sistemas de selección, las competencias profesionales requeridas, las salidas profesionales de las distintas titulaciones etc. Estos cursos tienen carácter voluntario para los estudiantes.

Orientación y apoyo al estudiante con discapacidad

La Universitat Rovira i Virgili ya desde su creación contempla la orientación y apoyo al estudiante con discapacidad, tal y como refleja el artículo 152 de sus Estatutos (Decreto

202/2003, de 26 de agosto), en el cual se dice que "son derechos de los estudiantes, (...) disponer, en el caso de los estudiantes con discapacidades, de las condiciones adecuadas y el apoyo material y humano necesario para poder seguir sus estudios con plena normalidad y aprovechamiento".

Además, se dispone de un Plan de Atención a la Discapacidad, que tiene como finalidad favorecer la participación e inclusión académica, laboral y social de las personas con discapacidad a la universidad y para promover las actuaciones necesarias para que puedan participar, de pleno derecho, como miembros de la comunidad universitaria. Todo ello se recoge en la web específica de información para estudiantes o futuros estudiantes con discapacidad donde informa sobre aspectos como el procedimiento para solicitar la adaptación curricular, el acceso a la universidad, los planos de accesibilidad de los diferentes Campus, los centros de ocio adaptados que se hallan distribuidos por la provincia de Tarragona, así como becas

y ayudas que el alumno tiene a su disposición. El objetivo es facilitar la adaptación del alumno a la URV, tanto académica como personal.

Se ha elaborado también una guía para el profesorado de la URV donde se recogen principios, informaciones y recomendaciones generales útiles para el profesorado a la hora de atender las necesidades educativas que pueden presentar los estudiantes con discapacidad. Esta guía está disponible en la Web de la universidad a través del link: http://www.urv.cat/atencio_discapacitat/es_index.html

Los estudiantes que así lo deseen o requieran se pueden dirigir a la Oficina de Compromiso Social (OCS) o bien a la persona responsable del Plan, donde se hará un seguimiento y una atención personalizada a partir de la demanda de los interesados que puede ir desde el asesoramiento personal al estudiante, facilitar diversas ayudas técnicas, asesoramiento al profesorado para la realización de adaptaciones, ...

Por lo que se refiere a los mecanismos específicos para alumnos con discapacidad, la Normativa de Matrícula de Grado y Máster vigente, prevé en su artículo 9 que:

Para garantizar la igualdad de oportunidades, para los estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, a petición de la persona interesada y teniendo en cuenta las circunstancias personales, debidamente justificadas, se podrá considerar una reducción del número mínimo de créditos de matrícula.

- Se realizará una adaptación curricular que podrá llegar al 15% de los créditos totales.
- Las competencias y contenidos adaptados deberán ser equiparables a los previstos en el plan de estudios.
- Al finalizar los estudios, el estudiante deberá haber superado el número total de créditos previstos.
- La adaptación curricular deberá especificarse en el Suplemento Europeo al Título.

Además, atendiendo las directrices del Estatuto del Estudiante, la Universidad tiene previsto seguir desarrollando otros aspectos para dar respuesta a las acciones de apoyo y orientación a los estudiantes con discapacidad.

Apoyo a la Accesibilidad Digital por parte del Servicio de Recursos Educativos.

El Servicio de Recursos Educativos ofrece formación y asesoramiento para la creación de materiales docentes accesibles y para el uso de las opciones que mejoran la accesibilidad de las aulas virtuales creadas en el Campus Virtual de la Universidad desarrollado en Moodle.

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad de acuerdo con el artículo 13 del RD.

Reconocimiento de Créditos en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

Mínimo	30
Máximo	144

Reconocimiento de Créditos Cursados en títulos Propios:

Mínimo	0
Máximo	36

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional:

Mínimo	0
Máximo	36

El RD 43/2015, de 2 de febrero y el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales regulan en artículo 6 el Reconocimiento y la transferencia de créditos y en el artículo 13 las reglas básicas para la aplicación de los reconocimientos de créditos en los estudios de grado.

En la Universitat Rovira i Virgili, es en la Normativa de Matrícula de grado y máster aprobada en Consejo de Gobierno de fecha 17 de diciembre de 2019 y modificada por el mismo órgano en fecha 28 de octubre de 2020, donde regula, con carácter general, los procedimientos, los criterios y los plazos para llevar a cabo los trámites administrativos correspondientes a la Transferencia y a las diferentes tipologías de Reconocimiento de créditos.

Esta normativa se debate y aprueba en la Comisión de Política Académica y Docencia de la URV, delegada del Consejo de Gobierno, y de la que son miembros representantes de Centros y Departamentos. Tras ese debate es ratificada por el Consejo de Gobierno de la URV.

A continuación, se exponen los criterios que se aplican en la gestión de la transferencia y reconocimiento de créditos:

Reconocimiento de créditos

Podrán ser objeto de Reconocimiento los créditos obtenidos en estudios universitarios oficiales cursados con anterioridad, tanto en la URV como en cualquier otra Universidad, computando así en los nuevos estudios de Grado, a efectos de obtención de un título oficial.

Así mismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

También podrá ser reconocida la experiencia laboral y profesional acreditada en forma de créditos que computaran a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a las del plan de estudios. En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado.

Los estudiantes interesados en el reconocimiento de los créditos que hayan obtenido con anterioridad, deberán solicitarlo de acuerdo con el trámite administrativo previsto al efecto, al que se da publicidad a través de la página web de la URV

En el trámite administrativo se informa convenientemente a los estudiantes de los plazos de presentación de las solicitudes y del procedimiento a seguir.

El estudiante que desee reconocer en su expediente créditos cursados en universidades distintas de la URV deberá justificar la obtención de los mismos adjuntando a la solicitud el documento acreditativo correspondiente, expedido por la Universidad donde los obtuvo. Además, deberá adjuntar también la Guía Docente de la asignatura, u otro documento donde figuren las competencias y conocimientos adquiridos.

La URV procurará establecer tablas automáticas de reconocimiento entre los estudios de Grado de la URV, al efecto de facilitar el reconocimiento de créditos en los casos en que los estudios previos hayan sido cursados en la propia universidad. Estas tablas deberán ser aprobadas por la Junta del Centro correspondiente.

Los créditos reconocidos constarán en el en el Suplemento Europeo al Título y en los documentos acreditativos que solicite el estudiante.

Para el Reconocimiento de créditos, la URV aplicará los siguientes criterios:

Créditos de formación básica reconocidos dentro de una misma rama de conocimiento Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento un número de créditos que sea al menos el 15% del total de los créditos del título, correspondientes a materias de formación básica (o las asignaturas en que se hayan diversificado) de esa rama de conocimiento.

- En planes de estudios de 180 ECTS: 27 créditos
- En planes de estudios de 240 ECTS: 36 créditos

Se pueden producir diversas casuísticas, que se resolverán de acuerdo a los criterios siguientes:

- a) Las materias y asignaturas superadas y el número de créditos coinciden con las materias y el número de créditos que forman parte de la titulación de destino.
- Se reconocerán automáticamente las materias y el número de créditos superados, así como las asignaturas en que se hayan diversificado las materias.
- Si alguna de las asignaturas diversificadas no está superada, el reconocimiento afecta al resto de asignaturas que se hayan superado.
- b) Las materias de la titulación de destino tienen asignados más créditos que las materias de la titulación previa.
- El centro ha de determinar qué asignaturas de la materia podrán ser reconocidas y cuales han de ser superadas.
- Si la diferencia de créditos no es significativa, valorará la aplicación completa del reconocimiento.
- c) Las materias de la titulación de destino tienen asignados menos créditos que las materias de la titulación previa.
- El centro reconoce las asignaturas de la materia.
- El resto de créditos de formación básica superados deben ser reconocidos por otras asignaturas de formación básica correspondientes al resto de las materias de la titulación de destino.
- d) Las materias de la titulación de origen y de la titulación de destino no coinciden.
- El centro ha de resolver cuales deben ser reconocidas.

Criterios generales:

- Del total de créditos de formación básica superados por el estudiante en la titulación de origen, han de ser reconocidos en la titulación de destino, un mínimo de mínimo de 27 créditos en planes de estudio de 180 ECTS o un mínimo de 36 créditos en planes de estudios de 240 ECTS.
- En la resolución, el centro ha de especificar qué materias y asignaturas básicas se reconocen al estudiante.
- La calificación que consta es la calificación cualitativa y cuantitativa obtenida en la titulación de origen.

Créditos de formación básica entre diferentes ramas de conocimiento

También pueden ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que el estudiante pretenda acceder.

El centro ha de conocer cuáles son las materias coincidentes entre la titulación de origen y la de destino, que pertenecen a diferentes ramas, y que haya superado el estudiante.

En función del número de créditos de las materias coincidentes en cada rama, se aplicarán los mismos criterios del apartado anterior.

Créditos de materias no previstas como formación básica

Los créditos superados en asignaturas obligatorias u optativas pueden ser reconocidos por el centro, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos Asociados al resto de materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o que tengan carácter transversal.

Además, en el caso de la FCEP deberá tenerse en cuenta la normativa específica de la facultad sobre el reconocimiento de la experiencia profesional que fija los siguientes requisitos:

- La persona solicitante deberá haber ejercido la misma categoría profesional a que da lugar la titulación. Eso debe ser acreditado por tres vías: contrato laboral, certificado de vida laboral y certificado de la dirección del centro detallando las tareas realizadas.
- El solicitante deberá acreditar una experiencia profesional en la misma categoría, mínimo de un año.
- La asignatura que se reconocerá será la de prácticas externas preferentemente, aunque en cada caso se podrá valorar también el reconocimiento de alguna asignatura optativa.
- En los casos que se considere necesario, se realizará una entrevista con el solicitante.
- En cada caso se valorará si hace falta solicitar alguna información y/o documentación adicional.

En la Normativa Académica y de Matrícula de la URV se establecen, con carácter general, el procedimiento, los criterios y los plazos para llevar a cabo los trámites administrativos correspondientes a la Transferencia y el Reconocimiento de créditos.

Esta normativa se debate y aprueba en la Comisión de Docencia de la URV, delegada del Consejo de Gobierno, y de la que son miembros representantes de Centros y Departamentos. Tras ese debate es ratificada por el Consejo de Gobierno de la URV.

En cuanto a la concreta aplicación de las previsiones contenidas en la Normativa Académica y de Matrícula, el responsable de la titulación emitirá un informe para cada solicitud concreta de los estudiantes; y será el/la Decano/a/Director/a de Centro quien resuelva.

A continuación, se exponen las características más significativas de la gestión que propone aplicar la URV:

<u>Transferencia</u>

La Universidad preparará y dará difusión a través de su página web http://www.urv.cat/ del trámite administrativo correspondiente para facilitar al estudiante la petición de incorporación de los créditos/asignaturas que haya obtenido previamente en la URV o en otras universidades.

En el expediente académico del/de la estudiante, constaran como transferidos la totalidad de los créditos obtenidos en estudios oficiales cursados con anterioridad, en la URV o en cualquier otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial en el momento de la solicitud de la transferencia

El/la estudiante que se incorpore a un nuevo estudio y desee agregar a su expediente los créditos susceptibles de ser transferidos, deberá solicitarlo al Centro mediante el trámite administrativo preparado a tal efecto y del cual se da publicidad en la página web de la Universidad En el trámite administrativo se informa convenientemente a los estudiantes de los plazos de presentación de las solicitudes y del procedimiento a seguir.

El estudiante que desee transferir a su expediente créditos cursados en universidades distintas de la URV deberá justificar la obtención de los mismos adjuntando a la solicitud el documento acreditativo correspondiente, expedido por la Universidad donde los obtuvo.

La Secretaría del Campus, una vez que haya comprobado que la documentación presentada es correcta, incorporará en el expediente académico del estudiante, de forma automática, la formación que haya acreditado.

Respecto a los créditos transferidos, los datos que figurarán en el expediente del estudiante serán, en cada una de las asignaturas, los siguientes:

nombre de la asignatura nombre de la titulación en la que se ha superado Universidad en la que se ha superado tipología de la asignatura número de ECTS curso académico en el que se ha superado convocatoria en la que se ha superado calificación obtenida

Se podrán registrar varias solicitudes de transferencia para un mismo expediente.

Estos datos figurarán también en el Suplemento Europeo al Título y en los documentos acreditativos que solicite el estudiante.

En relación a estas vías de reconocimiento de créditos regulados en el art. 6 del RD mencionado anteriormente, la URV regula lo siguiente:

- Enseñanzas superiores oficiales.
- Enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades.
- La experiencia laboral y profesional acreditada siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título.

Reconocimiento de Créditos en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

Del RD 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre el reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior establece que se reconocerán un mínimo de 30 créditos por enseñanzas técnicas superiores de formación profesional siempre que (1) el título alegado aparezca relacionado con la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas en la tabla del apartado b del anexo 2 de dicho RD y que (2) la relación directa entre éste y el grado que se pretenda cursar se haya concretado mediante un acuerdo entre la universidad -

Por otra parte, también establece en el artículo 6.3 que los estudios reconocidos no podrán superar el 60% de los créditos del plan de estudios o del currículo del título que se pretende cursar.

Mientras el convenio entre la universidad y la administración educativa correspondiente al que hace referencia el RD 1618/2011 en su artículo 5, apartado 2 no se haya formalizado, la universidad considerará como titulaciones relacionadas con el Grado que nos ocupa (y por tanto susceptibles de reconocimiento de créditos) los siguientes CFGS:

- Animación de actividades físicas y deportivas (LOGSE)
- Animación sociocultural (LOGSE)
- Animación sociocultural y turística (LOE)
- Integración social (LOGSE)
- Integración social (LOE)

Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas universitarias no oficiales:

La URV aplica la consideración del título propio a efectos de este reconocimiento de créditos a las enseñanzas siguientes:

- Títulos propios de graduado o graduado superior, expedido por la URV
- Títulos propios de especialista universitario o de máster, cursados en la Fundación URV.
- Títulos propios de nivel universitario expedidos por universidades del Estado Español.

En los estudios de Grado, teniendo en cuenta sólo la vía de reconocimiento de la experiencia laboral, el número máximo de créditos a reconocer queda establecido en:

- Grados de 180 créditos: 27 créditos
- Grados de 240 créditos: 36 créditos
- Grados de Arquitectura (330 créditos): 49,5 créditos
- Grado de Medicina (360 créditos): 54 créditos

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento procedentes de créditos cursados en enseñanzas superiores universitarias no oficiales no puede ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En este porcentaje computarán también, si se diera el caso, los créditos reconocidos procedentes de la experiencia laboral y profesional acreditada.

No obstante, los créditos procedentes de títulos propios, excepcionalmente podrán ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al indicado en el párrafo anterior o, en su caso pueden ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. Esta identidad con el título propio anterior tiene que ser acreditada por el órgano de evaluación correspondiente y tiene que constar en el plan de estudios para el que se pide el reconocimiento.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional La Normativa de Matrícula de la Universitat Rovira i Virgili que se aplica a las enseñanzas de grado regula el Reconocimiento en forma de créditos de la experiencia laboral y profesional:

Este trámite se refiere al reconocimiento por la URV de la experiencia laboral y profesional acreditada. Los créditos reconocidos computaran a los efectos de la obtención de un título oficial, siempre que esta experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a este título.

No pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al trabajo de final de grado.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional y laboral no puede ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En este porcentaje computaran también, si se diera el caso, los créditos reconocidos procedentes de enseñanzas universitarias no oficiales.

En los estudios de Grado, teniendo en cuenta solo la vía de reconocimiento de la experiencia laboral, el número máximo de créditos a reconocer queda establecido en:

- Grados de 180 créditos: 27 créditos
- Grados de 240 créditos: 36 créditos
- Grados de Arquitectura (330 créditos): 49,5 créditos
- Grado de Medicina (360 créditos): 54 créditos

El reconocimiento de estos créditos no incorpora calificación y en consecuencia no computan a los efectos de baremación del expediente.

El centro deberá evaluar la experiencia acreditada por el estudiante y podrá resolver el reconocimiento, que se aplicará básicamente en la asignatura de Prácticas Externas. Si la resolución es en sentido negativo, el centro podrá considerar la opción de eximir al estudiante de cursar el período de actividad externa total o parcialmente, la cual cosa supondría que el estudiante matriculará la asignatura de manera ordinaria, y obtendría calificación.

En casos específicos, el centro podrá considerar la aplicación del reconocimiento en otra asignatura.

Esta experiencia debe estar relacionada con las competencias inherentes al título que corresponda. La Junta de Centro aprobará los criterios específicos que se aplicaran para la evaluación del reconocimiento y los hará públicos. Estos criterios serán ratificados, si es el caso, por la Comisión delegada del Consejo de Gobierno competente en la materia

En todo caso, el número de créditos reconocidos a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

5. Planificación de la titulación.

5.1. Estructura de las enseñanzas

5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos ECTS		
Formación básica	60		
Obligatorias	108		
Optativas	21		
Prácticas externas	42		
Trabajo de fin de grado	9		
TOTAL	240		

Tabla 5.1. Resumen de distribución de créditos según tipología de materias.

5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios

La planificación del plan de estudios para la obtención del Grado en Educación Primaria sigue las directrices propias de este título (Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre) y se describe en el proceso PR-FCEP-009 Desarrollo de la titulación que se recoge en el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

El proceso específico de planificación y desarrollo de las prácticas externas se describe en el proceso PR-FCEP-010 Gestión de las practicas externas curriculares. Y en el proceso PR-FCEP-019 Gestión del TFG/TFM se describe la planificación y desarrollo del trabajo fin de grado/ máster.

Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".

El plan de estudios que aquí presentamos comparte 60 créditos de formación básica con los Grados en Educación Infantil, de Educación Social, y el de Pedagogía, configurando así el Programa Formativo de Grado en Educación. Los Grados en Educación Primaria y Educación Infantil comparten 6 créditos más, en segundo curso, de Formación Obligatoria para Educación Primaria y de Formación Básica para Educación Infantil.

El grado en Educación Primaria se desarrollará en cuatro años y en cada curso el alumno realizará 60 créditos. Están previstas menciones de 30 créditos (de acuerdo al mínimo establecido por las directrices propias), compuestas de 21 créditos optativos y 9 obligatorios. El alumno que no desee cursar ninguna mención, podrá realizar los 21 créditos optativos matriculando asignaturas pertenecientes a menciones diversas o asignaturas optativas no vinculadas a ninguna mención.

La titulación plantea la posibilidad de realizar asignaturas optativas con la siguiente descripción:

Actividades universitarias reconocidas:

Participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de acuerdo con la programación de la propia universidad.

Estudios en el marco de convenios de movilidad:

Actividades desarrolladas por los estudiantes, que se encuentran en procesos de movilidad: Erasmus, Séneca, convenios internacionales, etc.

Seminarios interdisciplinares:

Actividades organizadas o coorganizadas por centros y departamentos de la URV, de acuerdo con la programación que anualmente apruebe el centro.

El centro puede acordar coorganizar también estas actividades con otras instituciones públicas, siempre que el contenido de las mismas corresponda al nivel universitario.

Optativas transversales:

Formación orientada a mejorar las competencias vinculadas al compromiso social, a los objetivos de desarrollo sostenible y a las descritas como competencias transversales de la URV.

El plan de estudios se estructura en base a materias de 12, 9 y 6 créditos, salvo algunas excepciones. Las prácticas externas, junto con el Trabajo de Fin Grado, constan de 51, de acuerdo a las directrices propias de este título que marca un mínimo de 50 créditos para las Prácticas externas y el Trabajo Fin de Grado. Las Prácticas externas se realizarán durante el tercero y el cuarto curso. El diseño del mismo permitirá que el alumno realice prácticas en cada uno de los ciclos de la Educación Primaria (6-12). Vinculado a las Prácticas externas encontramos el Trabajo de Fin de Grado (TFG) que tiene un total de 9 créditos. Con el TFG el alumno debe mostrar haber integrado las competencias necesarias conducentes a la elaboración, presentación y defensa del mismo en el ámbito de la profesión de Maestro en Educación Primaria.

Consideramos que las materias, como unidad de programación, son la manera idónea de garantizar que el alumno adquiera las competencias del grado, ya que facilita que las competencias se trabajen de forma integral e integrada, evitando compartimentaciones artificiosas y repeticiones innecesarias. Esta organización permite, facilita y potencia el trabajo por equipos docentes que serán los responsables de diseñar y desarrollar las materias.

La URV define un currículum nuclear con unas competencias que pueden trabajarse a partir de dos modalidades: a) la modalidad adicional, que supone la inclusión en el plan de estudios de asignaturas obligatorias que aborden directamente dichas competencias; b) la modalidad integrada, que implica que las competencias nucleares se trabajen de forma transversal en todas las asignaturas del currículo. Nosotros hemos optado por esta segunda modalidad para las siguientes competencias derivadas del currículum nuclear:

- -Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional. Esta competencia correspondería a la asignatura "Ciudadanía", en caso de que hubiéramos optado por programarla según la modalidad externa del currículum nuclear. Obsérvese en las fichas de programación de las materias (punto 5.3. de la Memoria) que esta competencia está asociada a la mayoría de ellas.
- -Gestionar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación. En todas las materias el alumno deberá utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, demostrando capacidad para buscar y seleccionar con criterio aquella información que necesita para el desarrollo de los contenidos.
- -Expresarse correctamente de manera oral y escrita en la lengua catalana y la castellana.
- -Definir y desarrollar el propio proyecto académico y profesional que se plantea en la universidad (orientación).

Para asegurar la competencia de dominar a nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés, será necesario que el alumno al finalizar el grado acredite el nivel B1 (marco de referencia para las lenguas modernas) o bien elabore, presente y defienda su Trabajo de Fin de Grado en este idioma.

De acuerdo a las directrices de BOE para el Grado de Maestro en Educación Primaria, los estudiantes deberán alcanzar el nivel C1 en lengua catalana y en lengua castellana, al finalizar el Grado.

 a) Breve descripción general de los módulos o materias de que constará el plan de estudios y cómo se secuenciarán en el tiempo.

PRIMER CURSO

Sociología: Evolución histórica de la educación y sus tendencias actuales. Modelos antropológicos y socioculturales. Modelos de familia y su influencia en educación. Relaciones de género e intergeneracionales. Impacto social y educativo de los medios de comunicación. Educación y desarrollo sostenible. Multiculturalidad e interculturalidad. Discriminación e inclusión social. Educación para la ciudadanía.

Educación: Bases fundamentales de la educación. Elementos que configuran la acción educativa. Condiciones institucionales que enmarcan la práctica educativa. Modelos educativos y su evolución histórica. El sistema educativo y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa. Planificación de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Programación educativa. Observación sistemática y análisis de contextos educativos. Organización del espacio escolar.

Psicología: Condiciones y características del aprendizaje en las etapas 0-6 y 6-12. Desarrollo de la personalidad. Características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.

Comunicación: Los procesos de interacción y comunicación educativa. Habilidades y estrategias de comunicación. La acción tutorial. La gestión de conflictos en el centro educativo. Análisis educativo de los mass media. Alfabetización multimodal. Lengua catalana, castellana e inglesa.

SEGUNDO CURSO

Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo. Disfunciones y dificultades de aprendizaje. Principales acciones para su tratamiento. Situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

Enseñanza y aprendizaje de lenguas. Principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación. La literatura infantil. El currículo escolar de las lenguas y la literatura. El proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza. Fundamentos de las lenguas oficiales de la Comunidad.

Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas. Las matemáticas básicas. El currículo escolar de las matemáticas. Problemas matemáticos y vida cotidiana.

Enseñanza y aprendizaje de la educación física. La educación física y la formación cultural, personal y social. El currículo escolar de la educación física.

Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales. Los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología). El currículo escolar de estas ciencias. Problemas asociados con las ciencias y la vida cotidiana.

Enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales. Principios básicos de las ciencias sociales. El currículo escolar de las ciencias sociales. Perspectiva instructiva y cultural de las ciencias sociales. La educación democrática y el pensamiento social crítico.

Enseñanza y aprendizaje de la educación musical, visual y plástica. La formación cultural, personal y social desde las artes. El currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.

TERCER CURSO

Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas. Análisis, razonamiento y comunicación de propuestas matemáticas. Relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.

Enseñanza y aprendizaje de la educación física. Las actividades deportivas en el contexto escolar y fuera de él. Desarrollo y evaluación de contenidos del currículo. Los recursos didácticos en el proceso de programación, desarrollo y evaluación de contenidos.

Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales. Las ciencias como un hecho cultural. La relación entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico. Las ciencias y la sostenibilidad. Fundamentos de la programación, desarrollo y evaluación de contenidos. Los recursos didácticos.

Enseñanza y aprendizaje de lenguas. El fomento de la lectura y de la escritura. Dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales. Las situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües. Bases para el uso oral y escrito de una lengua extranjera. Fundamentos de la programación de contenidos.

Practicas externas. El aula y su gestión. La interacción y comunicación en el aula y las destrezas y habilidades sociales necesarias para el fomento del aprendizaje y la convivencia. Control y seguimiento del proceso educativo. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

CUARTO CURSO

Enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales. Las instituciones públicas y privadas y la convivencia social. El hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura. Desarrollo y evaluación de contenidos del currículo. Los recursos didácticos en el proceso de programación, desarrollo y evaluación de contenidos.

Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas. Desarrollo y evaluación de contenidos del currículo. Los recursos didácticos en el proceso de programación, desarrollo y evaluación de contenidos.

Enseñanza y aprendizaje de lenguas. Desarrollo y evaluación de contenidos del currículo. Los recursos didácticos en el proceso de programación, desarrollo y evaluación de contenidos.

Enseñanza y aprendizaje de la educación musical, visual y plástica. Las actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela. Desarrollo y evaluación de contenidos del currículo. Los recursos didácticos en el proceso de programación, desarrollo y evaluación de contenidos.

Prácticas externas + Trabajo Fin de Grado. El aula y su gestión. La interacción y comunicación en el aula y las destrezas y habilidades sociales necesarias para el fomento del aprendizaje y la convivencia. Control y seguimiento del proceso educativo. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

La reflexión desde la práctica. Propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación en un centro. Formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

El Trabajo fin de Grado es un compendio de la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas.

MENCIONES

(los 21 créditos optativos se diversificarán en asignaturas de 3, 6 o 9 créditos):

- Educación Física
- Educación Musical y Danza
- Lengua Inglesa
- Atención a la diversidad

En el apartado 5.5. aparecen las fichas de cada una de las menciones. Para cada mención hemos seleccionado aquellas competencias específicas del Grado a que da lugar. Cabe decir que al tratarse de competencias del Grado, la gran mayoría de las mismas aparecen

contempladas también en otras materias al margen de las menciones. Lo que diferencia las menciones del resto de materias es la especificidad y el grado de profundidad de los resultados de aprendizaje que adquirirá el alumnado en función de la temática de cada una de ellas. Así, por ejemplo, el alumno que curse la mención de "Educación Musical y Danza", obtendrá un nivel de aprendizaje y competencia mayor sobre el tema que el obtenido cursando la materia obligatoria de "Enseñanza y aprendizaje de la educación musical, visual y plástica", si bien formalmente las competencias del Grado vinculadas a la una y la otra pueden ser prácticamente las mismas.

Para el desarrollo de las menciones no será necesario utilizar ningún material y recurso específico distinto de los ya descritos en el apartado 7 (Recursos materiales y servicios) de esta memoria. En dicho apartado aparecen relacionados todos los recursos y servicios necesarios para el desarrollo del Grado y, consecuentemente, ello implica también el desarrollo de las menciones. Es obvio que Algunas menciones harán un uso más intensivo de algunos de estos recursos y materiales, cómo por ejemplo, en el caso de la mención de "Educación Física" en la que se utilizará de una forma más intensiva el pabellón y la sala de psicomotricidad.

La titulación plantea la posibilidad de realizar asignaturas optativas con la siguiente descripción:

- Actividades universitarias reconocidas: (3 créditos)

Participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de acuerdo con la programación de la propia universidad.

- Estudios en el marco de convenios de movilidad: (3 créditos)

Actividades desarrolladas por los estudiantes, que se encuentran en procesos de movilidad: Erasmus, Séneca, convenios internacionales, etc.

- <u>Seminarios interdisciplinares:</u> (3 créditos)

Actividades organizadas o coorganizadas por centros y departamentos de la URV, de acuerdo con la programación que anualmente apruebe el centro.

El centro puede acordar coorganizar también estas actividades con otras instituciones públicas, siempre que el contenido de las mismas corresponda al nivel universitario.

- Enseñanza de la Religión (24 créditos).

La Conferencia Episcopal Española ofrecerá una asignatura optativa de 6 ECTS cada curso sobre religión católica y su Pedagogía. Los alumnos que lo deseen podrán cursar hasta 24 ECTS optativos, si cursan una asignatura cada curso, con esta modalidad.

Las asignaturas que se ofrecerán serán: religión, cultura y valores; el mensaje cristiano; la iglesia, los sacramentos y la moral; Pedagogía y didáctica de la religión en la escuela.

Está previsto que los alumnos puedan también escoger un módulo formativo de entre 24-30 créditos como *Minor* ofertados por otros grados de la universidad para completar su formación en un ámbito distinto al principal.

b) Mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el Título

Como se ha mencionado anteriormente, la estructura del plan de estudios por materias requiere un nuevo modelo de organización de la docencia mediante la creación de equipos docentes estables que aporten, desde su especialidad, un trabajo de colaboración para que el alumno al finalizar la materia tenga asumidas las competencias específicas, trasversales y nucleares. En estas dinámicas de trabajo, la coordinación se convierte en un elemento clave para racionalizar la tarea del alumno, evitando la repetición de contenidos y actividades, facilitando la introducción de las metodologías integradas y favoreciendo la evaluación continua.

Se designará un coordinador para cada materia. El Responsable de la titulación, conjuntamente con los respectivos coordinadores, velará por la coherencia del diseño de las

materias. Se establecerán reuniones periódicas por equipos docentes y reuniones de los coordinadores de materia con el Responsable de la titulación. Para aspectos que afecten a la globalidad de la titulación se reunirá el "Consell d'Ensenyament" al cual pertenecen todos los profesores con docencia en el Grado y que está presidido por el Responsable de la titulación.

Una figura fundamental también en el proceso de coordinación docente definido anteriormente es el/la Técnico de Calidad Docente. Tal como se define en el Sistema de Garantía de Calidad (SIGC), el/la Técnico de Apoyo a la Calidad Docente es una figura profesional de nueva creación que se responsabilizará –entre otras cosas- de dar apoyo a la dirección en el proceso de garantizar la calidad de las titulaciones del Centro.

La figura del Técnico de Apoyo a la Calidad Docente está adscrita a la Oficina de Apoyo al Decanato de cada Centro y, de acuerdo con su decano/a o /director/a, se responsabilizará del desarrollo de las funciones siguientes:

- Dar apoyo a la creación, diseño y desarrollo de nuevas titulaciones de grado y postgrado.
- Realizar el seguimiento de todo el proceso de documentación del desarrollo y
 evaluación de los diferentes programas formativos y especialmente del proceso de
 evaluación de aprendizaje de los estudiantes.
- Dar apoyo a la dirección del Centro en el proceso de garantizar la calidad de las titulaciones de los que son responsables.
- Dar apoyo a los procesos de acreditación de calidad al Centro.
- Dar apoyo en la elaboración de indicadores institucionales de calidad.
- Dar apoyo en el desarrollo de instrumentos de calidad a los centros.
- Actuar coordinadamente con las unidades implicadas en el diseño y desarrollo de las nuevas titulaciones de grado y postgrado.
- Desarrollar estudios para documentar los procesos relacionados con la calidad institucional.
- Dar apoyo al desarrollo del Plan de Acción Tutorial (PAT) en coordinación con la unidad metodológica.
- Dar apoyo a la atención y acogida de los alumnos de master y doctorado al Centro.
- Dar apoyo en el fomento de la cultura de la calidad a la institución en coordinación con la Unidad de Calidad y Planificación.
- Otras funciones y tareas de carácter transitorio que, encargados por sus superiores o de acuerdo con los órganos correspondientes, se asignen a esta plaza.

c) Posibles itinerarios formativos que podrían seguir los estudiantes.

Tabla 5.2. Resumen del plan de estudios

Primer curso		Total créditos: 60 ECTS			
Materia	Créditos (materia)	Asignatura	Créditos (asig.)	Tipología (FB, OB, OP)	Temporaliza ción
Sociología	12	Sociedad, familia y educación	12	FB	Anual
Educación	18	Procesos y contextos educativos	18	FB	Anual
Psicología	18	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	18	FB	Anual
Comunicación	12	Habilidades comunicativas	12	FB	Anual

Segundo curso	urso Total créditos: 60 ECTS				
Materia	Créditos (materia)	Asignatura		ipología (FB, OB, OP)	Temporaliza ción
Enseñanza y aprendizaje de lenguas	6	Enseñanza y aprendizaje de lenguas (I)	6	ОВ	Anual
Dificultades de Aprendizaje y	6	Dificultades de aprendizaje y trastornos desarrollo	6	ОВ	Anual

Trastornos del desarrollo					
Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas	6	Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas (I)	6	ОВ	Anual
Enseñanza y aprendizaje de la educación física	9	Enseñanza y aprendizaje de la educación física (I)	9	ОВ	Anual
Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales	12	Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales (I)	12	ОВ	Anual
Enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales	6	Enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales (I)	6	ОВ	Anual
Enseñanza y aprendizaje de la educación musical, visual y plástica	12	Enseñanza y aprendizaje de la educación musical, visual y plástica (I)	12	ОВ	Anual
Materias optativas	3	Asignaturas optativas	3	OP	Anual

Tercer curso		Total créditos: 60 ECTS			
Materia	Créditos (materia)	Asignatura	Créditos (asig.)	Tipolog ía ² (FB, OB, OP)	Temporaliza ción
Enseñanza y aprendizaje de lenguas	12	Enseñanza y aprendizaje de lenguas (II)	12	ОВ	Anual
Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas	6	Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas (II)	6	ОВ	Anual
Enseñanza y aprendizaje de la educación física	6	Enseñanza y aprendizaje de la educación física (II)	6	ОВ	Anual
Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales	3	Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales (II)	3	ОВ	Anual
Materias optativas	12	Asignaturas optativas	12	OP	Anual
Prácticas externas	21	Prácticas externas I	21	OB	Anual

Cuarto curso		Total créditos: 60 ECTS			
Materia	Créditos (materia)	Asignatura	Créditos (asig.)	Tipología (FB, OB, OP)	Temporaliza ción
Enseñanza y aprendizaje de lenguas	6	Enseñanza y aprendizaje de lenguas (III)	6	ОВ	Anual
Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas	6	Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas (III)	6	ОВ	Anual
Enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales	9	Enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales (II)	9	ОВ	Anual
Enseñanza y aprendizaje de la educación musical, visual y plástica	3	Enseñanza y aprendizaje de la educación musical, visual y plástica (II).	3	ОВ	Anual
Materias optativas	6	Asignaturas optativas	6	OP	Anual
Prácticas externas	21	Prácticas externas II	21	ОВ	Anual

37

Trabajo de fin de Grado	9	Trabajo de fin de Grado	9	ОВ	Anual
----------------------------	---	-------------------------	---	----	-------

d) Currículum Nuclear

La URV ofrece a los estudiantes los medios necesarios para garantizar una educación integral. Se trata de una educación que amplía los conocimientos y habilidades en todas las áreas del conocimiento humano y que los profundiza significativamente en el ámbito de la especialización que hayan seleccionado, preparándolos para la aplicación de los conocimientos en una profesión y para el propio desarrollo personal a través de una formación continuada a lo largo de la vida.

Por este motivo, la URV ha definido unos conocimientos y habilidades concretas que todos los titulados deben adquirir de manera común: el Currículum Nuclear de la URV.

Cada titulación define, a partir de unos parámetros generales, como garantiza el desarrollo del Currículum Nuclear.

A continuación se presenta la propuesta de esta titulación: Grado en Educación Primaria

Denominación de la materia:	Créditos ECTS, carácter
Currículo nuclear	Obligatorio
Unidad temporal: Do 10 a 40 curso	

Unidad temporal: De 1º a 4º curso

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA:

C. Competencias nucleares:

- C1 Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.
- C2 Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.
- C3 Gestionar la información y el conocimiento.
- C4 Expresarse correctamente de manera oral y escrita en una de las dos lenguas oficiales de la URV
- C5 Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
- C6 Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional que se plantea en la universidad.

Resultados de aprendizaje:

- Haber acreditado el dominio de una lengua extranjera, preferiblemente el inglés en el nivel
- Haber acreditado la gestión a nivel avanzado de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Reconocer una necesidad de información y la capacidad de identificar, localizar, evaluar, organizar, comunicar y utilizar la información de manera efectiva.
- Demostrar dominio de la lengua propia.
- Haber afrontado el compromiso ético y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
- Haber definido y desarrollado un proyecto académico y profesional propio.

REQUISITOS: No se establecen

METODOLOGÍA:

Las competencias del currículum nuclear se desarrollan en el conjunto de materias y actividades de la titulación, entre ellas cabe desatacar las que aquí se detallan:

EXTERNA

Definición de materias adicionales siempre que no sea posible integrarlas en las materias propias de la titulación.

INTEGRADA

en materias propias de la titulación.

C1 Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.

- Trabajo de Fin de Grado elaborado, presentado y defendido en Inglés.
- Haber cursado un mínimo de 12 ECTS de asignaturas optativas pertenecientes a la mención de idiomas.

• Acreditar B1 (marco de referencia para las lenguas modernas).

C2 Gestionar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.

 9 ECTS de materias obligatorias que utilicen las TIC, de manera presencial, semipresencial o virtual.

Sociedad, familia y educación

Procesos y contextos educativos

Aprendizaje y desarrollo de la personalidad

Habilidades comunicativas

Enseñanza y aprendizaje de lenguas

Dificultades de Aprendizaje; Trastornos del desarrollo.

C3 Gestionar la información y el conocimiento.

La gestión de la información y del conocimiento es una competencia de carácter transversal al conjunto de materias. Se desarrolla a partir de ejercicios prácticos en los que se busca, selecciona, sistematiza y tratan datos. Por otro lado, se recopila información documental y bibliográfica para la comprensión de las aportaciones de la literatura y la generación de opinión informada. La gestión de estos datos y la aplicación de los conocimientos adquiridos por el estudiante tendrán como resultado la elaboración de información que quedará recogida en dossieres de prácticas, debates, presentaciones temáticas y trabajos de asignaturas.

Las materias en las que se trabaja esta competencia son:

Sociedad, familia y educación

Procesos y contextos educativos

Aprendizaje y desarrollo de la personalidad

Habilidades comunicativas

Enseñanza y aprendizaje de lenguas

Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo

Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas

Enseñanza y aprendizaje de la educación física

Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales

Enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales

Enseñanza y aprendizaje de la educación musical, visual y plástica

Prácticas externas y trabajo final de grado

C4 Expresarse correctamente de manera oral y escrita en la lengua propia de las oficiales de la URV.

Competencia integrada en el conjunto de materias.

C5 Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

Se desarrollarán total o parcialmente los contenidos establecidos en (como mínimo garantizar tres de los contenidos):

1) Los que establece el RD 1393/2007 en su artículo 3.5

Entre los principios generales que deberán inspirar el diseño de los nuevos títulos, los planes de estudios deberán tener en cuenta que cualquier actividad profesional debe realizarse:

- desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
- desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y principios de accesibilidad universal, Igualdad de oportunidades, no discriminación y

- accesibilidad universal de las personas discapacitadas.
- de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

2) Contenidos definidos por Consejo de Gobierno URV del 21-02-08

- Ética profesional
- Sostenibilidad social y medioambiental
- Sociedad de riesgo
- Democracia y derechos humanos
- Cooperación
- Iqualdad de género
- Gestión cultural i multiculturalismo
- Emprendeduría

Las materias en las se abordará esta competencia son:

Sociedad, familia y educación
Procesos y contextos educativos
Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo
Enseñanza y aprendizaje de la educación física
Enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales
Prácticas externas y trabajo final de grado

C6 Definir y desarrollar el propio proyecto académico y profesional que se plantea en la universidad.

Esta competencia se aborda a partir del Plan de Acción Tutorial y de las asignaturas de Prácticas externas y del Trabajo Final de Grado.

Sistema de evaluación:

Las competencias del currículo nuclear están integradas en diferentes materias que el alumno cursa durante el grado y se evalúan en cada una de estas materias. En cuanto al idioma, si el alumno no posee el nivel exigido demostrado con un documento acreditativo habrá de pasar una prueba de nivel.

El/la tutor/a académico/a hará un seguimiento del estudiante para asegurar que integre de manera adecuada el Currículum Nuclear (C1, C2, C3, C4, C5 y C6) a su itinerario curricular dando respuesta a sus necesidades formativas.

- 5.1.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.
- a) Organización de la movilidad de los estudiantes:

<u>Introducción</u>

El procedimiento general para la gestión de la movilidad de los estudiantes se describe en el proceso PR-ICENTER-001 Gestión de los estudiantes entrantes, para la gestión de la movilidad de los estudiantes que vienen y el proceso "PR-ICENTER-002 Gestión de los estudiantes salientes" para la gestión de la movilidad de los estudiantes que se van. Ambos procesos se recogen en el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de de solicitud de verificación de títulos oficiales".

Actualmente el alumnado de nuestra facultad, mayoritariamente, utiliza cuatro vías para realizar estancias de movilidad en otras universidades. Aunque también existen, y se informa en el momento que surge, otras posibilidades y programas de movilidad. El alumnado de acogida también proviene mayoritariamente de estas cuatro vías (especialmente las tres primeras):

- 1) Programa SICUE-SÉNECA
- 2) Programa ERASMUS
- 3) Convenios específicos que la facultad tiene establecidos con universidades que no pueden integrarse en los dos anteriores programas (universidades de EEUU y universidades latinoamericanas).
- 4) Programa Drac de las universidades de la red del Instituto Joan Lluís Vives (Cataluña, País Valenciano, Islas Baleares, Cataluña Norte y Andorra).

La Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología tiene actualmente convenios de movilidad dentro del programa **ERASMUS** con las siguientes universidades:

Alemania	Freie Universitaet Berlin				
Pálgica	PLANTIJN-Hogeschool van de Provincie Antwerpe				
Bélgica:	EHSAL- Europese Hogeschool Brussel				
Dinamarca:	CVU Kobenhavn&Nordsjaelland. Gentofte Socialpaedagogiske Seminarium				
Eslovenia:	Univerza V Mariboru				
Estonia:	University of Tartu				
Formation.	Universitè de Nantes				
Francia:	Université de Paris X Nanterre				
	I.U.F.M de Champagne-Ardenne				
	Univ. degli Studi di Salerno				
Italia:	Universita degli studi di Perugia				
Italia.	Universitá degli Studi di Padova				
Malta:	University of Malta				
Noruega:	Hogskolen i Akersus				
Polonia	University of Gdansk				
	Universidade do Porto				
	Instituto Politecnico de Bragança				
Portugal:	ISLA-Instituto Superior de Leiria				
Rumania:	West University of Timisoara				
Suecia	Högskolan Dalarna				

Los convenios de movilidad dentro del programa **SICUE** actualmente son:

- Universidad Autónoma de Madrid
- Universidad de Barcelona
- Universidad de Burgos
- Universidad de Elche
- Universidad de Granada
- Universidad de las Islas Baleares
- Universidad de Lérida
- Universidad del País Vasco
- Universidad de Málaga
- Universidad de Salamanca
- Universidad de Santiago de Compostela
- Universidad de Valencia
- Universidad de Zaragoza

Otros convenios específicos con:

- Universidad de Querétaro (México)
- Universidad Iberoamericana de México
- Universidad de Colima (México)
- ITSON- Instituto Tecnológico de Sonora (México)
- Universidad de los Lagos (Chile) Sólo la carrera de Pedagogía
- 4 centros educativos de San Ramón (Nicaragua)- para realizar las prácticas de la carrera.
- Universidad de Weber (Estados Unidos)
- b) El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Sistema de reconocimiento

Se ha explicado en el apartado 4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos y sistema propuesto por la Universidad, de acuerdo con los artículos 6 y 13 del R.D.

Sistema de calificaciones

En consonancia con lo establecido en el art. 5 del RD 1125/2003, los estudiantes serán evaluados mediante los exámenes y pruebas de evaluación correspondientes. En todo caso, en cada una de las asignaturas que matricule, cada estudiante obtendrá, tras la valoración de sus resultados de aprendizaje, una calificación tanto numérica como cualitativa.

La calificación numérica de cada asignatura se ajustará a la escala de 0 a 10, con expresión de un decimal. Todas las calificaciones numéricas irán acompañadas de la correspondiente calificación cualitativa de acuerdo con la escala siguiente:

calificación numérica calificación cualitativa

de 0,0 a 4,9 suspenso

de 5,0 a 6,9 aprobado

de 7,0 a 8,9 notable

de 9,0 a 10 sobresaliente

Asimismo, se podrá otorgar la mención de "Matrícula de Honor" a alumnos que hayan obtenido una calificación numérica de 9,0 o superior. El número de menciones de "Matrícula de Honor" no podrá exceder del 5% de los matriculados en la materia en ese curso académico, excepto si el número de alumnos matriculados es inferior a 20, en cuyo caso se podrá otorgar una única mención de "Matrícula de Honor".

5.2 Actividades formativas

TEORIA

- Actividades introductorias: Actividades dirigidas a tomar contacto y recoger información de los estudiantes y presentación de la asignatura
- Sesión magistral: Exposición de los contenidos de la asignatura.

PRÁCTICA

- Seminarios: Trabajo en profundidad sobre un tema (monográfico). Ampliación y relación de los contenidos dados en las sesiones magistrales con el quehacer profesional.
- Resolución de problemas y ejercicios: Formulación, análisis, resolución y debate de un problema o ejercicio, relacionado con la temática de la asignatura.
- Supuestos prácticos/Estudio de casos: Planteamiento de una situación (real o simulada) en la que debe trabajar el estudiante para dar una solución argumentada al tema, resolver una serie de preguntas concretas o realizar una reflexión global.
- Resolución de ejercicios a través de TIC Aplicar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto determinado. Ejercicios prácticos a través de las TIC.
- Debates y foros discusión: Actividad donde dos o más grupos defienden posturas contrarias sobre un tema determinado. Foro de discusión en caso que se realice a través de TIC.
- Presentaciones / exposiciones: Exposición oral por parte de los estudiantes de un tema concreto o de un trabajo (previa presentación escrita).
- Trabajos: Exposición oral por parte de los estudiantes de un tema concreto o de un trabajo (previa presentación escrita).

PROYECTOS

- Prácticas de laboratorio: Aplicar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto determinado. Ejercicios prácticos a través de los diferentes laboratorios.
- Aprendizaje basado en problemas (ABP): Estrategia consistente en la resolución de problemas y en la reflexión sobre sus experiencias que deben realizar los estudiantes, normalmente trabajando de forma colaborativa.
- Simulación: Estrategia que reproduce en un laboratorio o una situación ficticia, situaciones laborales reales a las que los estudiantes, asumiendo su rol, deben dar respuesta.

PRÁCTICAS EXTERNAS

- Mecanismos de coordinación y seguimiento de prácticas externas: Descripción de los mecanismos de coordinación y seguimiento del estudiante a través del tutor académico y del tutor profesional
- Estancia de prácticas en centro escolar: Realización de una estancia de duración determinada en el lugar de prácticas, realizando las funciones asignadas y previstas en el proyecto formativo
- Trabajo tutorizado
- Memoria: Elaboración de una memoria final, en la que figurará, entre otros: la descripción y valoración de tareas y trabajos desarrollados, las competencias desarrolladas, los problemas encontrados con la propuesta de resolución y una autoevaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.

TRABAJO FIN DE GRADO

- Selección/asignación del TFG: Selección y asignación de la temática a desarrollar del trabajo de fin de grado/máster.
- Mecanismos de coordinación y seguimiento Entrevistas que el estudiante mantiene con su tutor/es de trabajo de fin de grado/máster en diferentes momentos del desarrollo del trabajo.
- Elaboración del TFG/M Elaboración de un trabajo por parte del estudiante en el que se plasmará el logro de las competencias del grado/máster.
- Presentación y defensa del TFG/TFM Defensa oral por parte de los estudiantes del trabajo de fin de grado/máster.
- Atención personalizada

5.3 Metodologías docentes

El conjunto de metodologías que se utilizarán en esta titulación son:

Teoría

Práctica

Proyectos

Prácticas Externas:

Trabajo de Fin de Grado

- Pruebas de desarrollo: Pruebas que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. Los estudiantes deben desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que tienen sobre la materia. La respuesta que dan es extensa
- Pruebas mixtas: Pruebas que combinan preguntas de desarrollo, preguntas objetivas de preguntas cortas y / o pruebas objetivas tipo test
- Supuestos prácticos Pruebas que incluyen actividades, problemas o casos a resolver. Los estudiantes deben dar respuesta a la actividad planteada, plasmando de manera práctica, los conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura
- Asistencia y participación
- Debates
- Presentaciones /exposiciones
- Trabajos
- Autoevaluación
- Resolución de ejercicios a través de TIC
- Resolución de problemas y ejercicios
- Portafolios/Carpetas de aprendizaje
- Supuestos prácticos/Estudios de casos
- Seguimiento del plan de trabajo de las prácticas externas
- Memoria de prácticas externas
- Intervención en el centro educativo

5.5 Descripción de los módulos o materias de enseñanza- aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios.

Datos Básicos de la Materia

Créditos ECTS, carácter: 12 créditos ECTS. Denominación de la materia: Sociología

Formación Básica

Lenguas en las que se imparte: Catalán y Castellano

Unidad temporal: Anual Temporalización: Primer curso

Asignaturas

Sociedad, familia y educación. 12 créditos ECTS. Formación Básica.

Contenido de la materia (Descripción temática)

- 1. Evolución histórica de la educación y sus tendencias actuales.
- 2. Modelos antropológicos y socioculturales.
- 3. Modelos de familia y su influencia en educación.
- 4. Relaciones de género e intergeneracionales.5. Impacto social y educativo de los medios de comunicación.
- 6. Educación y desarrollo sostenible.
- 7. Multiculturalidad e interculturalidad.
- 8. Discriminación e inclusión sociales.
- 9. Educación para la ciudadanía.

Resultados de aprendizaje

- Conoce las bases antropológicas, históricas y sociológicas de la educación.
- Interpreta las relaciones de género, las intergeneracionales, las culturales y las de los distintos estilos de vida.
- Interpreta de forma crítica y respetuosa las distintas expresiones culturales.
- Conoce los principios de la orientación, la mediación y la tutoría en las relaciones educativas.

Requisitos: No se han establecido

Competencias

- Competencias Básicas: CB5, CB2, CB3, CB4,
- Competencias Específicas: A3, A4, A10
- Competencias Transversales: B1, B3, B5, B6, B7
- Competencias Nucleares: C2, C3, C4, C5.

Actividades formativas

Sesión magistral
Trabajos
Debates
Presentaciones / exposiciones
Atención personalizada

Metodologías docentes:

Actividad formativa	Horas	%Presencialidad
Teoría	164	37
Práctica	136	37
Total	300	37

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Asistencia y participación	25%	35%
Debates	5%	10%
Presentaciones /exposiciones	10%	15%
Trabajos	40%	50%
Autoevaluación	5%	15%

Denominación de la materia: Educación

Créditos ECTS, carácter: 18 créditos ECTS.

Formación Básica

Lenguas en las que se imparte: Catalán y Castellano

Unidad temporal: Anual Temporalización: Primer curso

Asignaturas

• Procesos y contextos educativos. 18 créditos ECTS. Formación Básica

Contenido de la materia (Descripción temática)

- 1. Bases fundamentales e históricas de la educación.
- 2. Elementos que configuran la acción educativa.
- 3. Condiciones institucionales que enmarcan la práctica educativa.
- 4. Modelos educativos y su evolución histórica.
- 5. El sistema educativo y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa en educación.
- 6. Planificación de los procesos de enseñanza-aprendizaje en la educación.
- 7. Observación sistemática y análisis de contextos educativos.
- 8. Organización del espacio educativo.

Resultados de aprendizaje

- Conoce los fundamentos e historia de la educación y los elementos que configuran la acción educativa.
- Conoce los modelos educativos y sus metodologías.
- Observa y analizar los contextos educativos.
- Identifica las condiciones institucionales, legislativas y políticas que enmarcan la práctica educativa.
- Comprende los niveles de concreción de la planificación didáctica.
- Organiza los entornos de aprendizaje y el trabajo en equipo.

Requisitos

No se han establecido

Competencias

- Competencias Básicas: CB5, CB2, CB4, CB3
- Competencias Específicas: A1, A2, A6, A11, A12
- Competencias Transversales: B1, B4, B5, B6
- Competencias Nucleares: C2, C3, C4, C5

Actividades formativas

Actividades introductorias
Sesión magistral
Seminarios
Presentaciones / exposiciones
Prácticas a través de TIC
Trabajos
Resolución de problemas
Foros de discusión
Atención personalizada

Metodologías docentes:

	Horas	%Presencialidad
Teoría	253	36
Práctica	197	36
Total	450	36

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Asistencia y participación	15%	25%
Presentaciones/exposiciones	5%	15%
Prácticas a través de TIC	5%	15%
Trabajos	15%	25%
Resolución de problemas	5%	15%
Pruebas de desarrollo	25%	35%

Denominación de la materia: Psicología

Créditos ECTS, carácter: 18 créditos ECTS.

Formación Básica

Lenguas en las que se imparte: Catalán y Castellano

Unidad temporal: Anual Temporalización: Primer curso

Asignaturas

Aprendizaje y desarrollo de la personalidad. 18 créditos ECTS. Formación Básica.

Contenido de la materia

Bloque 1: Introducción a la psicología del aprendizaje y del desarrollo.

- 1. El aprendizaje en el marco de los procesos psicológicos básicos.
- 2. Fundamentos de la psicología del desarrollo y de la educación.

Bloque 2: Psicología del desarrollo.

- 1. Ámbitos y períodos del desarrollo.
- 2. Ámbito biosocial: desarrollo físico y psicomotor durante la infancia.
- 3. Ámbito cognitivo: desarrollo intelectual-cognitivo y del lenguaje durante la infancia.
- 4. Ámbito psicosocial: desarrollo socioemocional y afectivo durante la infancia.

Bloque 3: Psicología de la Educación.

- 1. Factores psicológicos implicados en el aprendizaje escolar.
- 2. Factores psicológicos de naturaleza personal implicados en el aprendizaje escolar.
- 3. Factores psicológicos de naturaleza interpersonal y contextual implicados en el aprendizaje escolar.
- 4. Procesos psicológicos implicados en el aprendizaje de los contenidos escolares.

Resultados de aprendizaje

- Conoce los procesos psicológicos básicos y los factores personales e interpersonales del aprendizaje y sus dificultades en el contexto familiar y escolar.
- Conoce los conceptos y modelos teóricos propuestos para el estudio del desarrollo de la personalidad a lo largo de la infancia.
- Conoce los procesos y etapas del desarrollo físico, psicomotor, cognitivo, lingüístico y socioafectivo y sus principales disfunciones a lo largo de la infancia, desde una perspectiva global del desarrollo.
- Conoce las bases teóricas del enfoque constructivista del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Aplica los conocimientos adquiridos para identificar y colaborar en el diseño, tratamiento y evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de las disfunciones de desarrollo y aprendizaje en diversos contextos educativos.
- Planifica, gestiona y evalúa su propio proceso de aprendizaje, tomando conciencia de los objetivos personales y resolviendo estratégicamente las dificultades encontradas.
- Adopta una actitud crítica e innovadora con respecto a los contenidos de la materia.
- Participa y colabora activamente en las tareas de equipo, favoreciendo la comunicación, el reparto equilibrado de tareas, el clima interno y la cohesión.
- Se expresa de manera oral y escrita de forma clara y efectiva.

Sabe seleccionar información relevante, organizarla e integrarla de forma sistemática y aplicarla para la solución de problemas y tareas.

Requisitos: No se han establecido

Competencias

• Competencias Básicas: CB5, CB2, CB3, CB4

• Competencias Específicas: A2, A4, A10

• Competencias Transversales: B1, B3, B5, B6

• Competencias Nucleares: C3, C4

Actividades formativas

Metodologías docentes
Actividades introductorias
Sesiones magistrales
Resolución de problemas y ejercicios
Supuestos prácticos/Estudio de casos
Debates
Presentaciones/Exposiciones
Atención personalizada
Trabajos
Autoevaluación y coevaluación

Metodologías docentes:

	Horas	%Presencialidad
Teoría	253	36
Práctica	197	36
Total	450	36

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de problemas	15%	25%
Trabajos	15%	25%
Pruebas de desarrollo	55%	65%

Denominación de la materia: Créditos ECTS, carácter: 12 créditos ECTS.

Comunicación Formación Básica

Lenguas en las que se imparte: Catalán y Castellano

Unidad temporal: Anual **Temporalización:** Primer curso

Asignaturas

Habilidades comunicativas. 12 créditos ECTS. Formación Básica.

Contenido de la materia

- 1. Los procesos de interacción y comunicación educativa.
- 2. Habilidades y estrategias de comunicación.
- 3. La acción tutorial.
- 4. La gestión de conflictos en el centro educativo.
- 5. Análisis educativo de los mass media.
- 6. Alfabetización multimodal.
- 7. Lengua catalana, castellana e inglesa.

Resultados de aprendizaje

- Presenta una actitud crítica hacia la tecnología y el contexto sociocultural de la sociedad del conocimiento.
- Produce y evalúa materiales multimedia educativos.
- Renueva prácticas pedagógicas a través de la tecnología educativa.
- Utiliza la tecnología audiovisual y digital teniendo en cuenta diferentes perspectivas: de estudio, formación docente e investigadora.
- Reconoce una necesidad de información.
- Gestiona la información de manera efectiva.
- Identifica los problemas de convivencia y conoce los recursos educativos para abordarlos.
- Utiliza correctamente las lenguas catalana, castellana e inglesa.
- Expone correctamente las ideas.

Requisitos: No se han establecido

Competencias

- Competencias Básicas: CB5, CB2, CB3, CB4
- Competencias Específicas: A5, A6, A10, A11
- Competencias Transversales: B1, B2, B3, B4, B5, B6
- Competencias Nucleares: C1, C2, C3, C4

Actividades formativas

	Horas	%Presencialidad
Sesión magistral	135	37
Seminarios	165	37
Total	300	37

Metodologías docentes:

Actividades introductorias
Sesiones magistrales
Seminarios
Resolución de problemas y ejercicios
Supuestos prácticos/Estudio de casos
Presentaciones/Exposiciones
Debates
Prácticas a través de las TIC
Atención personalizada

Sistema de evaluación:

La evaluación será continua. Se tendrán en cuenta las reflexiones y producciones de las resoluciones de problemas, de los estudios de casos y la búsqueda autónoma de información para la realización de proyectos.

- Serán valorados positivamente la participación en los seminarios, debates, forum, ...,
- Las técnicas de evaluación que se utilizarán serán:
 - técnicas de observación directa (registros anecdóticos/narrativos, listas de control, escalas de calificación/estimación),

- análisis de realizaciones (análisis de tareas, portafolios, escalas de valoración, tablas de criterios),
 -técnicas de información directa (cuestionarios, diarios, inventarios, entrevistas),

- pruebas (pruebas de ejecución o aplicación, pruebas orales, pruebas escritas).
 Las actividades con las que se evalúa y el porcentaje de la calificación total es el siguiente:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Debates	5%	15%
Presentaciones/exposiciones	5%	15%
Prácticas a través de TIC	15%	25%
Trabajos	25%	35%
Pruebas mixtas (de desarrollo y prácticas)	25%	35%

Denominación de la materia: Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del desarrollo

Créditos ECTS, carácter 6 Créditos, carácter obligatorio

Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano

Unidad temporal: 2º Curso. ANUAL

Temporalización :

Asignaturas

• Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del desarrollo. 6 ECTS.

Contenido de la materia

- 1. Principios educativos de la escuela inclusiva.
- La diversidad y las necesidades educativas del alumnado. Evolución histórica y normativa de la atención al alumnado con necesidades educativas.
- 3. Atención a les necesidades educativas del alumnado en la etapa de educación infantil y primaria.
- 4. Bases conceptuales de las dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo

Resultados de aprendizaje

- Conoce los principios, fundamentos, referentes ideológicos y normativos de la atención a la diversidad y la escuela inclusiva.
- Identifica procesos anormales del desarrollo
- Identifica dificultades de aprendizaje
- Conoce las manifestaciones y las causas de los trastornos del desarrollo.
- Conoce otros profesionales, equipos y servicios de la educación y la salud con los que debe colaborar en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
- Conoce recursos organizativos, metodológicos y materiales para atender las necesidades educativas en el aula de infantil y primaria.
- Diseña recursos organizativos, metodológicos y materiales para responder a las necesidades educativas de infantil y primaria.
- Presenta una actitud crítica sobre las prácticas de aula con el fin de optimizar la labor docente.

Requisitos

Competencias

Competencias Básicas: CB2, CB3, CB4, CB5
 Competencias Específicas: A2, A4, A7, A10
 Competencias Transversales: B2, B3, B4, B5, B6

• Competencias Nucleares: C2, C3, C4, C5

Actividades formativas

	Horas	%Presencialidad
Sesión magistral	60	33
Seminarios	90	33
Total	150	33

Metodologías docentes:

Actividades introductorias
Sesiones magistrales
Trabajos
Supuestos prácticos/Estudio de casos en el aula
ordinaria
Presentaciones/Exposiciones
Debates
Prácticas a través de las TIC
Seminarios

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas escritas	50 %	50%
Presentaciones y exposiciones	30%	40%
Participación en las actividades	10%	20%
Resolución de problemas	20%	30%

Datos Básicos de la MateriaDenominación de la materia:Créditos ECTS, carácterEnseñanza y aprendizaje de las matemáticas18, obligatoria

Unidad temporal: Anual Temporalización: 2,3,4

Asignaturas

- Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas (I): 6 ECTS, obligatoria. Curso 2.
- Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas (II): 6 ECTS, obligatoria. Curso 3.
- Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas (III): 6 ECTS, obligatoria. Curso 4.

Contenido de la materia

- Competencia matemática y educación básica. El currículum escolar de matemáticas.
- La resolución de problemas como actividad matemática.
- Los números y los sistemas de numeración.

Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano

- Sentido, cálculo y propiedades de las operaciones aritméticas.
- Representaciones del espacio y geometría elemental.
- Estimación y medida.
- Organización de la información y representaciones gráficas.
- El currículum de matemáticas en la etapa
- Principios para la didáctica de la matemática. La competencia matemática.
- Adquisición del sentido numérico a lo largo de la etapa.
- Actividades concretas de aula para la numeración y el cálculo
- Dificultades específicas con las operaciones aritméticas.
- Actividades lógicas y de organización y representación de la información.
- Actividades interdisciplinarias.
- Planificación y evaluación.
- La adquisición del espacio en el niño: De la vivencia a la racionalización.
- Los aspectos espaciales y geométricos en el currículum.
- Formas básicas: propiedades. La progresión en el razonamiento geométrico.
- Relaciones espaciales: sistemas de representación y razonamiento espacial.
- Recursos didácticos específicos para el trabajo espacial.
- Elaboración, análisis y evaluación de propuestas didácticas para la etapa.
- La apreciación de las magnitudes y el proceso de la medida.
- Elaboración de propuestas didácticas. El tratamiento de la diversidad.
- Actividades de globalización e interdisciplinarias.

Resultados de aprendizaje

- Conoce y valora críticamente el currículum.
- Posee competencias matemáticas básicas (numéricas, de cálculo, resolución de problemas, geométricas, medida, tratamiento de la información y representaciones gráficas)
- Conoce los principios y bases para la didáctica de la matemática en la etapa.
- Valora el trabajo en matemáticas en relación a la construcción del pensamiento racional en el alumno de primaria.
- Manifiesta poseer estrategias para promover la competencia matemática en los alumnos: planificación, recursos y evaluación.
- Conoce y sabe gestionar recursos adecuados a cada nivel y a diferentes capacidades de los alumnos.
- Realiza propuestas de secuencias didácticas y sabe justificarlas. Analiza y valora propuestas didácticas elaboradas por otros.
- Conoce y sabe utilizar las TIC como recursos didácticos.
- Conoce, valora y sabe diseñar situaciones de aprendizaje que relacionan la matemática con las otras áreas del currículum y con aplicaciones a situaciones de la vida cotidiana
- Sabe analizar y reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente
- Manifiesta haber adquirido hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo así como capacidad para promoverlo entre los estudiantes.

Requisitos

Competencias

- Competencias Básicas: CB2, CB3, CB4, CB5
- Competencias Específicas: A1, A2, A4, A8, A10, A11
- Competencias Transversales: B3, B4, B5, B6
- Competencias Nucleares: C2, C3, C4

Actividades formativas

	Horas	%Presencialidad
Sesión magistral	175	33
Seminarios	275	33
Total	450	33

Metodologías docentes:

Metodologías docentes
Actividades introductorias
Sesiones magistrales
Resolución de ejercicios
Estudios previos
Trabajos
Debates
Presentaciones/ exposiciones

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Presentaciones/exposiciones	20 %	40 %
Debates	15 %	20%
Trabajos	15 %	35 %
Pruebas de desarrollo	25 %	30 %
Pruebas prácticas	25 %	30 %

Datos Básicos de la MateriaDenominación de la materia:Créditos ECTS, carácterEnseñanza y aprendizaje de lenguas24 ECTS, obligatoria

Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano

Unidad temporal: Anual Temporalización: cursos 2,3,4

Asignaturas

Enseñanza y aprendizaje de las lenguas (I): 6 ECTS, obligatoria. Curso 1 Enseñanza y aprendizaje de las lenguas (II): 12 ECTS, obligatoria. Curso 2 Enseñanza y aprendizaje de las lenguas (III): 6 ECTS, obligatoria. Curso 3

Contenido de la materia

Destrezas expresivas en el aula

- 1. La comunicación oral I.
- 2. La comunicación oral II.
- 3. Recursos de la voz.
- 4. El lenguaje corporal.
- 5. La comunicación escrita.

Literatura infantil

- 1. Literatura oral popular no argumental: refranes, canciones, adivinanzas, trabalenguas.
- 2. Literatura oral argumental: cuentos y leyendas. Valores y contenidos de los cuentos populares. Cómo explicar cuentos. Didáctica de la lengua extranjera

Didáctica de la Lengua extranjera

- 1. Teorías de la adquisición-aprendizaje de la L1 y Lengua extranjera (L.E.)
- 2. Factores que intervienen en la adquisición-aprendizaje de la L.E. La interlengua.
- 3. Análisis de muestras metodológicas y propuestas para la enseñanza de la L.E.
- 4. Estudio de los componentes que pueden implementar una metodología adecuada.
- 5. Técnicas y actividades didácticas para las cuatro destrezas. Enseñanza basada en contenidos (CLIL) y en tareas (TBT).

Didáctica de la lengua I

- 1. Conceptos básicos en didáctica de la lengua y la literatura. El currículo de lengua y literatura en primaria. La programación general del área de lengua (catalán y castellano) según la ordenación curricular.
- 2. Fonología aplicada a la enseñanza de la lectura y la escritura. Rendimientos didácticos, observación de dificultades, recursos.
- 3. Dimensión comunicativa. El lenguaje oral y su didáctica: las manifestaciones del lenguaje oral en el aula; implicaciones en su enseñanza/ aprendizaje; presupuestos didácticos para su desarrollo; propuestas didácticas.
- 4. El lenguaje escrito y su didáctica: relaciones entre lenguaje oral y lenguaje escrito; presupuestos didácticos para la intervención; propuestas didácticas.

Animación a la lectura y a la escritura

- 1. la construcción del hábito lector.
- 2. Los "derechos" del lector.
- 3. El relato oral y la lectura en voz alta.
- 4. La escritura como estímulo de la lectura
- 5. Taller de escritura.
- 6. La literatura y el arte gráfico.
- 7. El cine y la literatura.
- 8. Recursos y actividades de animación a la lectura y a la escritura en esta etapa.
- 5. La literatura y el arte gráfico.
- 7. El cine y la literatura.
- 8. Recursos y actividades de animación a la lectura y a la escritura en esta etapa.

Didáctica de la lengua II

- 1. La comprensión oral y la comprensión lectora: programación, metodología y recursos. El proceso lector y las habilidades implicadas en la lectura.
- 2. La expresión oral y la composición escrita: programación, metodología y recursos. El proceso de composición escrita.
- 3. La integración del trabajo sistemático: gramática, léxico, fonética y ortografía en el trabajo de lectura y escritura.
- 4.Técnicas y recursos para el trabajo de lengua en la escuela. Recursos para la enseñanza de la literatura.

Resultados de aprendizaje

- Comprende los principios de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
- Conoce bibliografía básica de literatura infantil
- Se expresa con fluidez, precisión y eficacia en la lengua oral y escrita
- Domina el uso de una lengua extranjera
- Conoce el currículo escolar de las lenguas y la literatura.
- Conoce el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.
- Domina estrategias de hábitos de lectura y escritura.
- Conoce las metodologías de la enseñanza de una lengua extranjera correspondientes a la etapa
- Conoce las dificultades para el aprendizaje de las lenguas y es capaz de resolver situaciones de interacción lingüística en el aula.
- Desarrolla y evalúa recursos didácticos apropiados en el aula de primaria.

Requisitos

Competencias

• Competencias Básicas: CB2, CB3, CB4

• Competencias Específicas: A3

Competencias Transversales: B3, B5, B6

• Competencias Nucleares: C1, C4

Actividades formativas

	Horas	%Presencialidad
Sesión magistral	195	36
Seminarios	405	36
Total	600	36

Metodologías docentes:

Actividades introductorias
Sesiones magistrales
Resolución de ejercicios
Trabajos
Prácticas a través de las TIC
Aprendizaje basado en problemas (ABP)
Presentaciones/ exposiciones

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de desarrollo	50%	50%
Trabajos	20%	20%
Sesión magistral	10%	10%
Presentaciones/Exposiciones	20%	60%
Aprendizaje basado en problemas (ABP)	20%	20%
Seminarios	10%	20%
Prácticas a través de las TIC	10%	20%

Datos Básicos de la Materia	
Denominación de la materia: Enseñanza y aprendizaje de la	Créditos ECTS, carácter
educación física	15 ,Obligatorio

Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano

Unidad temporal: Anual **Temporalización**: Curso 2, 3

Asignaturas

- Enseñanza y aprendizaje de la educación física (I): 9 ECTS, obligatoria. Curso 2
- Enseñanza y aprendizaje de la educación física (II): 6 ECTS, obligatoria. Curso 3

Contenido de la materia (Descripción temática)

SISTEMAS CORPORALES Y EDUCACIÓN FÍSICA.

- Anatomía descriptiva y funcional por aparatos y aparatos y sistemas corporales.
- El niño/a y la actividad física saludable.
- Crecimiento, desarrollo y madurez.
- Primeros auxilios en la actividad física escolar.
- La educación física y otras actividades escolares

EL CURRÍCULO ESCOLAR DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.

- Evolución histórica de la educación física.
- El área de educación física en la educación primaria.
- Estructura de la Educación Física en Primaria. Contribución de la Educación Física al logro de las competencias básicas.
- Los contenidos de la educación física. Análisis por ciclos.
- El cuerpo: imagen y percepción.
- Habilidades motrices y cualidades físicas básicas.
- Actividad física y salud.
- Expresión corporal.
- El juego.

APRENDIZAJE DE LAS HABILIDADES MOTRICES.

- Aproximación al estudio del aprendizaje motor humano.
- Modelos teóricos explicativos del aprendizaje motor
- Principales aspectos y factores relacionados con el aprendizaje motor

DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.

- Desarrollo curricular y educación física
- Metodología. Estilos de enseñanza y disposiciones materiales para la práctica.
- Interacción profesor alumnos. Funciones de organización.
- La evaluación en educación física.
- Otros aspectos relacionados con la enseñanza de la educación física

Resultados de aprendizaje

- 1. Diseña y evalúa procesos de enseñanza aprendizaje en educación física de forma autónoma con responsabilidad e iniciativa.
- 2. Aplica el pensamiento crítico, lógico, creativo e innovador en las exposiciones orales en educación física.
- 3. Se compromete con la ética y la responsabilidad social en diferentes contextos.
- 4. Utiliza recursos bibliográficos y documentales.

Competencias

- Competencias Básicas: CB2, CB3, CB4, CB5
- Competencias Específicas: A2, A4, A5, A7, A8, A9, A10,
- Competencias Transversales: B1, B2, B3, B4, B5, B6
- Competencias Nucleares: C3, C4, C5

Actividades formativas

	Horas	%Presencialidad
Sesión magistral	143	35
Seminarios	136	35
Laboratorios	96	35
Total	375	35

Metodologías docentes:

Metodologías docentes
Actividades introductorias
Sesión magistral
Resolución de problemas, ejercicios en el aula ordinaria
Simulación
Presentaciones, exposiciones
Aprendizaje basado en problemas
Debates
Trabajos

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima		
Pruebas objetivas preguntas cortas	10%	45%		
Pruebas prácticas	30%	45%		
Pruebas de desarrollo	20%	45%		
Pruebas orales	30%	30%		
Asistencia y participación	10%	10%		

Datos Básicos de la Materia	
Denominación de la materia: Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales	Créditos ECTS, carácter 15 ECTS, Obligatoria
Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano	

Unidad temporal: Anual Temporalización: Curso 2, 3

Asignaturas

- Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales (I): 12 ECTS, obligatoria. Curso 2 - Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales (II): 3 ECTS, obligatoria. Curso 3

Contenido de la materia

- Diseño curricular de la Educación Primaria (Ciencias de la Naturaleza).
- La materia y sus transformaciones.
- Fenómenos luminosos, sonoros y electromagnéticos.
- Máguinas y operadores mecánicos.
- Energía y recursos energéticos.
- Acción humana sobre el medio natural.
- Análisis de textos escolares y de ideas escolares.
- Diversidad de organismos
- Procesos en los seres vivos: ciclos vitales
- Diversidad de entornos físicos. Cielo, aire, tierra y aqua
- La Tierra en el Universo
- Dinámica de la Tierra: efectos observables
- Relaciones entre los seres vivos y el medio
- El hombre como transformador del paisaje.

Resultados de aprendizaje

- 1. Comprende y sabe utilizar los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología).
- 2. Aplica la metodología científica como un camino para hallar respuestas a los fenómenos habituales estudiados por las ciencias experimentales.
- 3. Promueve el pensamiento científico y la experimentación.
- Conoce detalladamente el currículo escolar de las ciencias experimentales.
- 5. Utiliza la estructura de la metodología científica al diseñar actividades escolares relativas a las ciencias experimentales del currículo de la Educación Primaria.
- 6. Desarrolla y evalúa contenidos del currículo escolar de las ciencias experimentales de la Educación Primaria mediante recursos didácticos apropiados.
- 7. Analiza la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.
- 8. Plantea y resuelve problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.
- 9. Gestiona de forma avanzada la información, ideas, problemas, soluciones, etc. mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

Se expresa correctamente de manera oral y escrita en lengua propia de las oficiales de la URV.

Competencias

Competencias Básicas: CB2, CB3, CB4
 Competencias Específicas: A1, A2,

Competencias Transversales: B2, B3 Competencias Nucleares: C2, C4

Actividades formativas

Metodologías docentes
Sesión magistral
Resolución de problemas, ejercicios en el aula ordinaria
Prácticas de laboratorio
Estudio de caso
Prácticas a través de TIC

Metodologías docentes:

	Horas	%Presencialidad
Sesión magistral	103	37
Seminarios	169	37
Laboratorios	103	37
Total	375	37

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de desarrollo	40 %	40%
Pruebas objetivas de preguntas cortas	20 %	20%
Pruebas prácticas	40 %	40%

Denominación de la materia: Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales

Créditos ECTS, carácter 15 ECTS, obligatoria

Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano

Unidad temporal: Anual Temporalización: curso 2, 4

Asignaturas

- Enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales (I): 6 ECTS, obligatoria. Curso 2
- Enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales (II): 9 ECTS, obligatoria. Curso 4

Contenido de la materia (Descripción temática)

El medio social y su didáctica

- 1.- Estructura del diseño curricular de la educación primaria.
- 2.- Una sociedad en cambio.
- 3.- Fuentes primarias y secundarias.
- 4.- Lectura de imágenes e interpretación documental.
- 5.-Diseño y adecuación de salidas escolares
- 6.- Tratamiento del espacio y el tiempo en una primera fase.

Didáctica de las Ciencias Sociales para Educación Primaria

- 1. Problemáticas del estudio de la sociedad
- 2. La geografía y su enseñanza
- 3. La historia y su enseñanza
- 4. Otras ciencias sociales
- 5. Qué debe enseñarse de ciencias sociales
- 6. Cómo debe enseñarse el conocimiento social
- 7. El currículum de ciencias sociales en nuestro entorno y en el mundo
- 8. La innovación y la investigación en didáctica de les ciencias sociales

Resultados de aprendizaje

- Utiliza los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias sociales- Historia, Geografía y otras.
- Aplica metodologías sociales como un camino para hallar respuestas a los fenómenos habituales estudiados por las ciencias sociales.
- Comprende la relevancia de las instituciones públicas y privadas para una convivencia pacífica y plural entre los pueblos.
- Reconoce la aportación religiosa al acerbo cultural.
- Resuelve problemas aplicando el pensamiento racional.
- Trabaja con eficacia, de forma autónoma.
- Demuestra capacidad de análisis i síntesis en ejercicios preparados.
- Se expresa correctamente de manera oral y escrita en la lengua propia de la URV.

Competencias

- Competencias Básicas: CB2, CB3, CB4, CB5
- Competencias Específicas: A1, A2
- Competencias Transversales: B2, B3, B4.
- Competencias Nucleares: C2, C4, C5.

Actividades formativas

	Horas	%Presencialidad
Sesión magistral	85	37
Seminarios	200	37
Laboratorios	90	37
Total	375	37

Metodologías docentes:

Sesión magistral
Resolución de problemas, ejercicios en el aula ordinaria
Estudio de caso
Prácticas a través de TIC

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de desarrollo	40 %	40%
Pruebas objetivas de preguntas cortas	20 %	20%
Pruebas prácticas	40 %	40%

Datos	Básicos	de la	Materia
--------------	---------	-------	---------

Denominación de la materia: Enseñanza y aprendizaje de la educación musical, plástica y visual 15 ECTS, obligatoria

Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano

Unidad temporal: Anual Temporalización: curso 2, 4

Asignaturas

- Enseñanza y aprendizaje de la educación musical, plástica y visual (I): 12 ECTS, obligatoria. Curso 2
- Enseñanza y aprendizaje de la educación musical, plástica y visual (II): 3 ECTS, obligatoria. Curso 4

Contenido de la materia

Bloque I: La educación artística en Primaria.

- 1. Las artes en el contexto escolar: aspectos específicos e interdisciplinariedad en los lenguajes artísticos. Vías para concreción didáctica de proyectos artísticos integrados en educación primaria
- 2. La recepción estética en el niño en la etapa de educación primaria. Los lenguajes estéticos como plasmación de universos sociales y culturales.
- 3. Escuela y diversidad cultural en las artes: Música y formas visuales como expresión de herencias culturales. Formas contemporáneas de fusión cultural
- 4. Procesos, técnicas y recursos para el desarrollo de proyectos artísticos integrados en educación visual y plástica y musical

Bloque II: Educación visual y plástica y su didáctica.

- 1. La Educación visual y plástica en la educación primaria. Estructuración curricular del área y vías para la interdisciplinariedad.
- 2. Las artes visuales como representación de mundos sociales y culturales.
- 3. Arte, imágenes y multiculturalismo. la educación para la diversidad cultural desde las artes.
- 4. El lenguaje plástico: elementos y articulación.
- 5. Las artes visuales en la escuela

Etapas en la comprensión del universo de las imágenes. Ámbitos de análisis del arte en la escuela

- 6. La evolución espontánea de la expresión gráfica en el niño en la etapa de Educación Primaria.
- 7. Teorías del aprendizaje artístico.

Bloque III: Educación musical y su didáctica.

- 1. Lenguaje Musical: Ritmo. Melodía. Armonía y su aplicación didáctica
- 2. Formación Vocal: La voz del Maestro. La voz cantada y la voz hablada. El cuerpo como instrumento. Higiene vocal. Las emociones. Su aplicación Didáctica.
- 3. Formación Instrumental: Instrumentarium Orff. Flauta de pico. Agrupaciones Instrumentales (Coral/Instrumental). Su aplicación Didáctica.
- 4. Música y movimiento: Elementos del lenguaje de la Danza tradicional autóctona y de otras culturas para la etapa de Educación Primaria. Su aplicación Didáctica.
- 5. Repertorio. Trabajo de repertorio referente a los siguientes ámbitos: Canción y obras de Literatura Musical específicas para la etapa de Educación Primaria. Su aplicación Didáctica.
- 6. La Educación musical en la educación primaria. La práctica en las escuelas y las demandas de la Administración. Análisis del Currículum en el área de Educación Musical. Competencias propias del área. Estructuración curricular del área y vías para la interdisciplinariedad.

Resultados de aprendizaje

- Comprende los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
- -Conoce el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.
- -Adquiere recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.
- -Desarrolla y evalúa contenidos del currículo de forma eficaz, mediante recursos didácticos apropiados y adquiere las competencias correspondientes
- Valora las propuestas creativas propias de los lenguajes artísticos y aplicar criterios de originalidad e innovación en las propias producciones plásticas y musicales.

Requisitos

Competencias

- Competencias Básicas: CB2, CB3, CB4, CB5
- Competencias Específicas: A1, A2, A8, A10
- Competencias Transversales: B2, B3, B4.

• Competencias Nucleares: C2, C4, C5.

Actividades formativas

	Horas	%Presencialidad
Sesión magistral	100	34
Seminarios	100	34
Laboratorios	175	34
Total	375	34

Metodologías docentes:

Actividades introductorias
Sesión magistral
Resolución de problemas y ejercicios
Trabajos
Supuestos prácticos/Estudio del casos

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas mixtas	33	33
Trabajos	66	66

Datos Básicos de la Materia	
Denominación de la materia: Mención en Educación Física	Créditos ECTS, carácter 30 créditos ECTS. 21 créditos Optativos y 9 créditos obligatorios
Educación rísica	creditos optativos y 9 creditos obligatorios

Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano

Unidad temporal: Anual Temporalización: curso 2, 3,4

Asignaturas

- Gestión de recursos y organización en educación física. 3 ECTS. Optativa. Curso 2
- El juego y su aplicación en el contexto escolar. 3 ECTS. Optativa. Curso 3.
- Actividad física y deportiva en la edad escolar. 6 ECTS. Optativa. Curso 3
- **Deporte extraescolar**. 3 ECTS. Optativa. Curso 3.
- Salud y actividad física. 3 ECTS. Optativa. Curso 4.
- Hábitos saludables y estilo de vida. 3 ECTS. Optativa. Curso 4

Contenido de la materia

Gestión de Recursos y Organización en Educación Física: 3 créditos ECTS

- Tema 1.- El departamento de educación física
- Tema 2.- Instalaciones, equipamiento y material
- Tema 3.- Normativa escolar.
- Tema 4.- Relación del centro con otras instituciones
- Tema 5.- Adaptaciones de reglamento al deporte escolar

El Juego y su Aplicación en el Contexto Escolar 3 créditos ECTS

- T.1 El juego: teorías, características y clasificaciones.
- T.2 El juego como actividad física organizada.
- T.3 El juego como actividad de enseñanza/aprendizaje.
- T.4 Adaptaciones metodológicas basadas en las características de los juegos

Actividad Física y Deportiva en la Edad Escolar: 6 créditos ECTS

- Tema 1: La EF de base y la iniciación deportiva. El juego con pelota a los pies como referente.
- Tema 2: Concepto, características, orientaciones y clasificaciones del deporte actual
- Tema 3: El deporte en la escuela y sus valores educativos
- Tema 4: El proceso de enseñanza aprendizaje en los deportes (PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA)
- Tema 5: Deportes con implementos
- Tema 6: Marc conceptual del fútbol

Deporte Extraescolar: 3 créditos ECTS

- Tema 1: Las actividades extraescolares.
- Tema 2: Planificación y programación del deporte extraescolar.
- Tema 3: La motivación y la participación en las actividades extraescolares

Salud y Actividad Física: 3 créditos ECTS

- TEMA I: Conceptos básicos sobre actividad física y salud.
- TEMA II: FUNDAMENTOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA SALUDABLE
- TEMA III: LA PROMOCIÓN Y La EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Hábitos Saludables y Estilo de Vida: 3 créditos ECTS

- Tema I.- La conciencia corporal.
- Tema II.- Prob<u>lemas de salud actuales</u>

Resultados de aprendizaje

- Conoce los fundamentos teóricos de la educación física y su vertiente pedagógica en la educación primaria.
- Determina el verdadero sentido que ha de tener la educación física en la educación primaria.
- Determina cada uno de los aspectos que integran la educación física en la etapa de educación primaria, dominando las estrategias y recursos metodológicos y didácticos necesarios.
- Aplica los elementos que integran el diseño curricular de la educación física en la educación primaria.
- Elabora propuestas de programación adecuadas en educación física de forma autónoma con responsabilidad e iniciativa.
- Comparte y asume los objetivos de aprendizaje propuestos por el profesor.
- Comprende los elementos que componen una disciplina.
- Hace preguntas inteligentes que cuestionan lo que ha aprendido y muestra iniciativa en la búsqueda de información.
- Tiene una visión de conjunto de las diferentes teorías o metodologías de una asignatura.

- Contrasta los esquemas mentales propios con los de los demás y lo aprovecha como oportunidad de aprendizaje.
- Construye conocimientos compartidos, aprende y facilita la construcción conjunta del aprendizaje.
- Resuelve problemas complejos de forma efectiva en el campo de la educación primaria.
- Recoge la información significativa que necesita para resolver los problemas en base a
 datos y no sólo opiniones subjetivas y sigue un método lógico de análisis de la información.
- Elabora una estrategia realista para resolver el problema.
- Trabaja en equipo de forma cooperativa y responsabilidad compartida.
- Colabora en la definición, organización y distribución de las tareas del grupo.
- Participa de forma activa y comparte información, conocimiento y experiencias.
- Tiene en cuenta los puntos de vista de los demás y retroalimenta de forma constructiva.
- Con su forma de comunicarse y relacionarse contribuye a la cohesión del grupo.
- Se interesa por la importancia de la actividad que se desarrolla en el grupo.
- Colabora activamente en la planificación del trabajo en equipo, en la distribución de las tareas y plazos requeridos.
- Fomenta que todos los miembros se comprometan con la gestión y funcionamiento del equipo.
- Comunicar información, ideas, problemas y soluciones de manera clara y efectiva en público o en ámbitos técnicos concretos.
- Interviene de forma efectiva y transmite información relevante.
- El lenguaje no verbal es apropiado el discurso verbal.
- Hace presentaciones interesantes y convincentes
- Sus presentaciones están debidamente preparadas, utilizando estrategias para presentar y llevar a cabo sus presentaciones orales (ayudas audiovisuales, mirada, voz, gesto, control de tiempo, ...).
- Adapta su argumentación a los diferentes grupos y / o situaciones preestablecidas.
- Fomenta la participación de sus audiencias y pregunta de forma constructiva para lograr el diálogo.
- Tiene sensibilización en temas medioambientales. .
- Integra las dimensiones social, económica y ambiental en los trabajos y proyectos realizados
- En la toma de decisiones, tiene una conciencia clara de la responsabilidad social y ambiental de la propia profesión.
- Comprende la sostenibilidad desde una perspectiva interdisciplinar, considerando la situación global y los retos que plantea.
- Colabora activamente en la planificación del trabajo en equipo, en la distribución de los miembros y en su orientación a un rendimiento elevado.
- Los objetivos del proyecto son coherentes con las necesidades detectadas en el contexto.
- Valora y jerarquiza las necesidades y recursos en un contexto real de intervención, priorizando las necesidades que deben ser objeto del proyecto
- Expresa opiniones sobre temas abstractos o culturales de forma limitada.
- Explica y justifica brevemente sus opiniones y proyectos.
- Comprende instrucciones sobre clases o tareas asignadas por los profesores.
- Utiliza de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.
- Aplica el pensamiento crítico, lógico y creativo, demostrando capacidad de innovación.
- Propone nuevas ideas, oportunidades o soluciones a problemas y / o procesos conocidos.
- Trabaja de forma autónoma con responsabilidad e iniciativa.
- Presenta resultados de lo que se espera en la manera adecuada de acuerdo con la bibliografía dada y en el tiempo previsto.
- Gestiona la información y el conocimiento.
- Evalúa críticamente la información y sus fuentes y la incorpora a la propia base de conocimientos ya su sistema de valores.
- Utiliza la información comprendiendo las implicaciones económicas, legales, sociales y éticas del acceso a la información y su uso.
- Expresa correctamente de forma oral y escrita en una de las dos lenguas oficiales de la URV.
- Produce un texto oral adecuado a la situación comunicativa.
- Produce un texto escrito bien estructurado, claro y rico.
- Se compromete con la ética y la responsabilidad social como ciudadano / a y como profesional.
- Actúa desde el respeto y promoción de los derechos humanos y los principios de accesibilidad universal, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- Muestra respeto hacia los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos
- Identifica los propios intereses y motivaciones académico-profesionales.

• Define y desarrolla el itinerario curricular considerando las necesidades formativas, intereses y motivaciones académico-profesionales.

Requisitos

Observaciones

La mención consta de 30 créditos ECTS. Además de los 21 ECTS optativos descritos en esta ficha de materia, también forman parte de la mención los 9 ECTS obligatorios correspondientes a la materia obligatoria Enseñanza y aprendizaje de la Educación física, descrita anteriormente.

Competencias

- Competencias Básicas: CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
 Competencias Específicas: A1, A2, A10, A11, A12
- Competencias Transversales: B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8

• Competencias Nucleares: C1, C2, C3, C4, C5, C6

Actividades formativas

	Horas	%Presencialidad
Sesión magistral	219	32
Seminarios	306	32
Total	525	32

Metodologías docentes:

Actividades introductorias
Sesión magistral
Resolución de problemas, ejercicios en el aula ordinaria
Simulación
Presentaciones, exposiciones
Aprendizaje basado en problemas
Debates
Trabajos

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Ejercicios en el aula ordinaria	5%	10%
Trabajos	20%	50%
Examen de desarrollo	20%	50%

Denominación de la materia: Mención en Educación Musical y Danza

Créditos ECTS, carácter 30 créditos ECTS. 21 créditos Optativos y 9 créditos obligatorios

Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano

Unidad temporal: Anual Temporalización: curso 2, 3, 4

Asignaturas

- Formación vocal y auditiva. 3 ECTS. Optativa. Curso 2
- Danza: la música en movimiento. 3 ECTS. Optativa. Curso 3
- Práctica instrumental, creatividad e improvisación. 3 ECTS. Optativa. Curso 3
- Audición: las historias de la música. 3 ECTS. Optativa. Curso 3
- Lenguaje musical. 3 ECTS. Optativa. Curso 3
- Didáctica de la música y la danza en primaria. 3 ECTS. Optativa. Curso 4
- Agrupaciones musicales. 3 ECTS. Optativa. Curso 4.

Contenido de la materia

Danza: la música en movimiento. 3 ECTS.

- Tema 1. La Danza.
- Tema 2. Lenguaje musical aplicado a la danza
- Tema 3. Didáctica de la danza.
- Tema 4. Repertorio
- Tema 5. Recursos y materiales.

Formación vocal y auditiva: 3 créditos ECTS

Elementos generales:

La voz humana

Los registros

La personalidad vocal

El cuerpo como instrumento

La voz y la comunicación

Higiene vocal

La respiración:

Introducción al funcionamiento respiratorio

Inspiración con la barriga y el torax

La respiración abdominal

La mandíbula (la boca abierta)

Relajación de la mandíbula

Ritmos diferentes de la respiración

Bostezos

Trabajo con los labios

La voz:

El aparato fonador

Trabajo de los resonadores

La articulación

La frase musical: la afinació y el ritmo

Las emociones

Repertorio: Obres escritas por voces iguales y voces mixtas de todo el mundo y de autor

La afinació:

La tonalidad: acuerdos mayores y menores

Dar el tono: utilización del diapasón

Práctica instrumental, creatividad e improvisación: 3 créditos ECTS

TEMA 1. Percusión corporal e instrumental Orff

- 1.1 La expresión corporal. El cuerpo como instrumento
- 1.2 La orquesta dentro del ámbito escolar. La orquesta Escolar de Orff.
- 1.3 Instrumentos de acompañamiento rítmico: pequeña percusión. Membranófonos y idiófonos de sonido determinado e indeterminados
- 1.4 Instrumentos de acompañamiento armónico. El piano. Instrumentos de láminas o placas
- 1.5 Instrumentos melódicos; flauta dulce

TEMA 2 Fundamentos de composición.

- 2.1. Construcción de líneas melódicas.
- 2.2. Armonización de melodías populares o de nueva creación
- 2.3. Nociones de contrapunto. Ecos, pregunta-respuesta, ostinati
- 2.4. La forma musical. Nociones básicas

TEMA 3. La práctica instrumental en el aula

- 3.1. Criterios de sistematización y selección del repertorio instrumental en la Educación Primaria y Educación Infantil
- 3.2. Metodología y recursos didácticos en el proceso de enseñanza y aprendizaje de una obra instrumental. 3.3. Adaptación de piezas trabajadas a agrupaciones instrumentales mixtas adecuadas al ámbito educativo.

Lenguaje Musical: 3 créditos ECTS

- 1. El lenguaje musical en el aula
- 1.1 Competencias de los docentes de educación infantil y primaria: conocimientos disciplinares, competencias profesionales, competencias académicas
- 1.2. La música a la estructura curricular de educación infantil y primaria. Competencias musicales a lograr en estas enseñanzas respecto al lenguaje musical.
- 2. Elementos del lenguaje musical. 2.1. El ritmo.

El tiempo y la pulsación. Células rítmicas. Las figuras irregulares. Los compases. Las polirítmias. El obstinado.

2.2. La melodia

Las notas. Los intervalos melódicos. Tipo de escaleras. El perfil melódico. Las alteraciones.

2.3. La Armonia.

Los acuerdos. La tonalidad y los modos. Los grados tonales.

- 2.4. Signos de expresión, dinámica y repetición. El *tempo.
- 3. La forma musical.
- 3.1. Principios y finales de frase.
- 3.2. Esquemas elementales. La forma binaria y la ternaria. El esquema rondó
- 3.3. Géneros vocales e instrumentales
- 4. Introducción a la lecto-escritura musical
- 4.1. La lectoescritura al currículum de la etapa de educación infantil. La representación gráfica de las calidades del sonido.
- 4.2. La lectoescritura al currículum de la etapa de educación primaria: la función de segmentación en la lectura musical. Ejercicios de lectura de los intervalos. Solfeo rítmico
- 5. Reconocimiento auditivo
- 5.1. El dictado rítmico y melódico.
- 5.2. Reconocimiento de las frases
- 5.3. Identificación de las estructuras formales básicas.

Audición: las historias de la música: 3 créditos ECTS

1. El sonido y el silencio El aula como un receptáculo de sueños. Aprendiendo a escuchar el silencio.

Itinerario de audición: Músicas para escuchar el silencio, del Canto Gregoriano a John Cage.

Ejercicios y taller de creación de sueños

2. Música, paisaje y seres animados. Cuando la música evoca los animales: de Janequin a Messiaen

Escuchando la naturaleza, imitando la naturaleza. Pequeños ejercicios y propuestas creativas.

La descripción del paisaje "en música": de Vivaldi a Beethoven

Instrumentos, seres animados y paisaje: Pere y el Lobo de S. Prokofjew

3. El espacio del profesor/a de música Breve visión diacrónica de la Historia de la Música Occidental.

Agrupaciones musicales: 3 créditos ECTS

Agrupaciones musicales en la escuela primaria. Técnica de dirección vocal e instrumental.

- posición inicial.
- la tonalidad: dar el tono, acuerdos mayores y menores
- figuras de dirección a dos, tres y cuatro tiempos
- calidad del polos. El gesto legato, staccato

- la expresividad en el gesto

Repertorio: La canción tradicional catalana, de todo el mundo y canción de autor.

Pedagogía del ensayo

El concierto: actuaciones en las fiestas escolares.

Cantatas: descubrimiento y análisis de material existente y propuesta de creación de una cantata por grupos.

Didáctica de la música y la danza en primaria. 3 créditos ECTS

La música y la danza a Primaria.

Principios psicopedagógicos

Metodologia

Diseño curricular

Didáctica del lenguaje musical.

Ritmo, Melodía, Armonía, Forma, Estructura, Textura, Instrumentos y agrupaciones musicales...

Didáctica del Repertorio.

Canciones, danzas, obras, melodías...

Didáctica de la Escucha.

Percepción y apreciación auditiva

Didáctica de la Interpretación.

- -Formación instrumental (instrumentarium Orff y flauta de bec)
- -Formación vocal (la voz)
- -Formación corporal (el cuerpo como instrumento)
- -Interpretación Individual, col-lectiva,
- -Instrumentación y sonorización, concertación...

Didáctica de la Creatividad. Exploración, improvisación y creación

Recursos, materiales y equipamientos.

- -TIC y TAC: webs, blogs, pizarra digital, software de notación...
- -Entretenimientos
- -Aula de música
- -Fiestas y celebraciones

Resultados de aprendizaje

- Conoce los fundamentos teóricos de la rítmica y su vertiente pedagógica en la educación primaria.
- Integra el desarrollo del sentido rítmico a partir de la consciencia del propio cuerpo como generador de movimiento en alumnos de educación primaria.
- Descubre y experimenta con las posibilidades de improvisación que genera la educación rítmica en la educación primaria.
- Determina el verdadero sentido que ha de tener la educación musical en la educación primaria.
- Determina cada uno de los aspectos que integran la educación musical en la etapa de educación primaria, dominando las estrategias y recursos metodológicos y didácticos necesarios.
- Aplica los elementos que integran el diseño curricular del área de música en la educación primaria.
- Elabora propuestas de programación adecuadas a diferentes situaciones del aula.
- Pone en práctica de forma disciplinada los enfoques, métodos y experiencias que propone el profesor.
- Hace preguntas inteligentes que cuestionan lo que ha aprendido y muestra iniciativa en la búsqueda de información
- Aplica el pensamiento crítico, lógico y creativo, demostrando capacidad de innovación.
- Reconoce las limitaciones y puntos débiles en sus procesos y métodos de trabajo..
- Trabaja en equipo de forma cooperativa y responsabilidad compartida.
- Participa de forma activa y comparte información, conocimiento y experiencias.
- Se interesa por la importancia de la actividad que se desarrolla en el grupo.
- Explica y justifica brevemente sus opiniones y proyectos.
- Expresar correctamente de forma oral y escrita en una de las dos lenguas oficiales de la URV.
- Produce un texto oral bien estructurado, claro y eficaz.
- Define y desarrollar el proyecto académico y profesional.
- Hace el trabajo previsto de acuerdo con los criterios de calidad dados.

- Presenta resultados de lo que se espera en la manera adecuada de acuerdo con la bibliografía dada y en el tiempo previsto.
- Interviene de forma efectiva y transmite información relevante.
- Elabora una estrategia para resolver los problemas.
- Utiliza de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.
- Utiliza software para comunicación on-line: herramientas interactivas (web, moodle, blogs
 ..), correo electrónico, foros, chat, video-conferencias, herramientas de trabajo
 colaborativo ...
- Evalúa críticamente la información y sus fuentes y la incorpora a la propia base de conocimientos ya su sistema de valores.

Requisitos

Observaciones

La mención consta de 30 créditos ECTS. Además de los 21 ECTS optativos descritos en esta ficha de materia, también forman parte de la mención 9 ECTS obligatorios correspondientes a la materia obligatoria Enseñanza y aprendizaje de la Educación musical, visual y plástica, descrita anteriormente.

Competencias

- Competencias Básicas: CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
- Competencias Específicas: A1, A2, A6, A10, A11
- Competencias Transversales: B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8
- Competencias Nucleares: C1, C2, C3, C4, C5, C6.

Actividades formativas

	Horas	%Presencialidad
Sesión magistral	219	32
Seminarios	306	32
Total	525	32

Metodologías docentes:

Actividades introductorias
Sesión magistral
Resolución de problemas, ejercicios en el aula ordinaria
Simulación
Presentaciones, exposiciones
Aprendizaje basado en problemas
Debates
Trabajos

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Ejercicios en el aula ordinaria	5%	10%
Trabajos	20%	60%
Examen de desarrollo	30%	50%

Datos Básicos de la Materia	
Denominación de la materia: Mención en	Créditos ECTS , carácter :30 créditos ECTS. 21 créditos Optativos y 9 créditos obligatorios
Lengua Inglesa	creditos optativos y 9 creditos obligatorios
Lenguas en las que se imparte: Inglés	

Unidad temporal: Anual Temporalización: curso 2,3, 4

Asignaturas

- Conocimiento y uso de la lengua extranjera I. 3 ECTS. Optativa. Curso 2.
- Conocimiento y uso de la lengua extranjera II. 6 ECTS. Optativa. Curso 3
- **Didáctica de la lengua extranjera**. 6 ECTS. Optativa. Curso 3
- Competencia comunicativa e intercultural en lengua extranjera. Optativa. Curso 4.

Contenido de la materia

- Conocimiento y uso de la lengua extranjera 1: uso y dominio del inglés; técnicas y principios para la enseñanza efectiva; tecnología para la mejora de la enseñanza del inglés.
- Conocimiento y uso de la lengua extranjera 2: uso y dominio del inglés; gestión efectiva del aula; cuentacuentos para la transmisión del inglés.
- **Didáctica de la lengua extranjera:** principales corrientes metodológicas en la enseñanza del inglés; programación en inglés.
- Competencia comunicativa oral y intercultural en lengua extranjera: herramientas para potenciar la competencia comunicativa; la interculturalidad en el aula de inglés.

Resultados de aprendizaje

- Reflexiona sobre las teorías del lenguaje actuales.
- Comprende los conceptos de la enseñanza-aprendizaje de lengua inglesa.
- Comprende y evalúa las diferentes metodologías de la lengua inglesa
- Diseña unidades didácticas y desarrolla actividades de enseñanza-aprendizaje de la lengua inglesa
- Desarrolla las destrezas docentes básicas en la enseñanza-aprendizaje de la lengua inglesa.
- Trabaja en equipo de forma cooperativa y responsabilidad compartida.
- Identifica los objetivos colectivos del grupo con sus propios.
- Colabora activamente en la planificación del trabajo en equipo, en la distribución de las tareas y plazos requeridos.
- Domina en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.
- Comprende instrucciones sobre clases o tareas asignadas por los profesores.
- Extrae el sentido general de los textos que contienen información no rutinaria dentro de un ámbito conocido.
- Recoge en apuntes parte de la información que se imparte en una clase.
- Trabaja en equipo de forma cooperativa y responsabilidad compartida.
- Participa de forma activa y comparte información, conocimiento y experiencias
- Lleva a cabo su aportación individual en el tiempo previsto y con los recursos disponibles.
- Tiene en cuenta los puntos de vista de los demás y retroalimenta de forma constructiva.
- Acepta y cumple las normas del grupo.
- Contribuye al establecimiento y aplicación de los procesos de trabajo del equipo.
- Actúa constructivamente para afrontar los conflictos del equipo.
- Con su forma de comunicarse y relacionarse contribuye a la cohesión del grupo.
- Se interesa por la importancia de la actividad que se desarrolla en el grupo.
- Colabora activamente en la planificación del trabajo en equipo, en la distribución de las tareas y plazos requeridos.
- Facilita la gestión positiva de las diferencias, desacuerdos y conflictos que se producen en el equipo.
- Fomenta que todos los miembros se comprometan con la gestión y funcionamiento del equipo.
- Expresa opiniones sobre temas abstractos o culturales de forma limitada.
- Explica y justifica brevemente sus opiniones y proyectos.
- Resuelve problemas complejos de forma efectiva en el campo de la educación primaria.
- Recoge la información significativa que necesita para resolver los problemas en base a
 datos y no sólo opiniones subjetivas y sigue un método lógico de análisis de la información.
- Aplica el pensamiento crítico, lógico y creativo, demostrando capacidad de innovación.
- Gestiona proyectos técnicos o profesionales complejos.
- Colabora activamente en la planificación del trabajo en equipo, en la distribución de los miembros y en su orientación a un rendimiento elevado.
- Gestionar la información y el conocimiento.
- Localiza y accede a la información de manera eficaz y eficiente.
- Define y desarrolla el proyecto académico y profesional.
- Identifica necesidades de formación.

Requisitos

Observaciones

La mención consta de 30 créditos ECTS. Además de los 21 ECTS optativos descritos en esta ficha de materia, también forman parte de la mención los 9 ECTS obligatorios correspondientes a la materia obligatoria Enseñanza y aprendizaje de lenguas.

Los alumnos que cursen esta mención tendrán acreditado automáticamente el nivel B1 de lengua extranjera que se exige para demostrar la adquisición de la competencia C1 del currículum nuclear.

Para poder cursar las asignaturas de esta mención se recomienda a los alumnos poseer cierto nivel de inglés previo:

- Conocimiento y uso de la lengua extranjera 1: se recomienda un nivel B1 de inglés.
- Conocimiento y uso de la lengua extranjera 2: se <u>recomienda</u> un nivel B1 de inglés.
- Didáctica de la lengua extranjera: se <u>recomienda</u> un nivel B1 de inglés.
- Competencia comunicativa oral y intercultural en lengua extranjera: se <u>recomienda</u> un nivel B2 de inglés.

Competencias

- Competencias Básicas: CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
- Competencias Específicas: A1, A2, A8, A10
- Competencias Transversales: B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8
- Competencias Nucleares: C1, C2, C3, C4, C5, C6.

Actividades formativas

	Horas	%Presencialidad
Sesión magistral	219	32
Seminarios	306	32
Total	525	32

Metodologías docentes:

Actividades introductorias
Sesión magistral
Resolución de problemas, ejercicios en el aula
ordinaria
Simulación
Presentaciones, exposiciones
Aprendizaje basado en problemas
Debates
Trabajos

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Ejercicios en el aula ordinaria	5%	10%
Trabajos	20%	60%
Examen de desarrollo	20%	50%

Denominación de la materia: Mención en Atención a la diversidad **Créditos ECTS, carácter:** 30 créditos ECTS. 21 créditos Optativos y 9 créditos obligatorios

Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano

Unidad temporal: Anual Temporalización: curso 2,3, 4

Asignaturas

Recursos para atender a la diversidad en Primaria. 3 ECTS. Optativa. Curso 2.

Intervención educativa en el alumnado con discapacidad sensorial i motora. 6 ECTS. Optativa. Curso 3.

Intervención psicoeducativa en las dificultades de comunicación, lectura y escritura. 6 ECTS. Optativa. Curso 3.

Intervención educativa según las capacidades intelectuales del alumnado de Educación Primaria. 3 ECTS. Optativa. Curso 4.

Atención a al diversidad social, lingüística y cultural en la escuela. 3 ECTS. Optativa. Curso 4.

Contenido de la materia

- El papel de los maestros y de las maestras en la tarea educativa con alumnado con necesidades específicas de soporte educativo
- Recursos para atender la diversidad en la etapa de educación primaria.
- Materiales y recursos para atender la diversidad en el aula.
- Intervención educativa al alumnado con discapacidad visual.
- Intervención educativa al alumnado con discapacidad auditiva.
- Intervención educativa al alumnado con discapacidad motórica.
- Competencia en comunicación lingüística: fundamentos conceptuales y tratamiento en el currículum de educación primaria.
- La competencia comunicativa lingüística como objeto de aprendizaje y enseñanza escolar. La intervención delante de las principales dificultades de su aprenendizaje
- Detección e intervención en las dificultades asociadas en el aprendizaje de la competencia comunicativa lingüística.
- La deficiencia mental.
- Necesidades específicas del alumnado con discapacidades mentales en la etapa de primària.
- Principios generales de actuación en wl alumnado con D.M. en la etapa de primaria.
- Altas capacidades y superdotación.
- Principios generales de actuación con alumnado con altas capacidades en la etapa de primaria.
- Programas y actividades para desarrollar en la etapa de primaria.
- El desarrollo comunicativo y lingüístico en el contexto escolar.
- El trabajo en el aula.
- La atención en las necesidades de comunicación, lenguaje y habla.
- Intervención educativa.

Resultados de aprendizaje

- Conoce los principios, fundamentos, referentes ideológicos y normativos de la Atención a la Diversidad.
- Conoce la diversidad en y de los entornos educativos y sus procesos de enseñanzaaprendizaje.
- Reflexiona sobre las diversas realidades y entornos educativos.
- Analiza críticamente las aportaciones de la Atención a la Diversidad en los diferentes ámbitos de la educación.
- Desarrolla programas de intervención de Atención a la Diversidad.
- Pregunta para aprender y se interesa por aclarar sus dudas.
- Reconoce la relevancia de los esquemas mentales diferentes a su
- Adapta los objetivos de aprendizaje propuestos por el profesor / a.
- Resuelve problemas complejos de forma efectiva en el campo de la educación primaria.
- Recoge la información significativa que necesita para resolver los problemas en base a datos y no sólo opiniones subjetivas y sigue un método lógico de análisis de la información.
- Sigue un método lógico para identificar las causas de un problema y no quedarse con los síntomas.
- Presenta diferentes opciones alternativas de solución ante un mismo problema y evalúa sus posibles riesgos y ventajas.
- Aplica el pensamiento crítico, lógico y creativo, demostrando capacidad de innovación.
- Reconoce las limitaciones y puntos débiles en sus procesos y métodos de trabajo.
- Analiza una situación dada e identifica aspectos a mejorar.
- Propone nuevas ideas, oportunidades o soluciones a problemas y / o procesos conocidos.
- Trabaja de forma autónoma con responsabilidad e iniciativa.

- Gestiona y organiza el trabajo y el tiempo de acuerdo con la planificación dada
- Hace el trabajo previsto de acuerdo con los criterios de calidad dados.
- Presenta resultados de lo que se espera en el tiempo previsto
- Trabaja en equipo de forma cooperativa y responsabilidad compartida.
- Colabora en la definición, organización y distribución de las tareas del grupo.
- Participa de forma activa y comparte información, conocimiento y experiencias.
- Se interesa por la importancia de la actividad que se desarrolla en el grupo.
- Comunicar información, ideas, problemas y soluciones de manera clara y efectiva en público o en ámbitos técnicos concretos.
- Interviene de forma efectiva y transmite información relevante.
- Las presentaciones están estructuradas, cumpliendo con los requisitos exigidos, si hubiera.
- El lenguaje no verbal es apropiado el discurso verbal.
- Redacta documentos con el formato, contenido, estructura, corrección lingüística, registro
 adecuados e ilustra conceptos utilizando correctamente las convenciones: formatos, títulos,
 pies, levendas,
- Sus presentaciones están debidamente preparadas, utilizando estrategias para presentar y llevar a cabo sus presentaciones orales (ayudas audiovisuales, mirada, voz, gesto, control de tiempo, ...)
- Utiliza software para comunicación on-line: herramientas interactivas (web, moodle, blogs
 ..), correo electrónico, foros, chat, video-conferencias, herramientas de trabajo
 colaborativo ...
- Localiza y accede a la información de manera eficaz y eficiente.
- Evalúa críticamente la información y sus fuentes y la incorpora a la propia base de conocimientos ya su sistema de valores.
- Expresa correctamente de forma oral y escrita en una de las dos lenguas oficiales de la
- Produce un texto escrito bien estructurado, claro y rico.
- Se compromete con la ética y la responsabilidad social como ciudadano / a y como profesional.
- Actúa desde el respeto y promoción de los derechos humanos y los principios de accesibilidad universal, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- Construye conocimientos compartidos, aprende y facilita la construcción conjunta del aprendizaje.
- Resuelve problemas complejos de forma efectiva en el campo de la educación primaria.
- Presenta opciones de solución que son efectivas en la mayoría de los casos para resolver los problemas.

Requisitos

Observaciones

La mención consta de 30 créditos ECTS. Además de los 21 ECTS optativos descritos en esta ficha de materia, también forman parte de la mención los 9 ECTS obligatorios correspondientes a la materia obligatoria Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo.

Competencias

• Competencias Básicas: CB1, CB2, CB3, CB4, CB5

• Competencias Específicas: A1, A2, A4, A5, A6, A7, A8 A9.

Competencias Transversales: B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8

Competencias Nucleares: C1, C2, C3, C4, C5, C6.

Actividades formativas

	Horas	%Presencialidad
Sesión magistral	219	32
Seminarios	306	32
Total	525	32

Metodologías docentes:

Actividades introductorias
Sesión magistral
Portfolios/ Carpeta de aprendizaje
Prácticas a través de TIC
Seminarios
Supuestos prácticos/ estudios de casos en el aula ordinaria
Presentaciones, exposiciones
Debates

Trabajos

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Presentación de trabajos	25%	30 %
Portafolios/Carpetas de aprendizaje	15 %	55%
Presentaciones/exposiciones	10 %	10%
Pruebas mixtas	40%	45%
Autoevaluación	5%	5%
Supuestos prácticos/Estudios de casos en el aula ordinaria	25%	30%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia: TRABAJO FIN DE GRADO

Créditos ECTS, carácter: 9, Obligatorio

Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano e inglés

Unidad temporal: Anual **Temporalización**: 4º año

Asignaturas

Trabajo Fin de Grado: Obligatorio - 9 ECTS

Contenido de la materia (Descripción temática)

El Trabajo de Fin de Grado (TFG) es una materia de carácter globalizador que integra las competencias asociadas al título. Por lo tanto, tiene como finalidad favorecer que el estudiante consolide el marco competencial recogido en las directrices de los nuevos grados de Educación (Órdenes ECI/3854/2007 y ECI/3857/2007).

Situado al final de la titulación, el TFG tiene como objetivos garantizar el logro de las competencias profesionalizadoras del futuro maestro y hacer patente la capacidad de autoregulación cultivada a lo largo de su formación.

Más específicamente, el TFG consiste en el desarrollo de un proyecto de investigación o planificación educativa orientados a la mejora de la práctica escolar, con una vinculación preferentemente directa con el Pràcticum II bajo la dirección de un profesor tutor.

Este proyecto, de acuerdo con el plan de estudios vigente, es de naturaleza obligatoria, cuenta con una carga lectiva de 9 créditos ECTS y para matricularlo hay que tener logrados 168 créditos. Se puede realizar en inglés como forma de certificar la competencia C1. En la web de la FECP, http://www.fcep.urv.cat/ se encuentra la Guía del TFG del Grado de Educación Primaria, así como todas las informaciones relativas a ámbitos de trabajo del TFG, asignación de tutores, etc. El contenido del TFG tiene que corresponder a uno de los tres ámbitos siguientes:

- 1. Análisis y propuesta de mejora de la práctica escolar. Con este ámbito se pretende:
- . Detectar un foco de mejora (en un ámbito temático) a partir del análisis de una realidad concreta.
- . Proponer y diseñar acciones orientadas a la mejora educativa.
- . Llevarlas á cabo.
- . Extraer conclusiones.
- **2. Colaboración con líneas de investigación escolar.** Pretende la colaboración con líneas de investigación activas oficialmente reconocidas de la URV y afines a los estudios de Grado en Educación Primaria. Las temáticas de los TFG en este ámbito de investigación escolar tienen que ser ajustadas a las que se desarrollan a los planes de formación permanente del profesorado y las licencias retribuidas, y en general tienen que cooperar con el conocimiento para el éxito y las competencias escolares.
- **3. Planificación curricular debidamente contextualizada**. Con este ámbito se pretende: . Evidenciar los saberes, los criterios y las experiencias profesionalizadoras desarrolladas a lo largo de la formación que permiten planificar con criterio.
- . Diseñar unidades didácticas, preferentemente de una área curricular, considerando una realidad socioeducativa concreta: una programación de unas cinco unidades didácticas o de proyectos globalizados, correspondientes a la etapa de Educación Primaria, con la justificación del correspondiente proceso de elaboración, debidamente contextualizadas y relacionadas con necesidades educativas particulares.

Resultados de aprendizaje

- Conoce los servicios, centros e instituciones vinculados al ámbito profesional del maestro
- Identifica los aspectos institucionales y organizativos más relevantes del servicio, centro o institución elegida para el desarrollo de las prácticas
- Identifica las características del alumnado sobre el cual se va a incidir
- Diseña, desarrolla y evalúa una unidad didáctica
- Utiliza las técnicas y recursos didácticos necesarios para una buena gestión del proceso educativo en el aula.
- Aplica las habilidades de comunicación e interacción didáctica
- Conoce, analiza y utiliza críticamente las fuentes y la bibliografía.
- Elabora un discurso escueto, coherente y que comunique los resultados del trabajo.
- Comunica correctamente en la lengua propia o en inglés un resumen coherente del trabajo realizado.
- Demuestra pensamiento crítico y creativo
- Acepta e integra las críticas sobre su actuación como futuro maestro.
- Actúa de manera ética en las actividades relacionadas con el ejercicio de la profesión de maestro.

Requisitos

Aplicando la normativa general de la URV para los TFG, los estudiantes deben tener aprobados 168 créditos del grado para poder matricularse de esta asignatura.

El trabajo de Fin de Grado está relacionado con la asignatura de Prácticas Externas II. Por lo tanto, se recomienda a los alumnos que matriculen esta asignatura en el mismo curso o posterior al que hayan matriculado la asignatura de Prácticas Externas II.

Observaciones

Competencias

*De entre todas las siguientes, que son el marco global de consecución, con el TFG (GEP) se pretenden especialmente las marcadas en negrita en cada apartado.

- Competencias Básicas: CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
- Competencias específicas: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12
- Competencias transversales: B1, B2, **B3**, B4, B5, **B6**, B7, B8
- Competencias nucleares: C1, C2, C3, C4, C5, C6

Actividades formativas

_	Actividades formativas				
		Horas	%Presencialidad		
	Trabajo tutorizado	225	6		

Metodologías docentes:

Actividades introductorias
Trabajos
Forums de discusión
Presentaciones / exposiciones
Seminarios

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajos	50%	50%
Presentaciones / exposiciones	40%	40%
Autoevaluación	10%	10%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia: PRACTICAS EXTERNAS Créditos ECTS, carácter: 42 Obligatorio

Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano

Unidad temporal: Anual **Temporalización**: 3º y 4º año

Asignaturas

- Prácticas externas I: Obligatorio 21 ECTS -Anual, de Febrero a Mayo; catalán y
 castellano.
- Prácticas externas II: Obligatorio 21 ECTS -Anual, de Septiembre a Diciembre; catalán y castellano.

Contenido de la materia (Descripción temática)

Prácticas externas I y II

El alumno podrá realizar sus prácticas externas en cualquiera de los ámbitos de profesionalización del maestro de educación primaria.

En las Prácticas Externas confluyen todos los contenidos que se le han ido presentando al alumno en las distintas materias que configuran el Grado.

Así, los contenidos a trabajar serán:

- El contexto sociocultural en que está inmerso el centro escolar.
- La organización y el funcionamiento del centro educativo (ratios, proyecto educativo, normas de organización y funcionamiento, estructura de los ciclos, servicios de que dispone, etc.)
- La observación y análisis de las características de los niños y del grupo clase.
- La atención de niños con necesidades específicas.
- Planificación y ejecución de actuaciones con todo el grupo clase en las diversas áreas curriculares.
- Las actividades escolares fuera del propio centro.
- La acción tutorial.
- Los programas de inmersión lingüística.
- Metodologías de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas curriculares.
- La secuencia didáctica: fundamentación, elaboración y puesta en práctica.
- La práctica reflexiva para la mejora de la acción docente.

Resultados de aprendizaje

- Conoce los servicios, centros e instituciones vinculados al ámbito profesional del maestro
- Identifica los aspectos institucionales y organizativos más relevantes del servicio, centro o institución elegida para el desarrollo de las prácticas
- Identifica las características del alumnado sobre el cual se va a incidir
- Diseña, desarrolla y evalúa una unidad didáctica
- Utiliza las técnicas y recursos didácticos necesarios para una buena gestión del proceso educativo en el aula.
- Aplica las habilidades de comunicación e interacción didáctica
- Conoce, analiza y utiliza críticamente las fuentes y la bibliografía.
- Elabora un discurso escueto, coherente y que comunique los resultados del trabajo.
- Comunica correctamente en la lengua propia o en inglés un resumen coherente del trabajo realizado.
- Demuestra pensamiento crítico y creativo
- Acepta e integra las críticas sobre su actuación como futuro maestro.
- Actúa de manera ética en las actividades relacionadas con el ejercicio de la profesión de maestro.

Requisitos

Para poder matricular la asignatura de Prácticas externas I, es un requisito indispensable haber superado el 40% de los créditos totales del Grado. Además, en este 40% deben de estar incluidas todas las asignaturas de 1er curso.

Para poder matricular Prácticas externas II, es un requisito indispensable haber superado el 50% de los créditos totales del Grado.

Competencias

- Competencias Básicas: CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
- Competencias Específicas: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12
- Competencias Transversales: B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8
- Competencias Nucleares: C1, C2, C3, C4, C5, C6

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	%Presencialidad
Sesión magistral	10	100%
Estancia en centro escolar	960	100%
Trabajo tutorizado	40	5%
Total	1050	92%

Metodologías docentes:

Actividades introductorias						
Mecanismos	de	coordinación	У	seguimiento	de	prácticas
externas						
Estancia en c	entr	o escolar				
Trabajos						

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Intervención en el centro educativo	40%	40%
Seguimiento del plan de trabajo	20%	20%
Memoria de prácticas externas	40%	40%

6. Personal académico

6.1 Profesorado

Tabla 6.1. Profesorado según categoría

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
URV	TU	10	100%	13
URV	TEU	26	60%	35
URV	Lector	3	100%	5
URV	Asociado	45	20%	26
URV	Colaborador licenciado	8	66%	11
URV	Ayudante	3	100%	4
URV	CEU	5	100%	6

6.1.1 Personal Académico

a) Plantilla de profesorado

La carga docente necesaria para llevar a cabo el plan de estudios propuesto, queda completamente asumida por la plantilla actual de profesorado de los departamentos implicados en la docencia de las actividades del plan de estudios propuesto. El coste económico del profesorado implicado al tratarse de la plantilla presupuestada en el capítulo I de la Universitat Rovira i Virgili queda asumida por la URV

Respecto a los criterios de asignación de la docencia y según el artículo 7 de asignación de docencia al profesorado de la Normativa de Docencia de la URV: Corresponde a los departamentos aportar los recursos de personal docente con los que cuenta. Les obligaciones docentes que tenga asignadas, en vista de la fuerza docente que le corresponde, constituye su carga docente obligada, la cual será responsabilidad colectiva del departamento. El consejo de departamento ha de distribuir la carga docente entre el profesorado de acuerdo con el régimen de dedicación, el área de conocimiento de cada uno y el área de conocimiento que figura en el plan de estudios. A efectos de cubrir las necesidades docentes, se podrá considerar las áreas afines a cualquier área adscrita al Departamento.

Con carácter general, el conjunto nuclear de materias del plan de estudios Formación básica, Obligatorias, Optativas de carácter fundamental serán impartidas por el profesorado a tiempo completo, mientras que, de acuerdo a la dedicación parcial y sujeta a cambios anuales de disponibilidad horaria, se reserva al profesor asociado las materias optativas específicas, de perfil profesional y de carácter más complementario.

Los profesores que actualmente desempeñan la función de tutoría de alumnos de prácticas externas tienen experiencia contrastada en la tutoría de estudiantes en el ámbito de la Educación Primaria.

Tabla 6.2: Descripción del profesorado implicado en la docencia del grado.

Categoría académica (CU, TU, CEU, TEU, Col, Temp, Asso)	Vinculación a la universidad (Funcionario ej: CU,TU o Contrado ej: Lec, Ass)	Experiencia docente	Experiencia investigadora o profesional
Titular de Universidad	Plantilla desde 01/07/1992	Segundo ciclo Máster Doctorado	Epidemiología en psicopatología del niño y del adolescente. Influencia de factores nutricionales y psicosociales sobre el desarrollo y el comportamiento del niño.
Profesor colaborador	Plantilla desde 01/02/1995	Primer ciclo, Segundo ciclo Máster	Terapia psicomotriz en niños con necesidades educativas especiales. Formación personal y corporal del psicomotricista. Innovación docente en la Universidad.

Titular de Universidad	Plantilla desde 01/07/1992	Primer ciclo, Segundo ciclo Máster	Terapia psicomotriz en niños con necesidades educativas especiales. Formación personal y corporal del psicomotricista. Nuevas metodologías docentes.
Catedrático de Escuela Universitaria	Plantilla desde 01/07/1992	Primer ciclo, Segundo ciclo Máster, Doctorado	Desarrollo, interacción y comunicación en contextos educativos. Formas monológicas y dialógicas del discurso en situaciones educativas.
Profesora asociada	Plantilla desde 2006	Primer ciclo, Segundo ciclo	
Profesora asociada	Plantilla desde 2004	Primer ciclo	Intervención educativa en el ámbito sociocomunitario
Titular de Universidad	Plantilla desde 1984	Primer ciclo, Segundo ciclo	Educación Especial
Profesora asociada	Plantilla desde 2007	Primer ciclo	
Profesor asociado	Plantilla desde 2006	Primer ciclo, Segundo ciclo	
Lectora	Plantilla desde 2007	Primer ciclo, Segundo ciclo	Formación continua y nuevas tecnologías
Profesor asociado	Plantilla desde 2008	Primer ciclo	
Lectora	Plantilla desde 2006	Primer ciclo, Segundo ciclo	Intervención educativa en el ámbito sociocomunitario
Titular de Universidad	Plantilla desde 1972	Primer ciclo, Segundo ciclo	Didácticas Especiales
Profesora asociada	Plantilla desde 2001	Primer ciclo, Segundo ciclo	Intervención educativa en el ámbito sociocomunitario
Profesor colaborador	Plantilla desde 1999	Primer ciclo, Segundo ciclo	Formación continua y nuevas tecnologías
Profesor Titular de Escuela Universitaria	Plantilla desde 1985	Primer ciclo, Doctorado	
Profesora asociada	Plantilla desde 2006	Primer ciclo	
Profesor colaborador	Plantilla desde 1997	Primer ciclo,Máster, Doctorado	Formación continua y nuevas tecnologías
Profesor asociado	Plantilla desde 2007	Primer ciclo	
Profesor asociado	Plantilla desde 1999	Primer ciclo	Teoría e historia de la educación y pedagogía social
Profesor asociado	Plantilla desde 2006	Segundo ciclo	Currículum, evaluación y formación del profesorado
Profesor asociado	Plantilla desde 2008	Primer ciclo	
Profesor asociado	Plantilla desde 1996	Primer ciclo, Segundo ciclo	Educación Especial
Profesor asociado	Plantilla desde 2007	Primer ciclo	
Profesor Titular de Escuela Universitaria	Plantilla desde 1989	Primer ciclo, Doctorado	Intervención educativa en el ámbito sociocomunitario
Profesora asociada	Plantilla desde 2006	Primer ciclo, Segundo ciclo	
Profesor/a asociada	Plantilla desde 2006	Primer ciclo	Intervención educativa en el ámbito sociocomunitario

Profesora colaboradora	Plantilla desde 1996	Primer ciclo, Segundo ciclo	Teoría e historia de la educación y pedagogía social
Profesora asociada	Plantilla desde 2004	Primer ciclo	Educación Especial
Profesora Titular de Escuela Universitaria	Plantilla desde 1986	Primer ciclo, Doctorado	
Profesora Titular de Escuela Universitaria	Plantilla desde 1988	Primer ciclo	
Profesora Titular de Escuela Universitaria	Plantilla desde 1977	Primer ciclo	
Profesora ayudante	Plantilla desde 1993	Primer ciclo, Máster	Educación Especial
Titular de Escuela Universitaria	Plantilla desde 1974	Primer ciclo, Segundo ciclo, Máster	Educación Infantil y Primaria
Profesor/a asociada	Plantilla desde 2004	Primer ciclo	Reingeniería de la Evaluación, tecnologías y desarrollo de competencias en profesores y estudiantes universitarios
Titular de Escuela Universitaria	Plantilla desde 1979	Primer ciclo, Segundo ciclo	-El trabajo experimental en el proceso enseñanza-aprendizaje -Diseño de fislets (aplets)
Profesor/a asociada	Plantilla desde 2007	Primer ciclo	Geolingüística, Variación geográfica y lengua estándar, Didáctica de la lengua
Colaborador permanente	Plantilla desde 2004	Primer ciclo	Música
Titular de Escuela Universitaria	Plantilla desde 1976	Primer ciclo, Segundo ciclo	Didáctica del cálculo y la resolución de problemas en Primaria y Formación permanente del profesorado
Profesor/a asociada	Plantilla desde 2007	Primer ciclo	Sociolingüística
Titular de Escuela Universitaria	Plantilla desde 1999	Primer ciclo, Segundo ciclo	Sociología de la educación Estructura y cambio social y desigualdad Sociología del género
Profesor/a asociada	Plantilla desde 1991	Primer ciclo	Formación del profesorado
Profesor/a asociada	Plantilla desde 2002	Primer ciclo	Literatura Hispanoamericana y Argentina
Titular de Escuela Universitaria	Plantilla desde 1976	Primer ciclo, Segundo ciclo	Adquisición de segundas lenguas
Catedrático de Escuela Universitaria	Plantilla desde 1984	Primer ciclo, Segundo ciclo Máster, Doctorado	Educación en ciencias experimentales e ingeniería
Profesor/a asociada		Primer ciclo	Sociología de la cultura
Titular de Escuela Universitaria	Plantilla desde 1977	Primer ciclo, Segundo ciclo	Lingüística aplicada a la poseía Teoría lingüística del humor
Profesor/a asociada	Plantilla desde 1994	Primer ciclo	Estudios de investigación en las siguientes líneas: a) La enseñanza de la música en la escuela. b) La didáctica de la música en la formación inicial y permanente del maestro de música. c) Equipamientos, recursos y materiales didácticos en el aula de música de primaria e infantil.

			 d) El practicante de música en la escuela. 2-Innovación metodológica: a) Adaptación y aplicación de la metodología musical KODALY en la escuela.
CEU (emérito)	Plantilla desde 1974	Primer ciclo, Segundo ciclo	Pedagogía artística/Musicología
Titular de Escuela Universitaria	Plantilla desde 1982	Primer ciclo, Segundo ciclo	Lingüística catalana: sintaxis y semántica
Titular de Universidad	Plantilla desde 1979	Primer ciclo, Segundo ciclo Máster, Doctorado	Literatura anglosajona
Profesora Ayudante	Plantilla desde 2005	Primer ciclo	Literatura epistolar
Titular de Escuela Universitaria	Plantilla desde 1982	Primer ciclo	
Titular de Escuela Universitaria	Plantilla desde 1988	Primer ciclo, segundo ciclo, Máster, Doctorado	Lingüística aplicada. Formación Maestro Lengua extranjera
Titular de Universidad	Plantilla desde 1979	Primer ciclo, segundo ciclo	Didáctica de la historia. Contenidos curriculares
Titular de Escuela Universitaria	Plantilla desde 1991	Primer ciclo	Didáctica de las Ciencias experimentales
Profesor Asociado	Plantilla desde 2007	Primer ciclo	Sociología
Profesor Asociado	Plantilla desde 2006	Primer ciclo	Sociología
Profesora Asociado	Plantilla desde 2006	Primer ciclo	Música
Titular de Escuela Universitaria		Primer ciclo	Didáctica de las Ciencias experimentales
Profesor Asociado	Plantilla desde 2006	Primer ciclo	Didáctica de las Ciencias Sociales
Profesor Asociado	Plantilla desde 2006	Primer ciclo	Música

6.1.2 Adecuación del personal académico para la impartición de la docencia del título

A fin de complementar la información hasta aquí facilitada relativa al Personal Académico, presentamos a continuación los siguientes datos que ofrecen una visión de conjunto sobre diversos aspectos:

1. Profesorado con título de Doctor/a:

Porcentaje del total de profesorado que son "Doctores". 52,23%,

2. Dedicación del profesorado:

• Número total de personal académico a Tiempo Completo y porcentaje de dedicación al título.

De los 63 profesores, 35 son a tiempo completo, de los cuales el 60% tiene una dedicación exclusiva al título.

• Número total de personal académico a Tiempo Parcial (horas/semana) y porcentaje de dedicación al título.

28 profesores son a tiempo parcial (12 horas/semana), de los cuales el 55% tiene una dedicación exclusiva al título.

3. Experiencia Docente:

El 70% del profesorado, independientemente de su nivel de dedicación, tiene más de 10 años de experiencia docente universitaria en la titulación de Maestro; el 25% tiene entre 5 y 10 años; y un reducido 5% tiene una experiencia de menos de 5 años.

4. Experiencia Investigadora:

El 70% del profesorado tiene reconocida la categoría de investigador activo por parte de la universidad. El 50% tiene más de 10 años de actividad investigadora en campos científicos con fuerte impacto en el ámbito educativo, concretamente el escolar: Didácticas Especiales, Atención a la Diversidad, Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación, Psicología Educativa y Desarrollo profesional del docente.

5. Experiencia Profesional diferente a la académica o investigadora.

El 35% del profesorado a tiempo completo tiene más de 10 años de experiencia profesional en el ámbito educativo. Respecto al profesorado a tiempo parcial, el 45% tiene más de 10 años de experiencia profesional en dicho ámbito y el resto entre 5 y 10 años, simultaneando su actividad docente universitaria con el ejercicio de su profesión como maestro/a, psicopedagogo/a o funciones diversas dentro del Sistema Educativo.

De forma concreta las categorías del profesorado existentes cuando se inició el proceso de verificación del grado es la siguiente:

- Catedrático de Escuela Universitaria: 3

Titulares de Universidad: 6

Titulares de Escuela Universitaria: 16

Contratados: 37

6.2. Personal de apoyo a la docencia

La disponibilidad del personal de administración y servicios que tienen actualmente los centros donde se imparte la titulación y los departamentos vinculados a la docencia, recogida en la tabla 6.1, es suficiente y adecuada para el correcto funcionamiento.

Tabla 6.3: Descripción del personal de apoyo disponibles (PAS, técnicos de laboratorio, etc)

Tipo de	Formación y		
vinculación con	experiencia	Funciones	
la universidad	profesional		
Funcionaria	Técnica de apoyo al Decanato	Gestión presupuestaria de la facultad, gestión de espacios, apoyo en la elaboración del POA y planes de estudios, elaboración y seguimiento del contrato programa y de los planes de mejora.	
Funcionaria	Administrativa	Apoyo a la gestión presupuestaria de la facultad, gestión de espacios, apoyo en la elaboración del POA, apoyo en la implantación de los planes de mejora y administración general.	
Funcionaria	Auxiliar administrativa	Apoyo a la gestión presupuestaria de la facultad, gestión de espacios, apoyo en la elaboración del POA, apoyo en la implantación de los planes de mejora y administración general.	
Funcionarias	Administrativas	En el ámbito de la secretaría se encargan de la gestión de los expedientes académicos, la atención a los usuarios y a la gestión administrativa de la secretaría.	
Laboral (Grupo III)	Técnico informático	Las funciones están relacionadas con el mantenimiento de los servicios de informática y equipos multimedia del centro. Da apoyo informático al equipo de gobierno del centro y al personal adscrito al centro.	

Funcionario		de de	Coordinación y ejecución del control de acceso al centro, control de espacios, mantenimiento de los soportes de información y gestión del correo.
Funcionarios/as	Auxiliares servicio	de	Se encargan del control de acceso al centro, control de espacios, mantenimiento de los soportes de información y gestión del correo.
Laboral	Auxiliares servicio	de	Se encargan del control de acceso al centro, control de espacios, mantenimiento de los soportes de información y gestión del correo.
Funcionario	Responsable administrativo		En el ámbito del Departamento se encargan de la gestión presupuestaria, de la gestión del profesorado y plantillas, elaboración y seguimiento del contrato programa.
Funcionaria	Administrativa		En el ámbito del Departamento se encargan dar apoyo a la gestión presupuestaria, a la gestión del profesorado y plantillas, elaboración y seguimiento del contrato programa.
Laboral (Grupo III)	Técnico informática	de	Las funciones están relacionadas con el mantenimiento de los servicios de informática y equipos multimedia, asignados al Departamento.
Funcionario	Técnico de calid a la docencia	lad	Dar apoyo al proceso de reforma de los grados y a los responsables de titulación para garantizar la calidad de los mismos.

6.3 Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

En el ámbito de la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres la URV dispone de diferentes iniciativas e instrumentos. En primer lugar, cabe apuntar que, anualmente, se realiza un informe sobre la situación de hombres y mujeres -a partir de una serie de indicadores en línea con los recogidos en el informe She Figures de la UE-; dicho informe está disponible en http://www.urv.cat/es/vida-campus/universidad-responsable/observatorio-iqualdad/xifres/.

La URV dispone también de un Plan de Igualdad, así como de una estructura propia, el Observatorio de la Igualdad, que impulsa el cumplimiento de la legislación vigente específica sobre este tema, así como las medidas propias de la URV para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres. La actuación del Observatorio se puede consultar aquí.

El III Plan de Igualdad de la URV (aprobado en febrero del 2020) incorpora, considerando el marco legal vigente -específicamente la Ley de Igualdad y la disposición adicional decimotercera sobre la implantación de la perspectiva de género de la Ley de la Ciencia-una relación de cinco ejes con las acciones acordadas, consensuadas y aprobadas en Claustro de la universidad. Dicho plan de igualdad se puede consultar en el siguiente enlace.

Del plan de igualdad, cabe destacar el eje 4 dedicado a la promoción de la perspectiva de género en la docencia y el eje 3 que hace referencia al acceso en igualdad de condiciones de trabajo y promoción profesional, así como a la organización de las condiciones del trabajo con perspectiva de género. En concreto, este eje incluye las siguientes medidas:

Medida 3.1 Garantizar que las convocatorias públicas de la Universidad incorporen la perspectiva de género.

Medida 3.2 Velar por que, en los procesos de acceso, promoción, carrera profesional no se produzca discriminación directa o indirecta de género.

Medida 3.3 Abordar los sesgos de género detectados en los estudios realizados a partir de los planes anteriores o existentes en la bibliografía científica.

Medida 3.4 Establecer recursos y formación con perspectiva de género para PAS y PDI.

Medida 3.5 Velar para que las formas organizativas del trabajo estén basadas en la igualdad e impulsar un cambio en la cultura organizativa desde la perspectiva de género.

Con el fin de implicar a centros y departamentos en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, la URV recoge en el Plan de igualdad otras propuestas de las que destacamos las siguientes:

• Elaborar estadísticas correspondientes a estudiantes, colectivo docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS) desagregados por sexo (Medida 2.1).

- Organizar campañas de difusión interior y exterior del diagnóstico sobre la existencia de desigualdades en la URV (Medida 2.2).
- Hacer visibles las aportaciones de las mujeres al conocimiento científico (Medida 5.9)
- Dar visibilidad a la investigación con perspectiva de género que tenga impacto reconocido y difundir los resultados (Medida 5.1)
- Incrementar el número de mujeres entre las personas expertas, invitadas y conferenciantes en los actos institucionales de la URV, los centros y los departamentos (Medida 1.6)
- Garantizar la participación y la presencia equilibrada de hombres y mujeres en los órganos de gobierno, gestión y representación (Medida 1.3)
- Estimular la presencia creciente de mujeres en los proyectos de investigación e innovación (Medida 5.5)

En lo que concierne al acceso de personas con discapacidad, la URV debe respetar en las convocatorias el porcentaje que la normativa vigente establece en cuanto a la reserva de plazas para personas con discapacidad.

7. Recursos materiales y servicios

7.1 Justificación de que los medios materiales y servicios claves disponibles son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas.

7.1.1. Descripción de los medios materiales y servicios disponibles

La Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología dispone de dos edificios propios ubicados en el Campus Sescelades de la URV. Estos son denominados edificio central y edificio Ventura Gassol. Ambos disponen de aulario y despachos para el profesorado.

También, en el Campus de les Terres de l'Ebre (Edificio Betània), donde la Facultad imparte actualmente la titulación de Magisterio Educación Infantil, comparte espacios con otros centros de nuestra universidad, de manera que los espacios propios son completados, en momentos y necesidades puntuales, por los espacios de estos otros centros, ofreciendo, por tanto, la posibilidad de utilizar un aulario más amplio en estos momentos puntuales.

Centrándonos estrictamente en el aulario, pasamos a su descripción:

Edificio central

			Superfici	e Capacidad
AULAS	Situación	Unidades	(m2)	(personas)
	Planta 0	2	78	78
		2	84	84
		1	159	159
	Planta 1	2	12	10
		1	15	13
		1	19	16
		1	38	32
		2	49	41
		1	53	44
		1	62	62
		1	85	85
		2	121	121
		2	132	132
		1	140	140
	Planta 2	4	12	10
		1	17	14
		1	26	22
		3	39	33
		1	50	42
		2	66	66
		1	100	100
		1	138	138
TOTAL		34	2.151	2.067

		S	uperfici	e Capacidad
LABORATORIOS	Situación	Unidades	(m2)	(personas)
	Planta 0	1	6	2
		1	12	3
		1	19	5
		1	57	14
		1	68	17
		2	88	22
		1	107	27
	Planta 1	1	52	13

	1	122	31
TOTAL	10	619	155

			Superfici	e Capacidad
SALAS INFORMÁTICA	Situación	Unidades	(m2)	(personas)
	Planta 0	2	84	84
		1	104	104
	Planta 1	1	27	23
TOTAL		4	299	295

Edificio Ventura Gassol

Lamelo Ventara Gassor				
			Superficie	Capacidad
AULAS	Situación	Unidades	(m2)	(personas)
	Planta 0	1	210	210
	Planta 1	1	71	71
		2	137	137
		1	67	67
		1	283	283
	Planta 2	2	15	13
		1	16	13
	planta 3	2	15	13
		1	16	13
	Planta 4	2	15	13
		1	16	13
	Planta 5	2	15	13
		1	16	13
TOTAL		18	1.089	1.058

Edificio Betània (Campus Terres de l'Ebre)

		<u> </u>		
		9	Superficie	e Capacidad
AULAS	Situación	Unidades	(m2)	(personas)
	Planta 0	2	73	73
		1	84	84
	Planta 1	1	50	42
		1	84	84
		1	76	76
		1	35	29
		1	29	24
TOTAL		8	504	485

Prácticamente, todos los espacios de la Facultad se utilizan a lo largo del curso en algún momento para los estudios de Maestro Especialidad de Educación Primaria y se prevé también su utilización para el desarrollo del Grado en Educación Primaria.

Más concretamente, los espacios que se considera que tendrán un uso más intensivo en esta titulación son:

- Salón de Actos para 472 personas.
- 4 Aulas de PC: 2 con una capacidad de 23 alumnos y 2 con una capacidad de 15 alumnos.
- 3 espacios multifunción utilizados para los seminarios, con una capacidad de 10 a 12 alumnos y otro para 15 alumnos.
- Un aula de videoconferencia con una capacidad de 50 alumnos.

También se dispone de las siguientes aulas (equipadas y preparadas para el desarrollo de todas las dinámicas de trabajo previstas en el plan de estudios del Grado en Educación Primaria):

- 1 aula con capacidad para 136 alumnos.
- 1 aula con capacidad para 108 alumnos.
- 1 aula con capacidad para 105 alumnos.
- 1 aula con capacidad para 88 alumnos.
- 1 aula con capacidad para 78 alumnos.
- 1 aula con capacidad para 68 alumnos.
- 2 aulas con capacidad para 60 alumnos.
- 3 aulas con capacidad para 50 alumnos.
- 1 aula con capacidad para 47 alumnos.
- 1 aula con capacidad para 44 alumnos.
- 1 aula con capacidad para 41 alumnos.
- 3 aulas con capacidad para 40 alumnos.
- 1 aula con capacidad para 36 alumnos.
- 1 aula con capacidad para 30 alumnos.
- 1 aula con capacidad para 25 alumnos.
- 1 aula con capacidad para 20 alumnos.
- 1 aula de psicomotricidad con capacidad para 50 alumnos.
- 1 aula de plástica con capacidad para 42 alumnos.

ICE: Formación general y formación específica

Es el organismo encargado de promover acciones de mejora de la formación del profesorado y la innovación docente. Es un colaborador activo en el desarrollo de las políticas universitarias relativas a la innovación y la mejora de la calidad de la docencia, especialmente a través de la formación del profesorado, pero también en otros campos como la innovación y la investigación educativas.

El ICE ofrece servicios de formación del profesorado, innovación educativa y asesoramiento al profesorado de la Universidad. Las líneas de acción que se desarrollan en relación a estos ejes, se concretan en estos planes o programas:

- Plan General de Formación
- Plan Específico de Formación
- Programa DANG: Docencia en inglés
- Ayudas para la promoción de la innovación docente

Plan General de Formación

Actividades de formación permanente del profesorado, como cursos, talleres, seminarios de trabajo, etc. Los objetivos que se pretenden en este plan son: facilitar el acceso del profesorado universitario a la formación permanente, y establecer una cultura de formación permanente entre el profesorado universitario para la mejora la calidad de la docencia, la investigación y la gestión.

Dentro de esta formación se ofrece el Diploma de Especialización en Formación del profesorado: Docencia, Investigación y Gestión, con el objetivo de dar una formación global al personal docente e investigador y contribuir así a su desarrollo profesional y mejora competencial.

Plan Específico de Formación

Acciones de formación surgidas directamente de las solicitudes de los centros y/o departamentos de la Universidad. Dentro de las funciones que se especifican en este apartado encontramos acciones o actividades a petición de los responsables de enseñanza y equipos decanales, directores de departamento u otros jefes de servicio.

Programa DANG: Docencia en inglés

Programa que tiene como objetivo mejorar el nivel en lengua inglesa del personal docente y hacer más visible la Universidad a escala internacional. Con este objetivo, se ha diseñado un plan formativo y de apoyo dirigido al

profesorado con el fin de asegurar la calidad de la docencia en los estudios impartidos en la lengua inglesa.

· Ayudas a la creación de Redes de Innovación e investigación en docencia universitaria

Anualmente, desde el ICE se convocan ayudas dirigidas a fomentar la creación de redes y grupos de innovación docente, con los cuales se pretende promover la mejora la actividad docente; favorecer los procesos colaborativos en las enseñanzas de grado y posgrado; implementar y promover nuevas estrategias de docencia y aprendizaje; aplicar diferentes metodologías docentes y evaluar los resultados obtenidos; y diseñar materiales o recursos para el desarrollo de las competencias nucleares-transversales de la URV

Nuevas tecnologías: Entorno Virtual de Enseñanza-Aprendizaje y servicio de Videoconferencias

La Universitat Rovira i Virgili cuenta con un Campus Virtual basado en la plataforma Moodle, el cual es utilizado tanto como apoyo a la formación presencial, así como plataforma para la formación semipresencial y a distancia de la Universidad. La plataforma Moodle, altamente extendida por todo el mundo con más de 180.000 instalaciones, cuenta con más de 10 años de desarrollo guiado por la pedagogía de constructivismo social, y proporciona un conjunto poderoso de herramientas centradas en el estudiante y ambientes de aprendizaje colaborativo, su flexibilidad lo hace adecuado para soportar tanto el aprendizaje presencial, semipresencial, como la formación 100% en línea.

El Campus Virtual de la Universitat Rovira i Virgili, extiende las funcionalidades de la plataforma Moodle, incluyendo un módulo propio de Planificación de los aprendizajes, la integración con los sistemas de videoconferencias Adobe Connect y Microsoft Teams, que permite, desde cualquier aula virtual la retransmisión de clases por videoconferencia en directo, así como su grabación y posterior visualización; la integración con la plataforma de e-portafolios, Mahara, bajo Single Sign On (SSO); y la integración con la plataforma Urkund/Ouriginal para confirmar la originalidad de los trabajos entregados por los estudiantes y evitar así el fraude académico . Así mismo, en paralelo a los espacios de docencia se ha incluido dentro del propio entorno el espacio virtual de tutorías, que permite el trabajo a distancia entre un tutor y los alumnos por él tutorizados, como instrumento tecnológico de apoyo al Plan de Acción tutorial.

Para asegurar la disponibilidad de los sistemas de información, la Universidad cuenta con una red de telecomunicaciones de alta capacidad (10 Gbps) al backbone, con un anillo de doble acometida de interconexión del Centro de Proceso de Datos. Además de los elementos de seguridad lógica y física imprescindibles en la arquitectura de toda entidad, se cuenta con sistemas de balanceador a nivel lógico y físico, y los sistemas de front-end y back-end cuentan con alta disponibilidad hardware ante caídas. Para asegurar su funcionalidad y disponibilidad 24x7, adicionalmente se han establecido servicios y procedimientos de monitorización, supervisión y actuación ante incidencias de alguno de los componentes de los sistemas de información vinculados. Disponemos además de unos sistemas de datos que garantizan la disponibilidad de la información (redundancia en el almacenamiento), así como también de copias de seguridad que posibilitan la recuperación ante errores graves.

En relación con los mecanismos para asegurar la usabilidad y la accesibilidad por lo que se refiere a los y las estudiantes con necesidades educativas especiales, cabe mencionar que tanto la plataforma Moodle como Microsoft Teams incluyen en sus prioridades el garantizar la accesibilidad digital de todas

las personas, en especial, de aquellas que puedan presentar necesidades educativas especiales derivadas de algún tipo de diversidad funcional. La accesibilidad no es un estado, es un proceso de mejora continua en respuesta a nuestros usuarios y Moodle, en continuo desarrollo, así lo contempla, siguiendo estándares como WCAG 2.1, ATAG 2.0 o ARIA 1.0 y estableciendo el Moodle Accessibility Collaboration Group para trabajar conjuntamente desarrolladores, expertos en accesibilidad y cualquier otra persona o entidad interesada.

Además, en relación con este aspecto, desde el Servicio de Recursos Educativos (SREd) de la Universitat Rovira y Virgili se llevan a cabo diferentes acciones para promover la accesibilidad digital. Como, por ejemplo, cursos de formación para el profesorado para la creación de documentos digitales accesibles, asesoramiento personalizado o información de ayuda en el uso del Campus Virtual para mejorar la accesibilidad digital de los recursos y actividades de aprendizaje y evaluación que se llevan a cabo en el Campus Virtual.

El SREd mantiene actualizada la documentación sobre el uso de la plataforma para docentes y estudiantes y anualmente se ofrece una completa formación para su uso docente, a través del Plan de Formación del PDI de la URV, así como seminarios introductorios para estudiantes a principio de curso.

Así mismo, para solucionar cualquier incidencia en su uso, la comunidad de usuarios cuenta con el Centro de Atención al Usuario (CAU), con un teléfono de soporte y un correo electrónico con atención de lunes a viernes en horario de mañana y tarde, así como un foro de docentes, en el cual estos pueden compartir sus prácticas, dudas y soluciones. Detrás del CAU para las plataformas de enseñanza-aprendizaje se encuentran los cinco técnicos del SREd, así como los tres técnicos del Servicio de Recursos Informáticos y TIC (SRIITIC) encargados del mantenimiento de la plataforma, el sistema de atención permite derivar la incidencia a cualquier técnico implicado de otra área llegada la necesidad (sistemas, seguridad, etc.).

Más allá de este horario de atención al usuario, se ha establecido un sistema de alertas a los técnicos responsables, que automáticamente informa de problemas en el rendimiento de la plataforma para garantizar su actuación y la disponibilidad de la misma.

Para garantizar el acceso del estudiantado a los recursos para el aprendizaje, además de lo mencionado anteriormente, la Universitat Rovira i Virgili, a través del Centro para el Aprendizaje y la Investigación(CRAI), pone a disposición de toda la comunidad universitaria, la posibilidad de acceder a diferentes servicios y recursos digitales en línea para el aprendizaje y la investigación. Como por ejemplo el acceso a la biblioteca digital de la URV (SABIDi). O todo el conjunto de servicios que ofrece el CRAI para garantizar el acceso a todos sus servicios de forma remota mediante el servicio de "El CRAI a casa".

Además, el CRAI pone a disposición de toda la Comunidad universitaria, y muy especialmente, de los y las estudiantes, el servicio de La Factoría. Servicio que ofrece formación y asesoramiento en el uso y acceso a recursos digitales. Tanto en los estudios presenciales, como en los semipresenciales y los no presenciales. En este caso, a través de servicios como "La Factoría Virtual". Estos servicios se ofrecen tanto dentro de un Espacio del Campus Virtual, como en abierto en el web del CRAI.

CRAI

El CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) de la URV es un entorno dinámico con todos los servicios de apoyo al aprendizaje, la docencia y la investigación relacionados con la información y las Tecnologías de la información (TIC) para el aprendizaje y el conocimiento (TAC).

Desde 2013, el CRAI de la URV dispone de un sistema de gestión de la calidad, certificado según los requerimientos de la norma ISO 9001. La Política de calidad del CRAI muestra el compromiso de la dirección de implantar un sistema de gestión de la calidad orientado a la atención a sus usuarios y a la mejora continua. La Carta de Servicios recoge los servicios que ofrece y los compromisos que establece con sus usuarios. Cabe subrayar que el CRAI de la URV fue el primero en obtener la certificación ISO en España. El ámbito de aplicación de la certificación de calidad incluye la gestión y la prestación de los servicios siguientes:

- · Atención e información al usuario
- · Gestión de los recursos documentales
- · Gestión del préstamo
- · Diseño e impartición de acciones formativas
- · Apoyo a investigadores
- · Apoyo a la docencia y al aprendizaje
- · Gestión de los espacios y los equipamientos

En el CRAI están implicados y prestan servicios: la Biblioteca, la Oficina del Estudiante (OFES) y la Oficina de Compromiso Social (OCS), el Servicio de Recursos Educativos, el Instituto de Ciencias de la Educación, el Servicio Lingüístico y el Servicio de Recursos Informáticos y TIC.

La Biblioteca es el servicio nuclear del CRAI. Su función es facilitar el acceso a los recursos de información y la documentación necesarios para el aprendizaje, la docencia, la investigación, así como facilitar la adquisición de competencias relacionadas con la búsqueda y el uso de la información.

El Espacio de Aprendizaje de Lenguas -EAL- es el servicio del CRAI que ofrece apoyo para el aprendizaje lingüístico de la comunidad universitaria, ya sea de manera presencial o en línea. Este servicio está dirigido a los estudiantes que quieran aprender inglés, catalán o español.

La Factoría es el servicio del CRAI que ofrece apoyo al aprendizaje, la docencia y la I+D+I. Su objetivo es dar respuesta tanto a las necesidades del PDI como a las de los estudiantes para la incorporación de las TIC y de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) en sus actividades académicas.

El Punto de Atención al Usuario –PAU- es el servicio de información centralizado que resuelve cualquier duda sobre servicios, organización, actividades y funcionamiento general de la URV y sobre los servicios que específicamente ofrece el CRAI.

En 2016, el CRAI de la URV fue destacado como el sistema de bibliotecas más eficiente de las universidades españolas, al obtener el primer puesto en el Ranking de las Bibliotecas Españolas Universitarias que elabora el SECABA-Lab de la Universidad de Granada. Este ranking basa su análisis en la relación entre la potencia de entrada (a partir del presupuesto) con la potencia de salida (que tiene en cuenta la circulación, medida en los préstamos domiciliarios y los documentos descargados de los recursos electrónicos). En la última edición del ranking, correspondiente al análisis de datos estadísticos de 2017, el CRAI de la URV ha obtenido el 8º puesto.

En 2017 se implementó un sistema de seguridad y gestión con tecnología RFID en los CRAI campus Catalunya y campus Sescelades, basada en la transmisión de datos por radiofrecuencia, que permite agilizar los procesos relacionados con el préstamo, y ponerlos también al alcance de los usuarios gracias a las estaciones de autopréstamo y autodevolución.

El CRAI facilita el acceso a los recursos de información y documentación necesarios para el aprendizaje, la docencia y la investigación. Los recursos

documentales adquiridos por la URV se complementan con los que se adquieren de manera consorciada por las bibliotecas miembros del Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya (CSUC).

Dicho fondo documental es accesible través de la lectura en sala o del servicio de préstamo domiciliario gratuito, en el caso de los documentos no electrónicos. En el caso de los recursos electrónicos, el acceso en línea está garantizado para toda la comunidad universitaria sin límite horario desde las instalaciones del CRAI y fuera de ellas. Además, se puede conseguir cualquier documento que no esté disponible en el Consorci a través del servicio de préstamo interhibliotecario.

El CRAI facilita el acceso a la bibliografía recomendada por los profesores. Cuando el profesor introduce un libro recomendado en la guía docente, automáticamente se genera un correo electrónico dirigido al CRAI para que se pueda comprobar si está disponible o adquirir en caso de ser necesario. El CRAI garantiza la disponibilidad de un número suficiente de ejemplares para atender la demanda de los alumnos. Desde la página web del CRAI se puede consultar la bibliografía básica disponible para una determinada asignatura, y a su vez, desde la plataforma del campus virtual Moodle, hay un enlace al apartado de bibliografía básica del CRAI, con la finalidad de que el alumno pueda consultar la disponibilidad en todo momento y acceder al documento final en caso de que sea electrónico.

En el CRAI se llevan a cabo actividades de apoyo a la adquisición de competencias transversales que se complementan con guías y tutoriales virtuales, disponibles en la web, que también contribuyen a mejorar el aprendizaje autónomo y a capacitar a los usuarios para el uso ético y el máximo aprovechamiento de los recursos de información.

El CRAI ofrece, en un amplio horario, unas completas instalaciones, con espacios cómodos preparados para el estudio, la formación, el trabajo en equipo, el trabajo con ordenador y

software específico para cada titulación que se imparte en el campus, además de zonas de lectura, socialización y descanso. Así mismo cuenta con el acceso ininterrumpido a los servicios y recursos virtuales mediante la página web del CRAI.

Los datos concretos en relación a los servicios prestados, actividades realizadas, equipamientos, satisfacción de los usuarios, etc., se facilitarán en los informes de seguimiento y de acreditación para que sean lo más actualizados posible

BIBLIOTECA CAMPUS TERRES DE L'EBRE

Descripción del espacio

Respecto a la biblioteca, ésta se entiende como un espacio continuo, donde la disposición del mobiliario caracteriza y define los diferentes usos. La Biblioteca del Campus de les Terres de l'Ebre tiene una superficie de 171'02m² de libre acceso i 15'99m² en despachos. Respecto a los metros lineales en estanterías, dispone de 282'55m de libre acceso y 15'97m lineales de acceso restringido en despacho.

Descripción del contenido

La Biblioteca del Campus de les Terres de l'Ebre, dispone de 6.138 volúmenes y de 188 títulos de revistas de las cuales 73 se reciben regularmente mediante suscripción o intercambio. Además dispone de vídeos, DVD's, CD-ROM's, disquetes y acceso libre a la información electrónica (revistas y libros electrónicos, bases de datos propias y consorciadas y otros recursos electrónicos).

Actualmente la Biblioteca del Campus de les Terres de l'ebre dispone de 60 puestos de lectura con conexión wireless, 4 ordenadores de sobremesa y 2 ordenadores portátiles todos ellos a disposición de los usuarios.

Los servicios que ofrece la Biblioteca del Campus de les Terres de l'Ebre son:

SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA	Servicio presencial	Servicio virtual
Atención y información al usuario		
Buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones	Х	X
Información bibliográfica: general y especializada	X	Х
P+F: preguntas mas frecuentes		Х
Biblioteca Digital de la URV		
Consulta de recursos electrónicos en la red	X	Х
Selección de recursos propios i externos sobre una temática	Х	Х
concreta		
Fondo bibliográfico		
Consulta en sala	X	
Consulta al catalogo propio de la URV y otros catálogos	Х	Χ
Consulta a colecciones especiales		
Desiderata de compra de documentos bibliográficos	X	Χ
Novedades bibliográficas	X	X
Oferta de duplicados		
Selección de bibliografía recomendada disponible	Х	Х
Formación de usuarios		
Cursos organizados des de la biblioteca	X	Х
Participación en cursos impartidos des de Centro	Х	
Elaboración de tutoriales		X
Impresiones y reprografía		
Fotocopiadoras/impresoras en régimen de autoservicio	X	
Instalaciones y equipos		
Lectores y reproductores en diversos soportes	Х	
Apertura de la biblioteca en época de examen i fines de	Х	
semana		
Ordenadores de libre acceso	X	
Préstamo de ordenadores portátiles	X	
Marqueting y difusión		
Campañas de marketing i actividades de sensibilización	Х	Х
Difusión de los nuevos recursos disponibles	X	Х
Guías y trípticos del servicio de la biblioteca y otros temas de	Χ	Х
interés para los usuarios		
Préstamo		

Información sobre el estado del préstamo de los usuarios	X	Χ
Préstamo domiciliario/autopréstamo	X	
Préstamo entre campus	X	
Préstamo in situ	X	
Renovaciones	X	X
Reservas	X	X
Préstamo interbibliotecario		
Préstamo a la comunidad universitaria		X
Préstamo a centros externos y empresas		X
Soporte a la investigación		
Gestor de referencias bibliográficas (Refworks)		X
Servicios de alerta		X
Red informática		
Conexión a los recursos desde fuera de la URV		X
Red abierta (sin cables)	X	

7.1.2. Convenios de colaboración con otras instituciones para el desarrollo de las prácticas

Tal como indica la orden EFI/3854/2007 las prácticas externas se desarrollarán en centros de educación primaria reconocidos como centros de formación en prácticas mediante el convenio de colaboración firmado entre el Departament d'Ensenyament (actualmente d'Educació) de la Generalitat de Catalunya y nuestra Universidad el día 11 de Marzo de 1994.

Además de lo anterior, la Facultad cuenta con numerosos convenios con entidades educativas privadas en las que el alumnado también realiza las prácticas externas.

El convenio con el Departament d'Ensenyament (actualmente d'Educació) y con los diferentes centros privados se adjuntan en la documentación enviada a ANECA por correo ordinario.

A continuación, detallamos los convenios que tiene actualmente la Facultad de Educación y Psicología en el ámbito de la titulación de Magisterio:

	Centro	Observaciones
1	Acadèmia de Idiomas y Informàtica- Sant Carles de la Ràpita	OBSCIVACIONOS
2	ACTÚA CONSOP, SCCL- La Casa de joves de Vila-Seca	
3	Ayuntamiento de Amposta	Se trata de un convenio único con el ayuntamiento pero que incluye aquellos centros y unidades que dependen de él, donde los maestros pueden llevar a cabo sus prácticas.
4	Ayuntamiento de Igualada	Se trata de un convenio único con el ayuntamiento pero que incluye aquellos centros y unidades que dependen de él, donde los maestros pueden llevar a cabo sus prácticas.
5	Ayuntamiento de Deltebre	Se trata de un convenio único con el ayuntamiento pero que incluye aquellos centros y unidades que dependen de él, donde los maestros pueden llevar a cabo sus prácticas.
6	Ayuntamiento de L'Ametlla de Mar	Se trata de un convenio único con el ayuntamiento pero que incluye aquellos centros y unidades que dependen de él, donde los maestros pueden llevar a cabo sus prácticas.
7	Ayuntamiento de La Canonja	Se trata de un convenio único con el ayuntamiento pero que incluye aquellos centros y unidades que dependen de él, donde los maestros pueden llevar a cabo sus prácticas.
8	Ayuntamiento de Salou	Se trata de un convenio único con el ayuntamiento pero que incluye aquellos centros y unidades que dependen de él, donde los maestros pueden llevar a cabo sus prácticas.
9	Ayuntamiento de Tortosa	Se trata de un convenio único con el ayuntamiento pero que incluye aquellos centros y unidades que

!		dependen de él, donde los maestros pueden llevar a
		cabo sus prácticas.
		Se trata de un convenio único con el ayuntamiento
10	Ayuntamiento de Valls	pero que incluye aquellos centros y unidades que
10	Ayuntumento de vans	dependen de él, donde los maestros pueden llevar a
		cabo sus prácticas.
ļ		Se trata de un convenio único con el ayuntamiento
11	Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú	pero que incluye aquellos centros y unidades que
11	Ayuntamiento de vilanova i la Gelti d	dependen de él, donde los maestros pueden llevar a
		cabo sus prácticas.
ļ		Se trata de un convenio único con el ayuntamiento
12	Ayuntamiento del Vendrell	pero que incluye aquellos centros y unidades que
12	Ayuntamiento dei vendren	dependen de él, donde los maestros pueden llevar a
		cabo sus prácticas.
ļ l		Se trata de un convenio único con el ayuntamiento
13	Ayuntamiento Llorenç del Penedès	pero que incluye aquellos centros y unidades que
15	Ayuntamiento Liorenç del l'enedes	dependen de él, donde los maestros pueden llevar a
		cabo sus prácticas.
ļ l		Se trata de un convenio único con el ayuntamiento
14	Ayuntamiento de Tarragona	pero que incluye aquellos centros y unidades que
17	Ayuntamiento de Tarragona	dependen de él, donde los maestros pueden llevar a
		cabo sus prácticas.
	Associació pro persones amb disminució	
15	psíquica de la Conca de Barberà	
	(APRODISCA)	
16	Càritas interparroquial de Reus	
17	Càritas interparroquial de Tarragona	
18	Casa Caritat	
19	Casal dels Infants del Raval	
20	Centre d'Orientació Professional i Escolar	
21	Centre de Lleure L'Espurna	
22	Centre Penitenciari de Tarragona	
23	Centre THAÏS. SCP	
24	Centro Educativo y Asistencia Paido (CEYAP)	
	(CETAL)	El convenio con el Departament d'Educació de la
		Generalitat de Catalunya, es un convenio único que
		incluye a todos los centros públicos que dependen
		del Departament d'Educació: Centros de Educación
25	Departament de Educació	Infantil y Primària (CEIP), Llars d'infants, Escoles
	Departament de Eddedeio	bressol, Campos de aprendizaje, Centros de
		Educación Especial (CEE), Zonas de Escuela Rural
		(ZER), Equipos de Atención Psicopedagógica (EAP),
		Unidad de Escolaridad Compartida (UEC).
		El convenio con la Diputación de Tarragona, es un
26	Diputació de Tarragona	convenio único que incluye los centros de educación
20	Diputució de Turragoria	especial que dependen de ella.
27	El Taller del Priorat	copecial que dependen de cila.
28	Escola de la Agrupació Musical Senienca	
29	Escola de Natura Cel Rogent S.C.P.	
30	Escola de Natura Cei Rogent S.C.P. Escola Espanyola d'Andorra la Vella	
	LI SULIA I SUAUVUIA U AUUUUTA IA VAIIA	I .
31		
32	Escola Pia Balaguer	
33	Escola Pia Balaguer Esplai Xaloc	
- 55	Escola Pia Balaguer Esplai Xaloc Fons de Formació de Tarragona	
34	Escola Pia Balaguer Esplai Xaloc Fons de Formació de Tarragona Fundació Innovació per l'Acció Social	
34	Escola Pia Balaguer Esplai Xaloc Fons de Formació de Tarragona Fundació Innovació per l'Acció Social (FIAS)	
34 35	Escola Pia Balaguer Esplai Xaloc Fons de Formació de Tarragona Fundació Innovació per l'Acció Social (FIAS) Fundació L'Heura Tarragona	
34	Escola Pia Balaguer Esplai Xaloc Fons de Formació de Tarragona Fundació Innovació per l'Acció Social (FIAS) Fundació L'Heura Tarragona Fundació Privada Canigó	
34 35 36	Escola Pia Balaguer Esplai Xaloc Fons de Formació de Tarragona Fundació Innovació per l'Acció Social (FIAS) Fundació L'Heura Tarragona Fundació Privada Canigó L'Associació Fechab- El Medolet (Escola	
34 35	Escola Pia Balaguer Esplai Xaloc Fons de Formació de Tarragona Fundació Innovació per l'Acció Social (FIAS) Fundació L'Heura Tarragona Fundació Privada Canigó L'Associació Fechab- El Medolet (Escola Bressol "El Medolet")	
34 35 36 37	Escola Pia Balaguer Esplai Xaloc Fons de Formació de Tarragona Fundació Innovació per l'Acció Social (FIAS) Fundació L'Heura Tarragona Fundació Privada Canigó L'Associació Fechab- El Medolet (Escola Bressol "El Medolet") Lyceo Internacional (Sección Española) de	
34 35 36 37 38	Escola Pia Balaguer Esplai Xaloc Fons de Formació de Tarragona Fundació Innovació per l'Acció Social (FIAS) Fundació L'Heura Tarragona Fundació Privada Canigó L'Associació Fechab- El Medolet (Escola Bressol "El Medolet") Lyceo Internacional (Sección Española) de St. Germain En-Laye Cedex	
34 35 36 37	Escola Pia Balaguer Esplai Xaloc Fons de Formació de Tarragona Fundació Innovació per l'Acció Social (FIAS) Fundació L'Heura Tarragona Fundació Privada Canigó L'Associació Fechab- El Medolet (Escola Bressol "El Medolet") Lyceo Internacional (Sección Española) de	

41	Sant Feliu de Llobregat	Se trata de un convenio único con el ayuntamiento pero que incluye aquellos centros y unidades que dependen de el, donde los maestros pueden llevar a cabo sus prácticas.
	D. A. Llar Residència Sant Josep de	cubo sus pructicus.
42	Falset.	
43	Associació Sura	
44	Egueiro	
4.5	Projecte d'Alternativa Rural de Reinserció	
45	i Inserció	
46	Shalom	
47	Sa Graduada d'Eivissa.	
48	Torreblanca	
49	Els Monestirs del Cister	
50	Baix Camp i Priorat - Reus	
51	Garraf - Vilanova i la Geltrú	
52	Fundació Estela	
53	Jeroni de Moragas - Móra d'Ebre	
54	La Muntanyeta - Sant Pere i Sant Pau	Asociación provincial de Paràlisi Cerebral
55	Solc - Tarragona	
56	Canigó – Vilanova i la Geltrú.	
57	Cristòfor mestre	
58	Duran i Bas	
59	El Pi – Sant Pere de Ribes.	
60	Estalella Graells	
61	Font d'En Fargas de Barcelona	
62	Isidre Marti	
63	Josep Andreu Charlie Rivel	
64	Llebetx	
65	Marqués de Benicarló	
66 67	Mas i Perera – Vilafranca del Penedès CEPROM	
68	Ayuntamiento de Vila-seca. AULA 15	
69	Ayuntamiento de Vila-Seca. AOLA 13 Ayuntamiento de Sant Carles de la Ràpita	
70	Ayuntamiento de Sant Carres de la Rapita Ayuntamiento de Torredembarra	
71	Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès	
72	Fundació Casal l'Amic	
	L'Oliveta (Ayuntamiento de Santa	
73	Bàrbara)	
74	Verge de la Cinta sccl	
75	Del Carme de Mollerussa (Lleida)	
76	Sagrada Famía- Les Escaldes (Andorra)	
77	Sagrada Família	
78	Santa Ana	
79	Aura	
80	Cardenal Vidal i Barraquer	
81	Claret	
82	Diocesà Sagrada Família - Tortosa	
83	Escola Elisabeth	
84	Escola Puigcerver	
85	Joan Roig	
86	La Presentació	
87	La Salle - Reus	
88	La Salle - Tarragona	
89	La Salle - Torreforta	
90	Lestonnac-L'Ensenyança	
91	Mare de Déu de la Serra	
92	Mare de Déu del Carme - Tarragona Mare de Déu del Lledó - Valls (Fundació	
93	Cultural Privada)	
94	Mare Nostrum	
95	Maria Rosa Molas	
96	Maristes Montserrat	
97	Nostra Senyora de la Consolació - Tortosa	
	101000	1

-00	Nashus Canana dal Man	
98	Nostra Senyora del Mar	
99	Pare Manyanet	
100	Puértolas Pardo	
101	Residència L'Arboç	
102	Sagrada Família - Sant Carles de la Ràpita	
103	Sagrat Cor - El Vendrell	
104	Sagrat Cor de Jesús - Tarragona	
101	(Fundació Cultural Privada)	
105	Sant Domènec de Guzman	
106	Sant Josep - Reus	
107	Sant Pau - Reus	
108	Sant Pau Apòstol - Tarragona	
109	Sant Rafael - La Selva del Camp	
110	Sant Sebastià - Vinaròs	
111	Santa Teresa - Móra d'Ebre	
112	Santa Teresa de Jesús - Tarragona	
113	Santa Teresa de Lisieux	
114	Seminari Menor	
115	Teresià	
116		
117		
118	Joan XXIII	
119	Labouré – Barcelona	
120		
121	Ayuntamiento de Banyeres del Penedès	
122		
123	Montessori	
124		
125		
126	ACE	
127	Atlas	
128		
129	Gaudí	
130	Cañada Blanch	
131	Baobab	
132	Creu Roja - Tortosa	
133		
134	Pineda. Centre d'Educació Infantil, SCCL	
	Rossinyols	
136	El Barrufet	
137	Escola Infantil Babi	
138	Ayuntamiento Cambrils	
130	Ayuntamiento Cambilis	Se trata de un convenio único con el Departament
	Generalitat de Catalunya (Benestar	de Benestar Social pero que incluye aquellos
139	Social)	centros y unidades que dependen de el, donde los
	Jociai j	maestros pueden llevar a cabo sus prácticas.
140	Els Petites (Puigpelat)	macsa os pacacin nevar a cabo sus practicas.
141	El Puig	
142	Del Morell	
143	Els Musterets	
144	Mestral (El Vendrell)	
144	riesuai (Li venuien)	Se trata de un convenio único con el Consell
		Comarcal pero que incluye aquellos centros y
145	Consell Comarcal del Baix Penedès	unidades que dependen de el, donde los maestros
		pueden llevar a cabo sus prácticas.
<u> </u>		pacacit licitat a cabo sus practicas.

7.1.3 Justificación que los medios y servicios descritos observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

Para la entrada en funcionamiento de un centro universitario deben cumplirse los requisitos de accesibilidad establecidos legalmente. El cumplimiento de la normativa de accesibilidad es requisito básico para el diseño y puesta en funcionamiento de un centro universitario según las directrices de la Dirección General de Universidades del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya. Por lo tanto todos los espacios de la Facultad

de Ciencias de la Educación y Psicología que está en funcionamiento desde el curso 1976 son actualmente accesibles.

Adicionalmente la Universidad Rovira i Virgili dispone de un Plan de atención a la discapacidad, en el que se atienden las cuestiones relacionadas con la accesibilidad universal y el diseño para todos y se rige por los principios de normalización, no discriminación, inclusión, transversalidad, accesibilidad universal y diseño para todos. Este Plan de atención se rige a partir de los siguientes objetivos generales:

- 1) Garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades a todas las personas que pertenecen a la comunidad universitaria (estudiantes, profesorado y PAS) de la URV
- 2) Facilitar la acogida y el asesoramiento a los estudiantes con discapacidad a su incorporación en la Universidad
- 3) Asegurar la accesibilidad para todos los miembros de la comunidad
- 4) Promover la sensibilización y la solidaridad al ámbito universitario hacia las personas con discapacidad
- 5) Fomentar la formación sobre discapacidad y accesibilidad a toda la comunidad universitaria
- 6) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que los estudiantes con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar los objetivos académicos
- 7) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que las personas de la comunidad universitaria con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar la participación social
- 8) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que las personas de la comunidad universitaria con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar los objetivos laborales
- 9) Desarrollar la investigación para mejorar la intervención hacia las personas con discapacidad

Desde el Servicio de Recursos Educativos se ofrece asesoramiento y formación genérica, específica y a medida, dirigida a todo el profesorado, para las titulaciones que lo soliciten. Esta formación está orientada a capacitar al profesorado:

- para mejorar la accesibilidad digital de los contenidos educativos que se utilizan en su actividad docente,
- y para mejorar la accesibilidad de los contenidos y actividades que se realizan mediante el uso del campus virtual,
- con especial atención a los materiales creados por el propio profesorado, pero también para poder seleccionar aquellos contenidos más accesibles.
- 7.1.4. Explicitar los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de dichos materiales y servicios en la Universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización.

La Universitat Rovira i Virgili de Tarragona, tiene suscritos, a través de los correspondientes concursos de adjudicación de servicios, el mantenimiento de los edificios universitarios, por parte de las empresas adjudicatarias. Estos contratos garantizan el mantenimiento de obra, instalaciones eléctricas, de clima y de tipo informático, de acuerdo con los procedimientos y protocolos establecidos en las mismas bases del concurso.

Por parte del Servicio de Recursos Materiales de la Universitat Rovira i Virgili, se realizan con periodicidad suficiente, los controles de aplicación y ejecución de los citados contratos, a fin de garantizar el buen estado de las instalaciones de los mismos y la buena marcha de la vida universitaria en los mismos.

En el proceso PR-017- Gestión de Recursos Materiales y servicios (centro) del Sistema Interno de Garantia de la Calidad del centro, se establece como el centro gestiona y mejora los recursos materiales y servicios.

Estos servicios se explican con más detalle en el apartado 9 de esta Memoria de Verificación

7.1.5 Explicitar los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de dichos materiales y servicios en la Universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización.

La Universitat Rovira i Virgili de Tarragona, tiene suscritos, a través de los correspondientes concursos de adjudicación de servicios, el mantenimiento de los edificios universitarios, por parte de las empresas adjudicatarias. Estos contratos garantizan el mantenimiento de obra, instalaciones eléctricas, de clima y de tipo informático, de acuerdo con los procedimientos y protocolos establecidos en las mismas bases del concurso.

Por parte del Servicio de Recursos Materiales de la Universitat Rovira i Virgili, se realizan con periodicidad suficiente, los controles de aplicación y ejecución de los citados contratos, a fin de garantizar el buen estado de conservación de los edificios e instalaciones de los mismos y la buena marcha de la vida universitaria en los mismos.

En el proceso "PR-FCEP-017 Gestión de los recursos materiales y servicios (centro)" del Sistema Interno de Garantía de la Calidad del Centro, se establece cómo el centro gestiona y mejora los recursos materiales y los servicios.

Estos procesos se explican con mayor detalle en el apartado 9 de esta memoria de solicitud de verificación del título.

7.2 En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de adquisición de los mismos.

En caso de requerir la adquisición de nuevos recursos materiales y/o servicios, estos tendrán que ser previamente acordados con la Universidad, así como su financiación.

8. Resultados previstos

8.1 Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones.

a) Tasa de graduación:

porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año académico más (d+1) en relación con su cohorte de entrada. Forma de cálculo:

El denominador es el número total de estudiantes que se matricularon por primera vez en una enseñanza en un año académico (c). El numerador es el número total de estudiantes de los contabilizados en el denominador, que han finalizado sus estudios en el tiempo previsto (d) o en un año académico más (d+1).

Graduados en "d" o en "d+1" (de los matriculados en "c")
------ x100
Total de estudiantes matriculados en un curso "c"

Titulación	Cohorte de ingreso	Ingresos (cohorte sin curso académico)	Egresados(acumulados) en t y t+1	Tasa Graduación
	2001-02	46	33	71,7%
MAESTRO	2002-03	47	29	61,7%
EDUCACIÓN	2003-04	50	36	72,0%
PRIMÁRIA	2004-05 (i)	46	27	58,7%

Tal como se puede observar en las tasas de graduación presentadas desde el curso 2001-2002, éstas las podemos considerar aceptables al ser la media en estos años de un 66%, situándose en la media del resto de especialidades de magisterio, con excepción de la especialidad de infantil, que tiene unas tasas de graduación en torno al 85%.

Por último, si se establece también la comparación de estas tasas de graduación con las obtenidas por el resto de titulaciones de primer ciclo que se desarrollan en la Universitat Rovira i Virgili como son: Ciencias empresariales, Educación social, ingeniería técnica agrícola, Ingeniería técnica en informática de gestión, Ingeniería técnica en informática de sistemas, Ingeniería técnica industrial (electrónica, mecánica y química industrial), Fisioterapia, Enfermería, Relaciones laborales, Trabajo social, Nutrición humana y dietética, Turismo e Ingeniero técnico en telecomunicaciones (telemática), podemos también comprobar que respecto a todas ellas y en todos los cursos, la tasa de graduación en Magisterio especialidad Educación Primaria es superior. La media de tasa de graduación de las titulaciones referidas anteriormente entre los cursos 2001-2002 y 2004-2005 es de poco más del 40%, mientras que en el caso de Magisterio especialidad Educación Primaria es del 66,2%.

Estimación de valores

Teniendo en cuenta la media de tasa de graduación obtenida en estos últimos cursos en el título de Magisterio especialidad Educación Primaria, para el grado de Educación Primaria que se propone, se estima que este indicador se podrá mejorar porcentualmente hasta llegar al **70**%, teniendo presente las innovaciones que se quieren desarrollar con la propuesta de plan de estudios que aquí se presenta.

b) Tasa de abandono:

relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado en ni en ese año académico ni en el anterior.

Forma de cálculo:

Sobre una determinada cohorte de estudiantes de nuevo ingreso establecer el total de estudiantes que sin finalizar sus estudios se estima que no estarán matriculados en la titulación ni en el año académico que debieran finalizarlos de acuerdo al plan de estudios (t) ni en el año académico siguiente (t+1), es decir, dos años seguidos, el de finalización teórica de los estudios y el siguiente.

 N^{ϱ} de estudiantes no matriculados en los 2 últimos cursos "t" y "t+1" $\dots \times 100$ N^{ϱ} de estudiantes matriculados en el curso t-n+1 n = la duración en años del plan de estudios

Titulación	Cohorte de ingreso 2002-03	Cohorte de ingreso 2003-04	Cohorte de ingreso 2004-05	
Titulacion	Curso 2002-03	Curso 2003-04	Curso 2004-05	
	Tasa Abandono	Tasa Abandono	Tasa Abandono	
MAESTRO EDUCACIÓN	14.9%	22.0%	15.2%	
PRIMARIA	,,,,,,	==,0 70	-5,2,0	

La tasa de abandono de la titulación de Magisterio especialidad Educación Primaria se sitúa en una media en torno al 16%, similar al resto de las especialidades excepto de la de Educación Infantil, sitúa en el 5,1%, que es la más baja en todas las especialidades de Magisterio desarrolladas en la Universitat Rovira i Virgili y en todos los cursos.

En referencia a la tasa de abandono que se produce con el resto de titulaciones que primer ciclo que se desarrollan en la Universitat Rovira i Virgili: Ciencias empresariales, Educación social, ingeniería técnica agrícola, Ingeniería técnica en informática de gestión, Ingeniería técnica en informática de sistemas, Ingeniería técnica industrial (electrónica, mecánica y química industrial), Fisioterapia, Enfermería, Relaciones laborales, Trabajo social, Nutrición humana y dietética, Turismo e Ingeniero técnico en telecomunicaciones (telemática), podemos también comprobar que respecto a todas ellas y en todos los cursos, la tasa de abandono en Magisterio especialidad Educación Primaria es inferior.

Estimación de valores

Aunque es cierto que la tasa de abandono en Magisterio especialidad Educación Primaria se ha mantenido en torno a los 16 puntos entre los cursos 2002-2003 y 2004-2005, entendemos que se puede disminuir hasta valores del **12**% teniendo presente precisamente las propuestas innovadoras presentes en este título de grado que trata de tener como centro de atención al alumnado.

c) Tasa de eficiencia:

relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Forma de cálculo:

El número total de créditos teóricos se obtiene a partir del número de créditos ECTS del plan de estudios multiplicado por el número de graduados. Dicho número se divide por el total de créditos de los que realmente se han matriculado los graduados.

Créditos teóricos del plan de estudios * Número de graduados ------x100 (Total créditos realmente matriculados por los graduados)

Titulación	Curso Académico	Tasa de Eficiencia (EA)
MAESTRO	2004-05	92,1%
EDUCACIÓN PRIMARIA	2005-06	90,9%
	2006-07	86,0%

La tasa de éxito o eficiencia de Magisterio especialidad Educación Primaria podemos considerar que se ha mantenido sin grandes oscilaciones, con una media en los tres cursos en el 89,6%, a pesar de la disminución en el último curso. El posicionamiento de esta titulación en referencia al resto de especialidades de Magisterio impartidas en la Universitat Rovira i Virgili es similar porque la media en ellas es de 89,2%.

Si comparamos los datos obtenidos anteriormente por Educación Primaria y lo comparamos con la media de eficiencia del resto de titulaciones impartidas por la Universitat Rovira i Virgili, podemos comprobar que la diferencia a favor de Educación Primaria es destacable puesto que la media de las titulaciones de la Universitat Rovira i Virgili se sitúa en el 83%.

Estimación valores

El resultado de la tasa de eficiencia de los titulados en Magisterio especialidad Educación Primaria es satisfactoria (89,6%) ya que evidencia el nivel de eficiencia de los estudiantes de estos estudios.

Teniendo en cuenta el antecedente que supone la actual diplomatura y las mejoras en relación al diseño del plan de estudios en función de la tipología del estudiante, se estima que la tasa de eficiencia puede aumentar hasta el **91**%.

8.2 Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Desde sus inicios, la URV ha apostado decididamente por la calidad y la mejora continua de los programas formativos y los procesos de formación del estudiantado. Esta política ha llevado a fortalecer aquellos aspectos de la implementación curricular que se relacionan con la recopilación de evidencias e indicadores para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje del estudiantado, entendiendo que una docencia más efectiva se nutre de la información que se tiene sobre el progreso y el nivel de aprendizaje del alumnado.

Esta visión se ha reforzado con las últimas indicaciones de los "Criterios y directrices para el aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG)", concretamente a través de la aplicación del ESG 1.9: Seguimiento y revisión periódica de los programas: "Las instituciones deben hacer un seguimiento y una evaluación periódica de sus programas para garantizar que logran sus objetivos y responden a las necesidades de los estudiantes y de la Sociedad".

La URV ha definido los procesos que pautan el seguimiento y valoración del progreso y aprendizaje del estudiantado en su Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC). El proceso básico es el "PR-FCEP-003 Seguimiento y mejora de titulaciones" que tiene como objetivo definir la sistemática para realizar el seguimiento periódico de las titulaciones. La finalidad de este seguimiento es detectar e identificar puntos fuertes y débiles y, proponer acciones de mejora que garanticen la calidad de los programas formativos.

Este seguimiento y revisión periódica de los programas, en la URV se plasma en los Informes de Seguimiento que de forma periódica elabora el centro/titulación, o en los informes de acreditación elaborados según el calendario de evaluación externa y de acuerdo con el "PR-FCEP-006 Acreditación de titulaciones".

El procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje del estudiantado se plantea a dos niveles inspirados en el ya mencionado ESG 1.9:

- Visión interna: Evaluar el progreso académico del estudiantado; así como el comportamiento global de titulación.
- Visión externa: Evaluar la adecuación entre la titulación y la demanda profesional y científica con la sociedad.

El **primer nivel de análisis** valora el progreso académico del estudiantado desde una **perspectiva interna**. Para ello es necesario tener en cuenta los indicadores globales de titulación, así como el progreso del estudiantado en las diferentes asignaturas, haciendo especial hincapié en los resultados del primer curso, en las prácticas externas y en el Trabajo de Fin de Grado

En la valoración del progreso y los resultados de aprendizaje del estudiantado, en términos de logro de las competencias definidas en el título, es clave la **coordinación docente** en la planificación y programación de la evaluación. Una primera herramienta de coordinación es el mapa de competencias (ver apartado 5.1). Otras son los instrumentos de autoevaluación de la planificación de la docencia, reuniones de claustro de profesores, etc.

A nivel de Universidad y por tanto de titulación se propone revisar y actualizar de forma periódica las actividades formativas y sistemas de evaluación de forma que favorezcan el **aprendizaje activo del estudiantado** y aplicar aquellas metodologías docentes y actividades de formación más adecuadas a las características de cada titulación y al logro de los resultados de aprendizaje.

Se pone especial énfasis en que en las titulaciones se trabaje en base a proyectos y que realicen una mayor diversidad de actividades prácticas. Al mismo tiempo, dichas actividades (proyectos y actividades prácticas) deben servir para poder evaluar al alumnado, ya sea tanto en competencias específicas, como en competencias transversales.

Las **competencias específicas** orientadas a los conocimientos y habilidades técnicos de la profesión, se evalúan mediante distintas actividades, detalladas en el apartado 5 de esta memoria. Los sistemas de evaluación de las asignaturas garantizan que los resultados de aprendizaje que se le atribuyen se alcancen, en mayor o menor medida, mediante la realización de las actividades docentes de la asignatura (la calificación de la asignatura indica el grado de alcance de los resultados de aprendizaje que le corresponden).

También se propone que la **evaluación** sea variada: autoevaluación, evaluación entre iguales, coevaluación..., fomentando la implicación del estudiantado en su propia evaluación, así como en la de sus compañeros o compañeras de titulación.

Diversos **servicios de la URV**, como el Servicio Lingüístico, el Centro de Recursos para el Aprendizaje y, la Oficina del Estudiante ponen a disposición de las titulaciones una serie de recursos para poder trabajar y evaluar las competencias transversales, ya sea en actividades integradas dentro de alguna asignatura concreta, como talleres, seminarios, jornadas, o cursos extracurriculares.

En el **Trabajo de Fin de Grado** y en las **Prácticas Externas** es donde se puede observar y valorar la integración y desarrollo de las distintas competencias de la titulación, y donde se puede evaluar a través de rúbricas.

De manera complementaria, a lo largo de vida académica del estudiantado en la universidad, y a través del **Plan de Acción Tutorial**, el tutor o tutora lleva a cabo un seguimiento y orientación de la evolución del estudiantado.

Este análisis de la titulación se complementa con un análisis a **nivel global de universidad** que se lleva a cabo anualmente. Una vez cerrados los datos de los resultados de cada curso académico, desde el Gabinete de la Rectora se lleva a cabo un estudio denominado "La formación en la URV". Este documento recoge los principales resultados de la acción formativa de la Universidad durante el curso académico de referencia, para los niveles de grado, máster, doctorado y formación permanente. Con este informe, mediante una muestra representativa de datos estadísticos e indicadores, se pretende apoyar a los y las representantes académicos y a los órganos de gobierno de la institución en la tarea de analizar y valorar el comportamiento tanto de la matrícula como de los resultados académicos del estudiantado.

La visión interna se completa con el análisis de la satisfacción de los graduados y graduadas con la experiencia educativa. La satisfacción del estudiantado con la actuación docente y con los sistemas de apoyo al aprendizaje.

El **segundo nivel de análisis** pretende evaluar la adecuación entre la titulación y la demanda profesional y científica de la sociedad. Es la **visión externa.**

Este objetivo se lleva a cabo a través de diferentes foros de participación en los que están representados el equipo docente, tutores, PAS, estudiantado y asesores o asesoras externos de la titulación en forma de Consejo Asesor. Así como el Observatorio de la Inserción Laboral de la URV o la Bolsa de trabajo son fuentes de información.

Cabe destacar la importancia que toman en este proceso los tutores o tutoras profesionales (de empresa), así como los docentes implicados en el acompañamiento del Trabajo de Fin de Grado y las Prácticas Externas. Por su aspecto profesionalizador, ambos se convierten en informantes clave para conferir sentido a la definición del Perfil y Competencias de la titulación, y para mantener actualizado el programa y la oferta de materias acorde con las necesidades sociales, profesionales y científicas.

Otro referente clave es la encuesta de inserción laboral y satisfacción con la formación recibida, que lleva a cabo AQU Catalunya de forma coordinada con todas las universidades del Sistema Universitari de Catalunya. Los resultados de las titulaciones de la URV en esta encuesta se analizan de modo centralizado y se transmiten a cada centro para incorporarlos en el análisis y seguimiento de los programas formativos.

Por otro lado, con el mismo sistema de coordinación, AQU lleva a cabo un estudio a través de encuesta de satisfacción de las y los ocupadores con la formación y competencias de las y los titulados universitarios que contratan. Los resultados de este análisis, de reciente implantación, también proporcionan información muy relevante para valorar si los resultados de aprendizaje previstos se obtienen, y si éstos son los adecuados a la demanda de las empresas y la sociedad.

El análisis de todos los resultados expuestos se canaliza a través de los procesos del SIGQ del centro, forma parte de los informes de seguimiento y/o acreditación y conduce a la definición de acciones de mejora que forman parte del Plan de Mejora del centro y las titulaciones.

- 9. Sistema de garantía de la calidad.
- 9.1 Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios.
- 9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.
- 9.3 Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.
- 9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.
- 9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.), y de atención a las sugerencias o reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.

El sistema de Garantía interno de la calidad de la FCEP está disponible públicamente en el siguiente enlace: https://www.fcep.urv.cat/media/upload/domain 1612/arxius/Qualitat/Manual Qualitat SI GQ 3.0 FCEP 21.pdf

10. Calendario de implantación

10.1 Cronograma de implantación del título.

La titulación se implantará de acuerdo con la siguiente organización:

- 1) En el primer curso académico, se implantará el primer curso del Grado; en el segundo curso académico, se implantará el segundo curso de Grado; en el tercer curso académico, se implantará el tercer de grado y en el cuarto curso académico, se implantará el cuarto curso de grado.
- 2) El mismo año académico en que se implante un curso del nuevo plan, dejará de impartirse el mismo curso –o análogo- del plan que se extingue.

Como resultado de este modelo, la situación prevista es la siguiente:

Curso académico	Grado en Educación Primaria	Diplomatura en Maestro especialidad Educación Primaria
2009-10	se implanta 1r curso	se extingue 1r curso
2010-11	se implanta 2º curso	se extingue 2º curso
2011-12	se implanta 3º curso	se extingue 3r curso
2012-13	se implanta 4º curso	

En consecuencia, tal como establece la D.T. 2ª del RD 1393/2007, el plan quedará extinguido antes del 30 de septiembre del 2015.

De acuerdo con la D.T. 2ª del RD 1393/2007, los estudiantes que no deseen adaptarse al nuevo grado podrán continuar sus estudios, siéndoles de aplicación aquellas disposiciones reguladoras por las que los hubiesen iniciado. Por lo tanto, una vez extinguido cada curso, se efectuarán cuatro convocatorias de examen por asignatura en los dos cursos siguientes. De la misma manera, el Rector de la Universidad, en casos excepcionales y con carácter extraordinario, podrá autorizar la ampliación del número de convocatorias en dos más de las previstas.

El primer año en que se extinga un curso, la URV ofrecerá a los estudiantes un sistema de tutoría o docencia alternativa. Los años segundo y tercero –en el caso de autorización extraordinaria–, los estudiantes tendrán derecho a la realización de los exámenes y pruebas correspondientes.

Para estos casos, el Centro, junto con los departamentos afectados, preparará una programación en la que constarán expresamente, como mínimo, los datos siguientes:

- el programa y actividades de cada asignatura.
- el profesorado encargado de la tutoría de los estudiantes y responsable de la realización y calificación de las pruebas de evaluación.
- el horario de atención a los estudiantes.
- y los recursos de enseñanza-aprendizaje puestos a disposición de los estudiantes.

Una vez finalizado este período transitorio, aquellos estudiantes que no hayan superado las pruebas de evaluación previstas para completar el plan de estudios a extinguir y deseen continuar con sus estudios, deberán hacerlo en el nuevo plan, mediante la adaptación correspondiente.

10.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.

En el proceso de elaboración del plan de estudios, el Centro ha previsto una tabla de adaptación entre el estudio preexistente y la nueva titulación que lo substituye. La tabla se ha configurado tomando como referencia la adecuación entre las competencias y los

conocimientos asociados a cada asignatura/materia desarrollada en el plan de estudios cursado y aquellos previstos en las asignaturas/materias del nuevo plan.

La tabla, que se expone a continuación, comprende la correspondencia de las asignaturas del actual plan de nuestra universidad con las de la nueva titulación.

TABLA DE ADAPTACIÓN

DE EDUCACIÓN ESPECIAL A PRIMARIA

MATERIAS NUEVO PLAN		ASIGNATURAS PLAN PREEXISTENTE
Denominación	Créditos ECTS	Denominación
Procesos y contextos educativos	18	El alumno ha de tener superadas tres de las siguientes asignaturas, dos de las cuáles, al menos, han de ser de carácter troncal: Didáctica General I o Didáctica General II o Teorías e Instituciones Contemporáneas de Educación u Organización del Centro Escolar o Investigación Didáctica en el Aula o Aprendizaje de Procedimientos o Tutoría y Evaluación en el Aula
Sociedad, familia y educación	12	El alumno ha de tener superadas dos de las siguientes asignaturas, una de las cuáles, al menos, ha de ser de carácter troncal: Sociología de la Educación o Los Procesos de Aculturación en la Educación o Desarrollo Moral
Aprendizaje y Desarrollo de la personalidad	18	El alumno ha de tener superadas las siguientes asignaturas: Psicología Evolutiva y Psicología de la Educación y Bases Psicológicas de la Educación Especial
Habilidades comunicativas	12	El alumno ha de tener superadas dos de las siguientes asignaturas, una de las cuáles: Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación o Lengua y Literatura Españolas o Lengua y Literatura Catalanas o Técnicas de Expresión Oral para Lenguas Extranjeras
Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo	6	El alumno ha de tener superadas una de las siguientes asignaturas: Bases Pedagógicas de la Educación Especial o Educación física en alumnos con necesidades educativas especiales o Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia auditiva o Aspectos didácticos y organizativos de la educación especial o Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia motórica o Deficiencia mental y desarrollo psicológico o Intervención educativa en la deficiencia mental o Trastornos de la conducta y de la personalidad o Alteranciones en el aprendizaje de la lectura y de la escritura o Intervención psicoeducativa en el aprendizaje de la lectoescritura y aspectos evolutivos y educativos en la deficiencia visual o Intervención en el Aula ante los Problemas de Conducta o Intervención Educativa en Niños Superdotados
Enseñanza y aprendizaje de la educación musical, visual y plástica I	12	El alumno ha de tener superadas dos de las siguientes asignaturas: Expresión Musical y su Didáctica o Análisis Musical o Metodología Elemental de la Música o Expresión plástica y su didáctica o Técnicas Plásticas en el Marco Escolar
Enseñanza y aprendizaje de la educación musical, visual y plástica II	3	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas:

	1	
		Expresión Musical y su Didáctica o Análisis Musical o Metodología Elemental de la Música o Expresión plástica y su didáctica o Técnicas Plásticas en el Marco Escolar
Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas I	6	-
Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas II	6	-
Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas III	6	-
Enseñanza y aprendizaje de la Educación física I	9	-
Enseñanza y aprendizaje de la Educación física II	6	-
Prácticas externas	42	-
Trabajo fin de grado	9	-
Enseñanza y aprendizaje de las lenguas I	6	El alumno ha de tener superadas una de las siguientes asignaturas: Didáctica de la Lengua I o Temas de Lengua y Literatura Catalanas o Comentario y Análisis de Textos de Literatura Española Contemporánea o Textos Infantiles y Juveniles
Enseñanza y aprendizaje de las lenguas II	12	El alumno ha de tener superadas dos de las siguientes asignaturas: Didáctica de la Lengua I o Temas de Lengua y Literatura Catalanas o Comentario y Análisis de Textos de Literatura Española Contemporánea o Textos Infantiles y Juveniles
Enseñanza y aprendizaje de las lenguas III	6	El alumno ha de tener superadas una de las siguientes asignaturas: Didáctica de la Lengua I o Temas de Lengua y Literatura Catalanas o Comentario y Análisis de Textos de Literatura Española Contemporánea o Textos Infantiles y Juveniles
Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales I	6	El alumno ha de tener superadas una de las siguientes asignaturas, una de las cuáles: El Medio Social y Natural y su didáctica* o Religión y Cultura o Pedagogía de la Religión o Utilización de las Fuentes Históricas en la Didáctica de las Ciencias Sociales
Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales II	9	El alumno ha de tener superadas una de las siguientes asignaturas: El Medio Social y Natural y su didáctica* o Religión y Cultura o Pedagogía de la Religión o Utilización de las Fuentes Históricas en la Didáctica de las Ciencias Sociales
Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales I	12	El alumno ha de tener superadas dos de las siguientes asignaturas: El Medio Natural y su didáctica* o Educación Medioambiental o Ciencia de la Vida
Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales II	3	El alumno ha de tener superadas una de las siguientes asignaturas: El Medio Natural y su didáctica* o Educación Medioambiental o Ciencia de la Vida
Desarrollo profesional del docente	6	-
Practicas externas I	21	El alumno debe tener cursada todas la siguientes asignaturas: Prácticum I Prácticum II

El alumno ha de elegir en qué materia del nuevo plan realiza la adaptación

DE EDUCACIÓN FÍSICA A PRIMARIA

cualquier otra convalidación.			
MATERIAS NUEVO PLAN		ASIGNATURAS PLAN PREEXISTENTE	
Denominación	Créditos ECTS	Denominación	
Procesos y contextos educativos	18	El alumno ha de tener superadas tres de las siguientes asignaturas, dos de las cuáles al menos, han de ser de carácter troncal : Didáctica General I o Didáctica General II o Teorías e Instituciones Contemporáneas de Educación u Organización del Centro Escolar o Investigación Didáctica en el Aula o Aprendizaje de Procedimientos o Tutoría y Evaluación en el Aula	
Sociedad, familia y educación	12	El alumno ha de tener superadas dos de las siguientes asignaturas, una de las cuáles, al menos, ha de ser de carácter troncal : Sociología de la Educación o Los Procesos de Aculturación en la Educación o Desarrollo Moral	
Aprendizaje y Desarrollo de la personalidad	18	El alumno ha de tener superadas las siguientes asignaturas: Psicología Evolutiva y Psicología de la Educación y Bases Psicológicas de la Educación Especial	
Habilidades comunicativas	12	El alumno ha de tener superadas dos de las siguientes asignaturas, una de las cuáles: Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación o Idioma extranjero y su didáctica I o Lengua y Literatura Españolas o Lengua y Literatura Catalanas o Técnicas de Expresión Oral para Lenguas Extranjeras	
Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo	6	El alumno ha de tener superadas una de las siguientes asignaturas: Bases Pedagógicas de la Educación Especial o Intervención en el Aula ante los Problemas de Conducta o Intervención Educativa en Niños Superdotados	
Enseñanza y aprendizaje de la educación musical, visual y plástica I	12	El alumno ha de tener superadas dos de las siguientes asignaturas: Expresión Musical y su Didáctica o Análisis Musical o Metodología Elemental de la Música o Expresión plástica y su didáctica o Técnicas Plásticas en el Marco Escolar	
Enseñanza y aprendizaje de la educación musical, visual y plástica II	3	El alumno ha de tener superadas una de las siguientes asignaturas: Expresión Musical y su Didáctica o Análisis Musical o Metodología Elemental de la Música o Expresión plástica y su didáctica o Técnicas Plásticas en el Marco Escolar	
Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas I	6	El alumno ha de tener superada la siguiente asignatura: Matemáticas y su Didáctica I.	
Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas II	6	-	
Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas III	6	-	

Enseñanza y aprendizaje de la Educación física I	9	El alumno ha de tener superadas una de las siguientes asignaturas: Didáctica de la Educación física I o Didáctica de la Educación física II o Habilidades perceptivomotrices básicas o Bases biológicas y fisiológicas del movimiento o Expresión Corporal o Aprendizaje y desarrollo motor o Habilidades físicodeportivas o Teoría y práctica del acondicionamiento físico o Actividades Físicas Organizadas en el Medio Natural El alumno ha de tener superadas una de las siguientes
Enseñanza y aprendizaje de la Educación física II	6	asignaturas: Didáctica de la Educación física I o Didáctica de la Educación física II o Habilidades perceptivomotrices básicas o Bases biológicas y fisiológicas del movimiento o Expresión Corporal o Aprendizaje y desarrollo motor o Habilidades físicodeportivas o Teoría y práctica del acondicionamiento físico o Actividades Físicas Organizadas en el Medio Natural
Prácticas externas	42	-
Trabajo fin de grado	6	-
Enseñanza y aprendizaje de las lenguas I	6	El alumno ha de tener superadas una de las siguientes asignaturas: Didáctica de la Lengua o Temas de Lengua y Literatura Catalanas o Comentario y Análisis de Textos de Literatura Española Contemporánea o Textos Infantiles y Juveniles
Enseñanza y aprendizaje de las lenguas II	12	El alumno ha de tener superada dos de las siguientes asignaturas: Didáctica de la Lengua o Temas de Lengua y Literatura Catalanas o Comentario y Análisis de Textos de Literatura Española Contemporánea o Textos Infantiles y Juveniles
Enseñanza y aprendizaje de las lenguas III	6	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: Didáctica de la Lengua o Temas de Lengua y Literatura Catalanas o Comentario y Análisis de Textos de Literatura Española Contemporánea o Textos Infantiles y Juveniles
Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales I	6	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: El Medio Social y su didáctica o Religión y Cultura o Pedagogía de la Religión o Utilización de las Fuentes Históricas en la Didáctica de las Ciencias Sociales
Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales II	9	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: El Medio Social y su didáctica o Religión y Cultura o Pedagogía de la Religión o Utilización de las Fuentes Históricas en la Didáctica de las Ciencias Sociales
Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales I	12	El alumno ha de tener superadas dos de las siguientes asignaturas: El Medio Natural y su didáctica o Educación Medioambiental o Ciencia de la Vida
Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales II	3	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: El Medio Natural y su didáctica o Educación Medioambiental o Ciencia de la Vida
Desarrollo profesional del docente	6	-
Practicas externas I	21	El alumno debe tener cursada todas la siguientes asignaturas: Prácticum I Prácticum II

DE EDUCACIÓN INFANTIL A PRIMARIA

MATERIAS NUEVO PLAN		ASIGNATURAS PLAN PREEXISTENTE
Denominación	Créditos ECTS	Denominación
Procesos y contextos educativos	18	El alumno ha de tener superadas tres de las siguientes asignaturas, dos de las cuáles, al menos, han de ser de carácter troncal. Didáctica General I o Didáctica General II o Teorías e Instituciones Contemporáneas de Educación u Organización del Centro Escolar o Investigación Didáctica en el Aula o Aprendizaje de Procedimientos o Tutoría y Evaluación en el Aula o Métodos y Técnicas en Educación Infantil
Sociedad, familia y educación	12	El alumno ha de tener superadas dos de las siguientes asignaturas, una de las cuáles, al menos, ha de ser de carácter troncal: Sociología de la Educación o Los Procesos de Aculturación en la Educación o Desarrollo Moral o Desarrollo Fisiológico del Niño
Aprendizaje y Desarrollo de la personalidad	18	El alumno ha de tener superadas tres de las siguientes asignaturas, dos de las cuáles, al menos, ha de ser de carácter troncal: Psicología Evolutiva o Psicología de la Educación o Bases Psicológicas de la Educación Especial o Psicología de la Educación Infantil
Habilidades comunicativas	12	El alumno ha de tener superadas dos de las siguientes asignaturas, una de las cuáles: Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación o Desarrollo de las Habilidades Lingüísticas o Literatura Infantil o Lengua y Literatura Españolas o Lengua y Literatura Catalanas o Técnicas de Expresión Oral para Lenguas Extranjeras
Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo	6	El alumno ha de tener superadas una de las siguientes asignaturas: Bases Pedagógicas de la Educación Especial o Intervención en el Aula ante los Problemas de Conducta o Intervención Educativa en Niños Superdotados
Enseñanza y aprendizaje de la educación musical, visual y plástica I	12	El alumno ha de tener superadas dos de las siguientes asignaturas: Desarrollo de la Expresión Musical y su Didáctica o Desarrollo de la Expresión Plástica y su Didáctica o Análisis Musical o Metodología Elemental de la Música o Técnicas Plásticas en el Marco Escolar o Taller de Manualizaciones
Enseñanza y aprendizaje de la educación musical, visual y plástica II	3	El alumno ha de tener superadas una de las siguientes asignaturas: Desarrollo de la Expresión Musical y su Didáctica o Desarrollo de la Expresión Plástica y su Didáctica o Análisis Musical o Metodología Elemental de la Música o Técnicas Plásticas en el Marco Escolar o Taller de Manualizaciones
Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas I	6	El alumno ha de tener superada la siguiente asignatura: Desarrollo del pensamiento Matemático y su Didáctica.

Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas II	6	-
Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas III	6	-
Enseñanza y aprendizaje de la Educación física I		El alumno ha de tener superada la siguiente asignatura: Desarrollo Psicomotriz
Enseñanza y aprendizaje de la Educación física II	6	-
Prácticas externas	42	-
Trabajo fin de grado	9	-
Enseñanza y aprendizaje de las lenguas I	6	El alumno ha de tener superadas una de las siguientes asignaturas: Didáctica de la Lengua en la Etapa de 0 a 6 o Temas de Lengua y Literatura Catalanas o Comentario i Análisis de Textos de Literatura Española Contemporánea o Textos Infantiles y Juveniles
Enseñanza y aprendizaje de las lenguas II	12	El alumno ha de tener superadas dos de las siguientes asignaturas: Didáctica de la Lengua en la Etapa de 0 a 6 o Temas de Lengua y Literatura Catalanas o Comentario i Análisis de Textos de Literatura Española Contemporánea o Textos Infantiles y Juveniles
Enseñanza y aprendizaje de las lenguas III	6	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: Didáctica de la Lengua en la Etapa de 0 a 6 o Temas de Lengua y Literatura Catalanas o Comentario i Análisis de Textos de Literatura Española Contemporánea o Textos Infantiles y Juveniles
Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales I	6	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: El Medio Social y su didáctica o Religión y Cultura o Pedagogía de la Religión o Utilización de las Fuentes Históricas en la Didáctica de las Ciencias Sociales
Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales II	9	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: El Medio Social y su didáctica o Religión y Cultura o Pedagogía de la Religión o Utilización de las Fuentes Históricas en la Didáctica de las Ciencias Sociales
Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales I	12	El alumno ha de tener superadas dos de las siguientes asignaturas: El Medio Natural y su didáctica o Educación Medioambiental o Ciencia de la Vida
Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales II	3	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: El Medio Natural y su didáctica o Educación Medioambiental o Ciencia de la Vida
Desarrollo profesional del docente	6	-
Practicas externas I	21	El alumno debe tener cursada todas la siguientes asignaturas: PrácticumI Prácticum II

DE EDUCACIÓN MUSICAL A PRIMARIA

excluida/s para cualquier otra convalidación.				
MATERIAS NUEVO PLAN		ASIGNATURAS PLAN PREEXISTENTE		
Denominación	Créditos ECTS	Denominación		
Procesos y contextos educativos	18	El alumno ha de tener superadas tres de las siguientes asignaturas, dos de las cuáles, al menos, han de ser de carácter troncal : Didáctica General I o Didáctica General II o Teorías e Instituciones Contemporáneas de Educación u Organización del Centro Escolar o Investigación Didáctica en el Aula o Aprendizaje de Procedimientos o Tutoría y Evaluación en el Aula		
Sociedad, familia y educación	12	El alumno ha de tener superadas dos de las siguientes asignaturas, una de las cuáles, al menos, ha de ser de carácter troncal : Sociología de la Educación o Los Procesos de Aculturación en la Educación o Desarrollo Moral		
Aprendizaje y Desarrollo de la personalidad	18	El alumno ha de tener superadas las siguientes asignaturas: Psicología Evolutiva y Psicología de la Educación y Bases Psicológicas de la Educación Especial		
Habilidades comunicativas	12	El alumno ha de tener superadas dos de las siguientes asignaturas, una de las cuáles: Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación o Idioma extranjero y su didáctica I o Lengua y Literatura Españolas o Lengua y Literatura Catalanas o Técnicas de Expresión Oral para Lenguas Extranjeras		
Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo	6	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: Bases Pedagógicas de la Educación Especial o Intervención en el Aula ante los Problemas de Conducta o Intervención Educativa en Niños Superdotados		
Enseñanza y aprendizaje de la educación musical, visual y plástica I	12	El alumno ha de tener superadas dos de las siguientes asignaturas: Lenguaje musical o Didáctica de la Expresión Musical I o Didáctica de la Expresión Musical II o Formación instrumental I o Formación instrumental II o Formación vocal y auditiva o Formación rítmica y danza o Agrupaciones musicales I o Agrupaciones musicales II o Historia de la música y el Folklore o Análisis Musical o Metodología Elemental de la Música o Técnicas Plásticas en el Marco Escolar		
Enseñanza y aprendizaje de la educación musical, visual y plástica II	3	El alumno ha de tener superadas una de las siguientes asignaturas: Lenguaje musical o Didáctica de la Expresión Musical I o Didáctica de la Expresión Musical II o Formación instrumental I o Formación instrumental II o Formación vocal y auditiva o Formación rítmica y danza o Agrupaciones musicales I o Agrupaciones musicales II o Historia de la música y el Folklore o Análisis Musical o Metodología Elemental de la Música o Técnicas Plásticas en el Marco Escolar		

_ ~		El alumno ha de tener superada la siguiente		
Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas I	6	asignatura:		
Enseñanza y aprendizaje de		Matemáticas y su Didáctica I.		
las matemáticas II	6	-		
Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas III	6	-		
F~		El alumno ha de tener superada una de las siguientes		
Enseñanza y aprendizaje de la Educación física I	9	asignaturas: Educación física y su didáctica o Actividades Físicas Organizadas en el Medio Natural o Expresión Corporal		
		El alumno ha de tener superada una de las siguientes		
Enseñanza y aprendizaje de la Educación física II	6	asignaturas: Educación física y su didáctica o Actividades Físicas Organizadas en el Medio Natural o Expresión Corporal		
Prácticas externas	42	-		
Trabajo fin de grado	9	-		
		El alumno ha de tener superadas una de las		
Enseñanza y aprendizaje de las lenguas I	6	siguientes asignaturas: Didáctica de la Lengua I o Temas de Lengua y Literatura Catalanas o Comentario y Análisis de Textos de Literatura Española Contemporánea o Textos Infantiles y Juveniles		
		El alumno ha de tener superadas dos de las		
Enseñanza y aprendizaje de las lenguas II	12	siguientes asignaturas: Didáctica de la Lengua I o Temas de Lengua y Literatura Catalanas o Comentario y Análisis de Textos de Literatura Española Contemporánea o		
		Textos Infantiles y Juveniles El alumno ha de tener superadas una de las		
Enseñanza y aprendizaje de	6	siguientes asignaturas: Didáctica de la Lengua I o Temas de Lengua y		
las lenguas III		Literatura Catalanas o Comentario y Análisis de Textos de Literatura Española Contemporánea o Textos Infantiles y Juveniles		
		El alumno ha de tener superadas una de las		
Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales I	6	siguientes asignaturas: El Medio Social y su didáctica o Religión y Cultura o Pedagogía de la Religión o Utilización de las Fuentes		
		Históricas en la Didáctica de las Ciencias Sociales El alumno ha de tener superadas una de las		
Enseñanza y aprendizaje de	9	siguientes asignaturas:		
las Ciencias Sociales II		El Medio Social y su didáctica o Religión y Cultura o Pedagogía de la Religión o Utilización de las Fuentes		
		Históricas en la Didáctica de las Ciencias Sociales		
Enseñanza y aprendizaje de		El alumno ha de tener superadas dos de las siguientes asignaturas:		
las Ciencias Experimentales I	12	El Medio Natural y su didáctica o Educación		
•		Medioambiental o Ciencia de la Vida El alumno ha de tener superadas una de las		
Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales	3	siguientes asignaturas:		
II	3	El Medio Natural y su didáctica o Educación Medioambiental o Ciencia de la Vida		
Desarrollo profesional del docente	6	-		
a decine		El alumno debe tener cursada todas la siguientes		
Practicas externas I	21	asignaturas: PrácticumI		
		Prácticum II		

DE LENGUA EXTRANJERA A PRIMARIA

cualquier otra convalidación.			
MATERIAS NUEVO PLAN		ASIGNATURAS PLAN PREEXISTENTE	
Denominación	Créditos ECTS	Denominación	
Procesos y contextos educativos	18	El alumno ha de tener superadas tres de las siguientes asignaturas, dos de las cuáles al menos, han de ser de carácter troncal Didáctica General I o Didáctica General II o Teorías e Instituciones Contemporáneas de Educación u Organización del Centro Escolar o Investigación Didáctica en el Aula o Aprendizaje de Procedimientos o Tutoria y Evaluación en el Aula	
Sociedad, familia y educación	12	El alumno ha de tener superadas dos de las siguientes asignaturas, una de las cuáles, al menos, ha de ser de carácter troncal. Sociología de la Educación o Los Procesos de Aculturación en la Educación o Desarrollo Moral	
Aprendizaje y Desarrollo de la personalidad	18	El alumno ha de tener superadas las siguientes asignaturas: Psicología Evolutiva y Psicología de la Educación y Bases Psicológicas de la Educación Especial	
Habilidades comunicativas	12	El alumno ha de tener superadas dos de las siguientes asignaturas, una de las cuáles: Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación o Idioma extranjero y su didáctica I o Idioma extranjero y su didáctica II o Idioma extranjero y su didáctica I (Inglés o Francés) o Lengua y Literatura Españolas o Lengua y Literatura Catalanas o Técnicas de Expresión Oral para Lenguas Extranjeras	
Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo	6	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: Bases Pedagógicas de la Educación Especial o Intervención en el Aula ante los Problemas de Conducta o Intervención Educativa en Niños Superdotados	
Enseñanza y aprendizaje de la educación musical, visual y plástica I	12	El alumno ha de tener superadas dos de las siguientes asignaturas: Expresión Musical y su Didáctica o Análisis Musical o Metodología Elemental de la Música o Expresión plástica y su didáctica o Técnicas Plásticas en el Marco Escolar	
Enseñanza y aprendizaje de la educación musical, visual y plástica II	3	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: Expresión Musical y su Didáctica o Análisis Musical o Metodología Elemental de la Música o Expresión plástica y su didáctica o Técnicas Plásticas en el Marco Escolar	
Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas I	6	El alumno ha de tener superada la siguiente asignatura: Matemáticas y su Didáctica I.	
Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas II	6	-	
Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas III	6	-	
Enseñanza y aprendizaje de la Educación física I	9	El alumno ha de tener superadas una de las siguientes asignaturas: Educación física y su Didáctica o Actividades Físicas Organizadas en el Medio Natural o Expresión Corporal	

Enseñanza y aprendizaje de la Educación física II	6	El alumno ha de tener superadas una de las siguientes asignaturas: Educación física y su Didáctica o Actividades Físicas Organizadas en el Medio Natural o Expresión Corporal		
Prácticas externas	42	-		
Trabajo fin de grado	9	-		
Enseñanza y aprendizaje de las lenguas I	6	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: Didáctica de la Lengua I o Didáctica de la Lengua II o Fonética o Lengua extranjera o Temas de Lengua y Literatura Catalanas o Comentario y Análisis de Textos de Literatura Española Contemporánea o Textos Infantiles y Juveniles o Literatura extranjera o Lingüística o Morfosintaxis y semántica		
Enseñanza y aprendizaje de las lenguas II	12	El alumno ha de tener superadas dos de las siguientes asignaturas: Didáctica de la Lengua I o Didáctica de la Lengua II o Fonética o Lengua extranjera o Temas de Lengua y Literatura Catalanas o Comentario y Análisis de Textos de Literatura Española Contemporánea o Textos Infantiles y Juveniles o Literatura extranjera o Lingüística o Morfosintaxis y semántica		
Enseñanza y aprendizaje de las lenguas III	6	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: Didáctica de la Lengua I o Didáctica de la Lengua II Fonética o Lengua extranjera o Temas de Lengua Literatura Catalanas o Comentario y Análisis de Texto de Literatura Española Contemporánea o Texto Infantiles y Juveniles o Literatura extranjera o Lingüístico Morfosintaxis y semántica		
Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales I	6	El alumno ha de tener superadas una de las siguientes asignaturas: El Medio Social y su didáctica o Religión y Cultura o Pedagogía de la Religión o Utilización de las Fuentes Históricas en la Didáctica de las Ciencias Sociales		
Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales II	9	El alumno ha de tener superadas una de las siguientes asignaturas: El Medio Social y su didáctica o Religión y Cultura o Pedagogía de la Religión o Utilización de las Fuentes Históricas en la Didáctica de las Ciencias Sociales		
Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales I	12	El alumno ha de tener superadas dos de las siguientes asignaturas: El Medio Natural y su didáctica o Educación Medioambiental o Ciencia de la Vida		
Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales II	3	El alumno ha de tener superadas una de las siguientes asignaturas: El Medio Natural y su didáctica o Educación Medioambiental o Ciencia de la Vida		
Desarrollo profesional del docente	6	-		
Practicas externas I	21	El alumno debe tener cursada todas la siguientes asignaturas: Prácticum I Prácticum II		

DE PRIMARIA A PRIMARIA

excluida/s para cualquier otra convalida MATERIAS NUEVO PLAN		ASIGNATURAS PLAN PREEXISTENTE			
Denominación	Créditos ECTS	Denominación			
Procesos y contextos educativos	18	El alumno ha de tener superadas tres de las siguient asignaturas, dos de las cuáles, al menos, han de ser carácter troncal: Didáctica Genera I o Didáctica General II o Teorías Instituciones Contemporáneas de Educación u Organización del Centro Escolar o Investigación Didáctica en el Aula o Aprendizaje de Procedimiento: Tutoría y Evaluación en el Aula			
Sociedad, familia y educación	12	El alumno ha de tener superadas dos de las siguiente asignaturas, una de las cuáles, al menos, ha de ser carácter troncal : Sociología de la Educación o Los Procesos de Aculturación en la Educación o Desarrollo Moral			
Aprendizaje y Desarrollo de la personalidad	18	El alumno ha de tener superadas las siguientes asignaturas: Psicología Evolutiva y Psicología de la Educación y Bases Psicológicas de la Educación Especial			
Habilidades comunicativas	12	El alumno ha de tener superadas dos de las siguientes asignaturas, una de las cuáles: Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación o Idioma extranjero y su didáctica I o Lengua y Literatura Españolas o Lengua y Literatura Catalanas o Técnicas de Expresión Oral para Lenguas Extranjeras			
Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo	6	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: Bases Pedagógicas de la Educación Especial o Intervención en el Aula ante los Problemas de Conducta o Intervención Educativa en Niños Superdotados			
Enseñanza y aprendizaje de la educación musical, visual y plástica I	12	El alumno ha de tener superadas dos de las siguientes asignaturas: Expresión plástica y su didáctica o Técnicas Plásticas en el Marco Escolar o Expresión Musical y su Didáctica o Análisis Musical o Metodología Elemental de la Música			
Enseñanza y aprendizaje de la educación musical, visual y plástica II	3	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: Expresión plástica y su didáctica o Técnicas Plásticas en el Marco Escolar o Expresión Musical y su Didáctica o Análisis Musical o Metodología Elemental de la Música			
Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas I	6	El alumno ha de tener superadas una de las siguientes asignaturas: Matemáticas y su Didáctica I o Matemáticas y su Didáctica II o Didáctica de la Geometría o Didáctica del cálculo			
Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas II	6	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: Matemáticas y su Didáctica I o Matemáticas y su Didáctica II o Didáctica de la Geometría o Didáctica del cálculo			
Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas III	6	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: Matemáticas y su Didáctica I o Matemáticas y su Didáctica II o Didáctica de la Geometría o Didáctica del cálculo			

Enseñanza y aprendizaje de la Educación física I	9	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: Educación física y su Didáctica I o Actividades Físicas Organizadas en el Medio Natural o Expresión Corporal		
Enseñanza y aprendizaje de la Educación física II	6	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: Educación física y su Didáctica I o Actividades Físicas Organizadas en el Medio Natural o Expresión Corporal		
Prácticas externas	42	El alumno ha de tener superadas las siguientes asignaturas: Practicum I y Practicum II		
Trabajo fin de grado	9	-		
Enseñanza y aprendizaje de las lenguas I	6	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: Didáctica de la Lengua I o Didáctica de la Lengua II o Temas de Lengua y Literatura Catalanas o Comentario y Análisis de Textos de Literatura Española Contemporánea o Textos Infantiles y Juveniles		
Enseñanza y aprendizaje de las lenguas II	12	El alumno ha de tener superada dos de las siguientes asignaturas: Didáctica de la Lengua I o Didáctica de la Lengua II o Temas de Lengua y Literatura Catalanas o Comentario y Análisis de Textos de Literatura Española Contemporánea o Textos Infantiles y Juveniles		
Enseñanza y aprendizaje de las lenguas III	6	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: Didáctica de la Lengua I o Didáctica de la Lengua II o Temas de Lengua y Literatura Catalanas o Comentario y Análisis de Textos de Literatura Española Contemporánea o Textos Infantiles y Juveniles		
Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales I	6	El alumno ha de tener superadas una de las siguientes asignaturas: El Medio Social y su didáctica o Religión y Cultura o Pedagogía de la Religión o Utilización de las Fuentes Históricas en la Didáctica de las Ciencias Sociales o Ciencias sociales y su didáctica I o Ciencias sociales y su didáctica II		
Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales II	9	El alumno ha de tener superadas una de las siguientes asignaturas: El Medio Social y su didáctica o Religión y Cultura o Pedagogía de la Religión o Utilización de las Fuentes Históricas en la Didáctica de las Ciencias Sociales o Ciencias sociales y su didáctica I o Ciencias sociales y su didáctica II		
Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales I	12	El alumno ha de tener superadas dos de las siguientes asignaturas: El Medio Natural y su didáctica o Ciencias Experimentales y su didáctica I o Ciencias Experimentales y su didáctica II o Educación Medioambiental o Ciencia de la Vida		
Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales II	3	El alumno ha de tener superadas una de las siguientes asignaturas: El Medio Natural y su didáctica o Ciencias Experimentales y su didáctica I o Ciencias Experimentales y su didáctica II o Educación Medioambiental o Ciencia de la Vida		
Desarrollo profesional del docente	6	-		

En el caso de las asignaturas optativas, las correspondencias entre las mismas se aprobará posteriormente por la Comisión de Ordenación Académica y Científica de la URV, delegada del Consejo de Gobierno.

A consideración del centro, las tablas podrán determinar también la aplicación de otras medidas complementarias necesarias para dar por superadas las asignaturas del nuevo plan de estudios. El objetivo de esta previsión es que los estudiantes, en la medida de lo posible, no resulten perjudicados por el proceso de cambio.

La difusión general de las tablas se realizará a través de la página web de la Universidad. Además, el Centro llevará a cabo acciones concretas de información de los cambios previstos, tales como reuniones e información escrita, con el objetivo de dar a conocer a los estudiantes afectados tanto el nuevo plan de estudios como las posibilidades que ofrece el cambio.

El proceso administrativo que deberán seguir los estudiantes que deseen consiste en presentar la solicitud que establece el trámite administrativo correspondiente, al que se da publicidad a través de la página web

http://www.urv.cat/es/estudios/grados/tramites/proc-adaptacion/

Para resolver la adaptación, el Centro aplicará la tabla incluida en esta memoria. Para la adaptación de asignaturas/materias optativas, el Centro aplicará la tabla que será aprobada por la Comisión de Ordenación Académica y Científica tal y como se ha indicado más arriba.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.

Con la implantación del nuevo título se extingue el título de: Maestro, especialidad de Educación Primaria (BOE 266 de 6/11/1997), RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 1997, de la Universitat Rovira i Virgili de Tarragona, por la que se establecen los planes de estudios de Maestro, especialidad de Educación Infantil; Maestro, especialidad de Educación Física; Maestro, especialidad de Educación Musical y Maestro, especialidad de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología, de Tarragona.

11. Personas asociadas a la solicitud

11.1 RESPONSABLE	DEL TÍTULO					
Nombre:	Luis		NIF:	25136892P		
1 ^{er} Apellido:	Marqués					
2º Apellido:	Molías					
Cargo que ocupa	Decano de la Facultad de ciencias	s de la Edu	cación ^v	y Psicología		
Correo electrónico	degafcep@urv.cat	degafcep@urv.cat				
Dirección postal	Universitat Rovira i Virgili - Ctra. De Valls, s/n					
Código postal	43007 Población Tarragona					
Provincia	Tarragona	CC.AA	Ca	taluña		
FAX	977 558055					
Teléfono	661978544					
	TE LEGAL DE LA UNIVERSIDAD					
Nombre:	Domènec Savi		NIF:	39869760L		
1er Apellido:	Puig					
2º Apellido:	Valls					
Cargo que ocupa	Vicerrector de Programación Académica, Docencia y Profesorado					
Correo electrónico:	vr.academic@urv.cat					
Dirección postal	Universitat Rovira i Virgili C/Escorxador s/n					
Código postal	43003 Población Tarragona					
Provincia	Tarragona	CC.AA	Ca	taluña		
FAX	977559714					
Teléfono	615182834					
11.3 SOLICITANTE						
Nombre:	Joan		NIF:			
1er Apellido:	Fuguet					
2º Apellido:	Busquets					
Cargo que ocupa	Responsable del título de Grado de Educación Primaria					
Correo electrónico:	responsable.infantil_primaria_tgn@urv.cat					
Dirección postal	Universitat Rovira i Virgili - Ctra. De Valls, s/n					
Código postal	43007 Población Tarragona					
Provincia	Tarragona	CC.AA		taluña		
FAX	977 558055					
Teléfono	977 558567					